IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.458 Montevideo, lunes 23 de mayo de 2016 - ISSN 1510-3749

26 de mayo
Día del Libro

Conmemoración del aniversario de la apertura de la primera biblioteca pública nacional





Taller de cancaturas e historietas de Tunda y Ombú

Un Cuarto de Siglo de Taller

Un Cuarto de Siglo de Taller

"Para nosotros, dibujar es la vida misma, elegimos caricaturas e historietas pero dibujamos allende esas disciplinas. Nos gusta dibujar y además, nos da de comer." Bienvenidos!

Un poco de historia...
Por el año 1991 los dibujantes Tunda y Casalás crean un curso de pocos meses llamado "Introducción al dibujo de humor", poco tiempo después, en el año 1993 pero esta vez Tunda con Ombú crean un nuevo taller que darían en llamar con el original nombre de Taller de Caricaturas e Historietas. Las primeras clases se impartieron en el GUAMBIODROMO de la revista GUAMBIA.

Dentro de los primeros grupos de alumnos se encontraban: Gervasio Troche (Mangrullo), Rodrigo Montero, Fernando Lardino, Federico Murro, Tabaré Rivas, Fabián Rodríguez, Hernán Rodríguez, todos entrañables personas y mejores dibujantes.
Al poco tiempo, el taller es convocado a impartir clases en la ACJ permaneciendo más de 5 años en este local, llegó a tener varios grupos en diferentes horarios alcanzando un número de alumnos de casi 70.
En 1999 el taller se traslada a una casa en la calle Yaguarón, allí se publican los primeros números de la revista ALMAZEN con dibujos de alumnos.
Se gestiona y lanza el libro "Historietas.uy" que congregaba a 5 dibujantes: Eduardo Barreto, Daniel González, Renzo Vayra, Fermín Hontou, Tunda Prada y un guio
Carlos di Lorenzo.
En el 2000 el taller se muda a una casona en la calle Canelones y perma
allí hasta el año 2012.
Cientos de alumnos han asistido al Tall
caricaturas e historietas de Tunda y O
esta es apenas una muestra de algunos
ellos. Muchos dedicados ya hace tiem
arte de dibujar, ese lenguaje gráfico uni
utilizado por la humanidad para tran
ideas, proyectos y en un sentido más a
creando cultura.
Salve la caricatura y la historieta! Salve el dibujo y los dibujantes!!!

Abierto al público
A partir del miércoles 25 de mayo
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.458 - Montevideo, lunes 23 de mayo de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

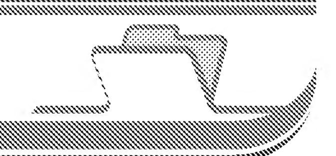
RED BOA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 18 y 19 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 246/016

Concédese licencia médica al Ministro de Defensa Nacional, y desígnase Ministro interino.

(735)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de Mayo de 2016

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, don Eleuterio Fernández Huidobro, hará uso de licencia médica, entre los días 9 al 16 de mayo de 2016 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará imposibilitado de ejercer su función;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia médica al señor Ministro de Defensa Nacional, don Eleuterio Fernández Huidobro, entre los días 9 al 16 de mayo de 2016 inclusive.

2º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, entre los días 9 al 16 de mayo de 2016 inclusive, al señor Subsecretario, Dr. Jorge Menéndez.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

2

Resolución 250/016

Desígnase Ministro interino del Interior.

(740)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 21 de mayo de 2016 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Ley 19.387

Promuévese al extinto Coronel don Andrés Guacurarí y Artigas "Andresito", al grado de General.

(730*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Promuévese al extinto Coronel don Andrés Guacurarí y Artigas "Andresito" al grado de General, en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Patria.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de mayo de 2016.

GERARDO AMARILLA, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 13 de Mayo de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se promueve al extinto Coronel don Andrés Guacurarí y Artigas "Andresito" al grado de General, en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Patria.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE MENÉNDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 140/016

Otórgase a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a financiar los proyectos que se indican.

(736*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

VISTO: la subvención de cooperación internacional concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la República Oriental del Uruguay a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: I) que dicha subvención financiará los siguientes proyectos:

-"Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso", cuya finalidad es contribuir a la erradicación del trabajo peligroso, fortaleciendo el acceso al trabajo permitido de adolescentes en Uruguay.

-"Apoyo a las políticas de convivencia y fortalecimiento comunitario", cuya finalidad es fortalecer la inclusión social a través de intervenciones que acerquen los centros educativos a sus comunidades, promoviendo la convivencia barrial.

-"Apoyo a la innovación de políticas públicas en Uruguay: desarrollo de capacidades para la utilización de la prospectiva como herramienta para la planificación de largo plazo", cuya finalidad es fortalecer las capacidades del gobierno uruguayo en materia de prospectiva y planificación estratégica que contribuya a la mejora de las políticas públicas.

II) que con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional, con fecha 18 de febrero de 2016 se suscribió el Convenio de colaboración entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como entidad colaboradora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

III) que el artículo 70 del Título 10º del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones destinadas a la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales.

CONSIDERANDO: que es necesario establecer la forma en que dichos créditos habrán de materializarse, en atención a que el beneficiario es la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

ATENTO: a lo expuesto,

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución de los proyectos: "Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso", "Apoyo a las políticas de convivencia y fortalecimiento comunitario", "Apoyo a la innovación de políticas públicas en Uruguay: desarrollo de capacidades para la utilización de la prospectiva como herramienta para la planificación de largo plazo"; financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y por la parte financiada por ésta.

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

5

Decreto 141/016

Otórgase a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a financiar el proyecto que se indica.

(739*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

VISTO: la subvención de cooperación internacional concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la República Oriental del Uruguay a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: I) que dicha subvención financiará el proyecto "Apoyo complementario al Programa de Cooperación Triangular entre Uruguay y España para atender las demandas de cooperación recibidas de terceros países", cuya finalidad es atender las necesidades de cooperación en materia de fortalecimiento de la institucionalidad de la cooperación internacional y el fortalecimiento de la gestión y administración de fondos, particularmente los provenientes de España, que fueran identificadas en el "Seminario Regional de Cooperación Triangular para consensuar un programa de AECID con receptores y oferentes de la región", enmarcadas en las líneas de trabajo priorizadas por España y Uruguay.

II) que con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional, con fecha 18 de febrero de 2016 se suscribió el Convenio de colaboración entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como entidad colaboradora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

III) que el artículo 70 del Título 10º del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones destinadas a la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales.

CONSIDERANDO: que es necesario establecer la forma en que dichos créditos habrán de materializarse, en atención a que el beneficiario es la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

ATENTO: a lo expuesto,

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Apoyo complementario al Programa de Cooperación Triangular entre Uruguay y España para atender las demandas de cooperación recibidas de terceros países." financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y por la parte financiada por ésta.

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración del referido proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

6

Decreto 143/016

Rectifícase la redacción del art. 94º del Decreto 13/016, por el que se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del BROU, correspondiente al Ejercicio 2016.

(732*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

VISTO: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al Ejercicio 2016;

CONSIDERANDO: I) Que el Poder Ejecutivo, por Decreto Nº 13/016 de 21 de enero de 2016, publicado en el Diario Oficial del 3 de febrero de 2016, aprobó dicho presupuesto;

II) Que en dicha norma se padeció de error en la redacción del Artículo 94º.

III) Que corresponde efectuar la corrección correspondiente;

ATENTO: A lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Sustitúyese la redacción del Artículo 94º del Decreto Nº 13/016 de 21 de enero de 2016 por la siguiente:

"ARTICULO 94º - El Banco, previo análisis de las vacantes existentes, podrá disponer la presupuestación de los funcionarios con contratos de función pública originalmente ingresados por concurso en aplicación del artículo 96º del decreto 335/013 de fecha 21/10/2013. A estos efectos, se exceptúa de lo dispuesto en el artículo 17º, las trasposiciones que se realicen entre los objetos 21.100 "Sueldos básicos - contratos de función pública" y 11.000 "Sueldos básicos de cargos presupuestados"."

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

7

Resolución 248/016

Revócase la autorización para funcionar como entidad de intermediación financiera a DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A.

(734*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

VISTO: la solicitud de revocación de autorización para funcionar como empresa de intermediación financiera efectuada por Discount Bank (Latin America) S.A.

RESULTANDO: que por Resolución de fecha 28 de octubre de 2015, la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay retiró a la gestionante, la habilitación para funcionar como empresa de intermediación financiera, a partir del cierre de sus operaciones del día 31 de octubre de 2015 como consecuencia de la transferencia universal de sus activos y pasivos a favor de Scotiabank Uruguay S.A.

CONSIDERANDO: I) que el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas emitieron informes favorables a la revocación de autos.

II) que en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo que disponga la revocación de autorización para funcionar concedida oportunamente.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes y complementarias, a lo informado por el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización para funcionar como entidad de intermediación financiera a DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A.

2º.- Siga a la Auditoría Interna de la Nación para su notificación.

3º.- Cumplido, comuníquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase copia testimoniada y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Resolución 247/016

Desígnase en calidad de Delegado para integrar la C.A.R.U., al Sr. Cap. de Navío (C.G.) Pablo Marrero.

(737)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Rio Uruguay;

CONSIDERANDO: que se han asignado nuevas funciones al señor Capitán de Navío (CG) Don Mario González y que se entiende pertinente designar en su lugar al señor Capitán de Navío (CG) Don Pablo Marrero;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto del Río Uruguay y al artículo 7 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación Uruguaya en la Comisión

Administradora del Río Uruguay en calidad de Delegado al señor Capitán de Navío (CG) Don Pablo Marrero;

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020, RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Resolución 249/016

Declárase abandonado en favor del Estado el buque pesquero MARRAJERO, que se encuentra surto en el Puerto de Montevideo.

(738)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 16 de Mayo de 2016

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos solicitando, se declare abandonado en favor del Estado el buque pesquero "MARRAJERO", consignado a la Agencia Marítima MARPLATENSE S.A..

RESULTANDO: **I)** Que dicho buque se encuentran surto en el dique de cintura del Puerto de Montevideo con falta de mantenimiento, posibilidad de robo, vandalismo y sin cobertura de seguros, manteniendo asimismo adeudos pendientes con la Administración Nacional de Puertos.

II) Que por Resolución del Directorio de la citada Administración Nº 352/3.784 de fecha 15 de julio de 2015, se dispuso intimar por un plazo de 10 días por telegrama colacionado a la Agencia Marítima MARPLATENSE S.A., consignataria del buque, al pago de la deuda mantenida, bajo apercibimiento de declaración de abandono del mismo.

III) Que habiendo vencido el plazo otorgado y al no dar cumplimiento a lo dispuesto, permaneciendo incambiada la situación del buque MARRAJERO, la Administración Nacional de Puertos por Resolución del Directorio Nº 34/3.807 de fecha 3 de febrero de 2016, dispuso la remisión de estas actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de la declaración por el Poder Ejecutivo del abandono a favor del Estado del buque mencionado, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie existentes a favor de terceros sobre la embarcación abandonada.

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, al expedirse al respecto manifiesta que el Organismo actuó dentro del marco de su competencia, dando cumplimiento estricto al procedimiento establecido en la normativa pertinente y que correspondería dictar Resolución reputando abandonada la embarcación a favor del Estado y proseguir con los trámites y operaciones materiales pertinentes.

V) Que con respecto a la solicitud de exoneración impositiva, es aplicable lo dispuesto en el artículo 463 de la Ley Nº 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991, que establece que el Estado en estos casos goza de inmunidad impositiva, no encontrándose gravadas la importación o el ingreso a la plaza de los materiales procedentes de la extracción de las embarcaciones.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992 en la redacción dada por el artículo 212 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y a lo previsto en el artículo 463 de la Ley Nº 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonado a favor del Estado, el buque MARRAJERO que se encuentra surto en el dique de cintura del Puerto de Montevideo, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre la embarcación abandonada, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de los mismos y el pago de todos los gastos pendientes.

2º.- Facúltase a la Administración Nacional de Puertos para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo de los buques con traslación de dominio a favor del Estado.

3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.

4º.- Comuníquese, y siga a la Administración Nacional de Puertos a fin de notificar al interesado y proceder como está dispuesto.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10

Resolución 251/016

Acéptanse las renuncias presentadas ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, presentadas por las Profs. Ana Marías Rodríguez Aycaguer y Laura Alemán.

(741)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 5 de Mayo de 2016

VISTO: La renuncia presentada por las Profesoras Agregadas Ana Marías Rodríguez Aycaguer y Laura Alemán en su carácter de representantes de la Universidad de la República (UDELAR) ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN).

CONSIDERANDO: Que corresponde aceptar dichas renuncias, agradeciéndoles los servicios prestados.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Rector de la Universidad de la República,

LA MINISTRA (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1.- ACEPTASE la renuncia de las señoras Prof. Ana Marías Rodríguez Aycaguer y Prof. Laura Alemán en su carácter de representantes de la Universidad de la República ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

2.- AGRADÉCENSE los servicios prestados.

3.- COMUNÍQUESE a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a la Universidad de la República (UDELAR), a la División Gestión Documental y Electrónica a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo del MEC.

4.- NOTIFÍQUESE a las renunciantes, cumplido, archívese.
2016/1717 - SP/pgg
EDITH MORAES.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Ley 19.388

Declárase feriado no laborable, para el pueblo de Zapicán, departamento de Lavalleja, el día 30 de mayo de 2016, con motivo de conmemorarse los ciento veinticinco años de su fundación.

(731*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable para el pueblo de Zapicán, departamento de Lavalleja, el día 30 de mayo de 2016, con motivo de conmemorarse los ciento veinticinco años de su fundación.

Artículo 2º.- Otórgase goce de licencia paga, en la fecha indicada en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en el referido pueblo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de mayo de 2016.
GERARDO AMARILLA, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 de Mayo de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara feriado no laborable, para el pueblo de Zapicán, departamento de Lavalleja, el día 30 de mayo de 2016, con motivo de conmemorarse los ciento veinticinco años de su fundación.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; EDITH MORAES; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

12

Decreto 139/016

Prorrógase el plazo para el pago de aportaciones al Banco de Previsión Social, cuyos sujetos pasivos fueron afectados por los fenómenos meteorológicos acaecidos en parte del territorio nacional.

(733*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 13 de Mayo de 2016

VISTO: La situación planteada en gran parte del país a causa de las inundaciones que han afectado el territorio nacional en el correr del mes de abril próximo pasado, y en la ciudad de Dolores a raíz del tornado de pública notoriedad acaecido el 15 de abril próximo pasado.

RESULTANDO: Que tales circunstancias han incidido en las actividades de los contribuyentes del Banco de Previsión Social afectados por dichos fenómenos meteorológicos, con efectos que se extienden más allá del mes de abril del corriente año.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente adoptar medidas relativas al plazo para el pago de aportaciones de dichos contribuyentes al Banco de Previsión Social, de modo de contribuir a paliar la grave situación por la que atraviesan los mismos y a recomponer cuanto antes el desarrollo normal de las actividades.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Prorrógase para el 30 de junio de 2016 el plazo para el pago de las contribuciones especiales de seguridad social cuyo sujeto activo es el Banco de Previsión Social, de aquellos contribuyentes que aporten por Industria y Comercio - incluidos los que tributan por el régimen de Aporte Unificado de la Construcción - y rurales, que desarrollen actividades en la ciudad de Dolores o en las zonas declaradas de Emergencia Agropecuaria por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
La referida prórroga comprende:
a) para aportaciones rurales, el primer cuatrimestre el año 2016,
b) para el resto de las aportaciones, los meses de cargo marzo, abril, y mayo de 2016.

Artículo 2º.- A los efectos de acceder a las prórrogas dispuestas en el presente decreto, los contribuyentes que desarrollen actividad en las zonas declaradas de Emergencia Agropecuaria a que alude el artículo anterior, deberán acreditarlo ante el Banco de Previsión Social mediante certificado del Sistema Nacional de Emergencia o del Comité Departamental de Emergencia respectivo, sin perjuicio de las comprobaciones que aquel Instituto de seguridad social entendiere pertinente llevar a cabo.
En los casos de contribuyentes que desarrollaren actividad en la ciudad de Dolores al 15 de abril de 2016, esa sola circunstancia habilitará el acceso a las prórrogas mencionadas.

Artículo 3º.- Las prórrogas previstas en el presente decreto no eximen a los contribuyentes de su deber de presentar las declaraciones nominadas dentro de los plazos correspondientes.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE; TABARÉ AGUERRE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA
13
Decreto 5.101/016

Autorízase a MEVIR la formulación de un Programa de Actuación Integrada (P.A.I.), para la ciudad de Tranqueras.

(742*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 18 de mayo 2016.

DECRETO N.º 5101/16.

VISTO: La solicitud presentada por MEVIR a los efectos de dar inicio a la elaboración de un Programa de Actuación Integrada (P.A.I) que de viabilidad a las intervenciones urbanas de vivienda de interés social en la ciudad de Tranqueras.

CONSIDERANDO: **I)** Que por las actuaciones de obrados y el informe técnico de la UDOT, se sugiere proceder a la elaboración de un Programa de Actuación Integrada por parte del gestionante;

ATENTO: A lo expuesto, las disposiciones constitucionales vigentes, lo establecido en la Ley 18.308, decreto del Poder Ejecutivo N.º 221/09 y las Ordenanzas Departamentales 3/7 y 20/10;

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:

1º) AUTORIZASE a MEVIR la formulación de un Programa de Actuación Integrada con el objetivo de la planificación, programación, ejecución y gestión de la "Zona de desarrollo proyectado por el Gobierno Departamental: ZDP - Plan especial predio de la Curia y Calle Las Piedras" establecido en el artículo 26 y en el numeral 3 del artículo 14 del Programa de desarrollo urbano y hábitat social del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la ciudad de Tranqueras;

2º) ESTABLECESE: de acuerdo al Art. 2 del decreto 221/09 y según los informes técnicos pertinentes que los aspectos ambientales más relevantes que serán objeto de estudio son: las evacuación de pluviales teniendo en cuenta la topografía del predio, la gestión de residuos y efluentes propios de las actividades residenciales domésticas, el mantenimiento de las zonas de bañados del predio;

3º) Los sectores y grupos involucrados son los beneficiarios del programa de MEVIR así como todos los pobladores de Tranqueras;

4º) Desígnase como responsable de las comunicaciones con el MVOTMA a los efectos establecidos en el Decreto 221/09 a la Arq. ADRIANA EPIFANIO;

5º) Publíquese en el Diario Oficial y prensa local;

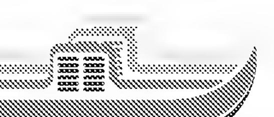
6º) Cumplida que sea la publicación y vencido el plazo legal, póngase de manifiesto en la página web de la Intendencia Departamental de Rivera (www.rivera.gub.uy) por el plazo de (30) treinta días corridos el presente Programa de Actuación Integrada, en los términos establecidos en el Art. 24 de la Ley 18308 y en el Art. 6 del Decreto N.º 221/09;

7º) Ofíciese a MVOTMA; DINOT y DINAMA;

8º) Hecho, pase a Dirección General de Obras a sus efectos.

Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Cr. Richard Sander Darín, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELLY o NELLY ÁNGELA QUINTANA MORENO (EXPEDIENTE IUE 2-12840/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11933 May 23- Jun 03

ELADIO MARIA RAPETTI BENZANO y MARIA DELIA TRAVIESO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-11862/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11919 May 23- Jun 03

OLGA ELSA ZARATE GAMBOA (EXPEDIENTE IUE 2 14381/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11860 May 23- Jun 03

ALFREDO FEDERICO SIERRA NICORA (EXPEDIENTE IUE 2-10210/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11380 May 18- May 31

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MOISE LAPORTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9810/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11158 May 13- May 27

SOFIA LEONOR TORROBA (EXPEDIENTE IUE 2-13555/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11052 May 13- May 27

CASIMIRA ARCELINA COIMBRA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-13063/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10937 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

JULIO OMAR RODRIGUEZ ARTOLA (FICHA 2-13547/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11893 May 23- Jun 03

JULIO CESAR TEMER GARCIA (FICHA 2-12661/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11892 May 23- Jun 03

NICOLAS DI LAURI (FICHA 2-13071/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11853 May 23- Jun 03

DELIA MARIA ARMAND UGON ALLIO (FICHA 2-2843/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11762 May 20- Jun 02

ALBERTO RECAYTE GARCIA (FICHA 2-13743/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11409 May 18- May 31

OLGA BEATRIZ GONZALEZ DURAN (FICHA 2-14231/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11391 May 18- May 31

MIRTHA RENEE BALIN BATISTA (FICHA 2-12376/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11381 May 18- May 31

FREDDY POMPILIO PEREIRA AQUINO (FICHA 2-7220/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11255 May 17- May 30

CARLOS ALBERTO GIMENEZ TRINCABELI (FICHA 2-14128/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11239 May 17- May 30

MARTINA EUGUI LASA (FICHA 2-48140/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11160 May 13- May 27

GLADYS PEREZ CALO (FICHA 2-8816/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11153 May 13- May 27

EUSEBIA RAMONA MARTINEZ PALLAS (FICHA 2-8660/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10964 May 12- May 26

CARLOS HEBERT ZAQUIERE CARGIULLO (FICHA 2-5271/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10950 May 12- May 26

JOSE ALFONSO DIOGO ORTELLI (FICHA 2-59245/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10808 May 11- May 25

MARIA BLANCA ZUNINO GIANNASTTASIO (FICHA 2-57564/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10756 May 11- May 25

ENRIQUE FIDELIO VIVIES ABALO (FICHA 2-9298/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10669 May 10- May 24

TERCER TURNO

FERNANDO SERÉ DULCINI (IUE 2-9135/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11908 May 23- Jun 03

CARLOS FEDERICO CVETREZNIK REZZANO (IUE 2-12601/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11888 May 23- Jun 03

PAULA LIRA GARCÍA o PAULA LIRIA GARCÍA o PAULA LIDIA GARCÍA o PAULA LIRIA GARCÍA CHURI y PABLO ALCIDES COSTA MARICHAL (IUE 2-59570/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11876 May 23- Jun 03

SONIA MABEL CUELLO (IUE 2-35962/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11862 May 23- Jun 03

EDGARDO ALCIDES BOMBI AGUINAGA (IUE 2-16265/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11542 May 19- Jun 01

MARIA TERESA MAGURNO CICCONE (IUE 2-13617/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11424 May 18- May 31

MARIO JULIO PORTA MAURIZ (IUE 2-010038/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11312 May 17- May 30

ZULMA CORREA RODRIGUEZ (IUE 2-13408/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11112 May 13- May 27

SUSANA POSE PALLAS (IUE 2-59171/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10903 May 12- May 26

CATERINA MARIA o MARIA SONZOGNI o SONGOGNI SALVI (IUE 2-1931/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10765 May 11- May 25

EDGARDO DWEK (IUE 2-012181/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10666 May 10- May 24

MARCELO ALVEAR CORBO SAN MARTIN (IUE 2-59/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10642 May 10- May 24

SILVIA GRACIELA PARADA MEGO (IUE 2-006447/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10626 May 10- May 24

JULIO ANTONIO LACARTE MURO (IUE 2-16670/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10475 May 09- May 23

DOLORES FERNANDEZ (IUE 2-6293/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10448 May 09- May 23

CUARTO TURNO

NELIDA PIAGGIO ALMARAN (FICHA 2-58633/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11568 May 19- Jun 01

SARA MUNIZ (IUE 2-15371/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11555 May 19- Jun 01

WALTER BOABDIL ALFARO SILVA (IUE 2-27005/2012).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11427 May 18- May 31

MICAELA OLARREAGA LLADO (IUE 2-12312/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11285 May 17- May 30

FABIAN MARIO TRUMPER (IUE 2-11115/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11144 May 13- May 27

MARIA DO CARMO TETTAMANZY D' AJELLO (IUE 2-4039/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10952 May 17- May 30

ELBA NOEMI ROMERO LOPEZ (IUE 0002-03259/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10816 May 11- May 25

NELIS GIROLDI DE ARMAS (IUE 2-691/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10645 May 10- May 24

SILVINO CONTRERA CONTRERA (IUE 2-5977/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10488 May 09- May 23

CANDELARIA GANCIO DE LEON (IUE 2-11472/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10437 May 09- May 23

DOLORES TORRES CONESA (IUE 2-6271/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10436 May 09- May 23

GREGORIO SARACHO CASTILLO, MARÍA ELISA CASTILLO LUQUE, ANGEL HUGOLINO SARACHO CASTILLO y HUGO OMAR SARACHO CASTILLO (IUE 2-051918/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10435 May 09- May 23

ROSA ELENA SCALTRITTI HERNANDEZ (IUE 2-10746/2015).
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10418 May 09- May 23

QUINTO TURNO

ELIDA YOLANDA FLEURY COLETTE ó COLLETTI ó COLETTI (IUE 2-3691/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11927 May 23- Jun 03

MANUEL GOMEZ SERRATTO o SERRATO (IUE 2-16431/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11921 May 23- Jun 03

LUIS BELTRÁN TESSORE (IUE 2-17754/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11587 May 19- Jun 01

MARIA LUISA VELAZCO PIZARRO (IUE 2-15555/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11582 May 19- Jun 01

ELIDO ATILIANO LEMOS o LEMUS SANTOS (IUE 2-9386/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11449 May 18- May 31

HUGO RAMON SOSA MOLINA y MARIA EMILIA ESTHER PANIZZA MOLINI (IUE 2-16005/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11311 May 17- May 30

GARCIA OLIVER, PEDRO EDUARDO (IUE 2-11201/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11154 May 13- May 27

JUAN OMAR GONZÁLEZ MESA (IUE 2-014063/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11138 May 13- May 27

MARIA ESTHER BADIN COELHO (IUE 2-49/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11106 May 13- May 27

JUAN CARLOS SABINO PEREYRA NOBILE (IUE 2-8832/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11102 May 13- May 27

JUAN CARLOS MORALES GASTELUSSARRY (IUE 2-13959/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10757 May 11- May 25

VICENTA NOEL IZA BAUDEAN (IUE 002-011610/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10674 May 10- May 24

LUIS GERÓNIMO PARDO IRIONDO GARCIA y BEATRIZ ALICIA LORENZO de IBARRETA (IUE 0002-010154/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 10496 May 09- May 23

SEXTO TURNO

ANA LUISA ZACCARON LEMUS (IUE 2-003385/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 11920 May 23- Jun 03

PEREIRA GRUM, LUIS EDUARDO (IUE 2-004129/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 11889 May 23- Jun 03

CORALIO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-051495/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11769 May 20- Jun 02

JULIETA TRINIDAD (IUE 2-011627/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11392 May 18- May 31

GUILLERMO BERNARDO CASALA FREITAS y MARÍA ANGÉLICA FREITAS SILVERA (IUE 2-007225/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11252 May 17- May 30

SANTOS ISMAEL CABRERA DE ARMAS, MIRTHA CÉLICA VISCA CABRERA y SANTOS MIGUEL CABRERA VISCA (IUE 2-9811/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11237 May 17- May 30

HECTOR MARTINEZ MANFRINI o HECTOR MARTINEZ MARTINEZ MANFRINI y ELBA PAIS SEGUESSA (IUE 2-42965/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11113 May 13- May 27

GLADYS MABEL LEGUIZAMON ACEVEDO y JOSE OMAR ARIAS RODRIGUEZ (IUE 2-11349/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11101 May 13- May 27

FRANCISCO EDUARDO REVETRIA PERAZA (IUE 2-1148/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11005 May 12- May 26

WALDEMAR JUAN CHIOVINO LOSTAO (IUE 2-9510/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10945 May 12- May 26

RUBEN OROÑO MORALES y MIRTHA o MIRTA EVANGELINA BOTTA ORELLANO (IUE 2-059652/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10934 May 12- May 26

ROBERTO PIETRO CEBRELLI LLOVERO (FICHA 2-9712/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10902 May 12- May 26

ELVIRA NETO o NETTO DE GALLEGO (IUE 2-41225/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10654 May 10- May 24

MARIO AURRECOECHEA CALDAS, OVALDO FORNERIO NIETO y AMAELIA NIETO (IUE 2-56345/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8371 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

MARIA VIRGINIA o VIRGINIA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-54998/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11683 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

MIRYAM LUCIA FERREIRA ALVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-2216/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11671 May 20- Jun 02

ESTEBAN SARKANY o SARKANY STEINER (EXPEDIENTE IUE 2-12471/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11635 May 19- Jun 01

CLARA ANICETA VIANA o VIANA CISNEROS (EXPEDIENTE IUE 2-11035/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11592 May 19- Jun 01

JULIO GONZÁLEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-58754/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11549 May 19- Jun 01

ENRIQUE JULIO PEREYRA AMIR (EXPEDIENTE IUE 2-8845/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11543 May 19- Jun 01

FRANCISCO HERNÁNDEZ MONTELONGO o MONTELOGO y POLONIA LUISA GONZÁLEZ o GONZÁLEZ PERNAS (EXPEDIENTE IUE 2-12230/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11434 May 18- May 31

ELENA DELIA AGUIRRE CEDRES (EXPEDIENTE IUE 2-13474/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11428 May 18- May 31

ISOLINA o LINA ARDA RIVERA y MARIA INES FALCONE ARDA (EXPEDIENTE IUE 2-8245/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11293 May 17- May 30

ALBERTO RICARDO ANNONI o ANNONI GELAI (EXPEDIENTE IUE 2-6048/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11257 May 17- May 30

MARÍA MARTINS FERNÁNDES o FERNÁNDES MARTINS (EXPEDIENTE IUE 2-7286/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11161 May 13- May 27

PANOS BOGADJIAN BERBERIAN (EXPEDIENTE IUE 2-11450/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11096 May 13- May 27

JOSE PEDRO MAZZUCCO o MAZZUCO DONATI (EXPEDIENTE IUE 2-56824/2015).
Montevideo, 5 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10931 May 12- May 26

ALBA RITA GONZALEZ SANTANTA (EXPEDIENTE IUE 2 13151/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10897 May 12- May 26

ELVIRA PAULINA BORGES PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-58086/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10839 May 11- May 25

ROSA BLANCA PEREZ ANCHEN (EXPEDIENTE IUE 2-11632/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10837 May 11- May 25

JOSÉ ARTIGAS DE MELLO CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-58555/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10826 May 11- May 25

RENÉ o RENÉE PELUFFO VAZQUEZ y NILDA DORA BURGUEÑO o BURGUEÑO BURGUEÑO (EXPEDIENTE IUE 2-11172/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10742 May 11- May 25

CARMEN FERNANDEZ BANGUESES (EXPEDIENTE IUE 2-9783/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10649 May 10- May 24

MANUEL ALBERTO GALUP DE LOS SANTOS y ALBA BERTHA CARSILLO SOCA (EXPEDIENTE IUE 2-50949/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10647 May 10- May 24

NELIDA SALOME BOLIA BARRAGAN (EXPEDIENTE IUE 2-10277/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10515 May 09- May 23

AMELIA GADEA ZUFFO (EXPEDIENTE IUE 2-1578/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10495 May 09- May 23

NOVENO TURNO

ANGEL MARIA RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-12824/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11877 May 23- Jun 03

HILDA IRIS ABELENDA TRIAS y VICTOR MORALES AGISNAGA (FICHA 2-15457/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11866 May 23- Jun 03

RENEE MAQUEIRA ABADIA (FICHA 2-10846/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11723 May 20- Jun 02

MELANIA MARGARITA RUSSI BENVENUTTO (FICHA 2-968/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11722 May 20- Jun 02

ESTRELLA LIBERTAD BARRETO RIOS (FICHA 2-13947/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11583 May 19- Jun 01

CONCEPCIÓN COTARELO ACOSTA (FICHA 2-41151/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11569 May 19- Jun 01

JUAN CARLOS FOGLINO BARBITTA (FICHA 2-11765/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11488 May 18- May 31

CARLOS ALBERTO GUERRERO PERE (FICHA 2-13556/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11250 May 17- May 30

MIRTHA NERY SANCHEZ INSUA (FICHA 2-9807/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11159 May 13- May 27

LUCIANO DANIEL RAIMONDO FERRARO (FICHA 2-14376/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11114 May 13- May 27

DINA GUTIERREZ GANDOS (FICHA 2-5193/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10999 May 12- May 26

JOSE RAUL VARELA BARRIOLA (FICHA 2-21469/2011).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10989 May 12- May 26

ALICE ISABEL STANHAM PRATT (FICHA 2-12186/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10824 May 11- May 25

ADEMAR ACUÑA (FICHA 2-10958/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10672 May 10- May 24

ARTURO ROGELIO GARCIA y VIOLETA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-8356/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10438 May 09- May 23

ZULEMA CHESES JANKELEVIC o SULAMIS CHESES JANKELEVICH o JANKELEVIC (FICHA 2-15274/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9859 May 10- May 24

DÉCIMO TURNO

ADELINA CUELLO VILA (IUE 2-55872/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11865 May 23- Jun 03

CECILIA VIDAL MALLI (IUE 2-52412/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11724 May 20- Jun 02

ANA ELENA SCHINZEL SILVA (IUE 2-009519/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11681 May 20- Jun 02

OLGA AMALIA BORGES PEREZ (IUE 2-057777/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11458 May 18- May 31

ANGEL ALFREDO FOURCADE POSE (IUE 0002-057955/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11454 May 18- May 31

IRMA RENEE ONETO BALBIS (IUE 2-8880/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11452 May 18- May 31

JULIO CESAR PEIRANO ALARCON (FICHA 2-8475/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11295 May 17- May 30

RAUL RAMON SEGREDO MERCADAL y ELSA o ELSA ESTHER PELUFFO BENICIO o DE SEGREDO (IUE 2-45963/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11201 May 18- May 31

MARIA TERESA CALDERON PEREZ (IUE 002-011103/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11097 May 13- May 27

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ESTEVEZ (IUE 2-7139/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10811 May 11- May 25

WALTER JOSÉ DI BRANA VITUREIRA (IUE 2-9320/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10535 May 09- May 23

WALTER DAVID GARCIA GALLO (IUE 2-8124/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10528 May 09- May 23

ELSA YOLANDA OLMEDO LAVEGA (IUE 2-54.456/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10514 May 09- May 23

CAROLINA FRAGA PASTORINO (IUE 2-8758/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10450 May 09- May 23

MARTA ISABEL DA CUNHA CACERES (IUE 2-636/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10440 May 09- May 23

SENEN LARROSA CABRERA (IUE 2-9798/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10439 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS DAOIZ ALVAREZ VEGA (IUE 2-13511/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11932 May 23- Jun 03

YOLANDA VERA PROENZA (EXPEDIENTE 2-12513/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11929 May 23- Jun 03

MARIA CELIA VIERA CURBELO y DANTE MARTIN MINETTI RIZZO (IUE 2-10402/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11850 May 23- Jun 03

JUANA AÍDA AGUILAR RODRÍGUEZ (IUE 0002-012374/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11772 May 20- Jun 02

HEINE LORELEY BUSTILLO AYUSTO (IUE 2-9116/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11725 May 20- Jun 02

ADELINA GREGORIA ÁLVAREZ ALANIZ o ADELINA GREGORIA ÁLVAREZ ALANIS (IUE 2-3653/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11584 May 19- Jun 01

MIREYA RODRIGUEZ PRENDES o PRENDEZ y RITA PRENDES o PRENDEZ (IUE 2-7060/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
DRA. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11390 May 18- May 31

MARIA ELENA SALA BENTANCUR (IUE 2-6060/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11254 May 17- May 30

MANUEL PEDRO TANOIRA MAGÁN (IUE 2-1182/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11236 May 17- May 30

LYDIA MARGARITA BAGNULO PINELLI (IUE 2-56420/2015).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10901 May 12- May 26

AGUSTÍN PABLO ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-11443/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10800 May 11- May 25

IRMA JUSTA o GUSTA RODRIGUEZ URIOSTE (IUE 2-13685/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10758 May 11- May 25

ATILIANA GONZALEZ (IUE 2-40955/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10747 May 11- May 25

RUBEN SPIVAK (IUE 2-6849/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10687 May 10- May 24

CARMEN AMALIA TASSARA CALLEJAS y JOSE GARCIA VITE (IUE 2-46730/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10677 May 10- May 24

CEFERINO CHANS ABELENDA (IUE 2-5387/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10665 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUALBERTO ESNOEL VARELA PEÑA (IUE 2-14784/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11925 May 23- Jun 03

LEONIDES LIBIA NION (IUE 2-8512/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11859 May 23- Jun 03

HUGO RAMÓN GARCÍA IZAGUIRRE (IUE 2-42080/2015).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11854 May 23- Jun 03

GRACIELA ROMANO IRIBURO (IUE 2-6291/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11745 May 20- Jun 02

TELLECHEA MADORMO, FABIANA LOURDES (IUE 2-14355/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11687 May 20- Jun 02

LUIS JAVIER CAMPAÑA ARES (IUE 2-11546/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11670 May 20- Jun 02

GABRIEL HUGO BENTANCOR LASA (IUE 0002-017324-2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11585 May 19- Jun 01

CARMEN ELIZALDE y/o CARMEN ELIZALDE HARVEY (IUE 0002-004229/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11463 May 18- May 31

MARÍA ANA RAQUEL BONINO GARMENDIA (IUE 2-13761/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11304 May 17- May 30

RAUL ARNOLDO MANFREDI OTERO (IUE 2-6551/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11246 May 17- May 30

EDUARDO JAVIER SANCHEZ OLIVERA (IUE 2-13861/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11115 May 13- May 27

MARIA FRANCISCA ARAUJO PEREIRA (FICHA 0002-005038/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10766 May 11- May 25

TERESA SILVERA MALDONADO (IUE 2-15880/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10760 May 11- May 25

HORACIO EVARISTO RAMPONI GIANELLI (IUE 2-003973/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10759 May 11- May 25

YOLANDA o FILOMENA YOLANDA LAFRATAS o LAFRATTA SPOSITO o ESPOSITO (IUE 2-8891/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Verazza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10648 May 10- May 24

JOSÉ TRABAL CORTEZ (IUE 2-4353/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10603 May 10- May 24

SILVA MACHADO, MANUEL ENRIQUE (IUE 2-4806/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10524 May 09- May 23

ESTEFANÍA VALDEZ (IUE 0002-059789/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10501 May 09- May 23

RUBEN ANTONIO CAMEJO MARTÍNEZ (IUE 0002-010152/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10487 May 09- May 23

DECIMOTERCER TURNO

EUGENIO JESUS FREIRE TORRES (IUE 2-13594/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11750 May 20- Jun 02

GUMERCINDO o GUMERSINDO CESAR MARIN GONZALEZ (IUE 2-3558/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11746 May 20- Jun 02

HECTOR GONZALEZ BORRAZAS (IUE 2-11093/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11726 May 20- Jun 02

HELDO ARNOLDO LÓPEZ GIL (FICHA 2-32930/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc.OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11686 May 20- Jun 02

MARIA ESTHER VARELA CHURI (IUE 2-7876/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11455 May 18- May 31

NELLY DOMINGA EMILIA LEONCINI PAGANI (IUE 2-55201/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11450 May 18- May 31

MARGARITA PAITA CAPOTE y WALTER GASTON RAMIREZ PAITA (FICHA 002-58159/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11448 May 18- May 31

NICOMEDES EDUARDO IBARBURU CONTRERAS (IUE 2-6945/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11053 May 13- May 27

OVERLEY LONG. DORA (IUE 2-10895/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10955 May 12- May 26

MARIA LUCIA LAURIA PRIORE (EXPEDIENTE 0002-010400/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10933 May 12- May 26

RUBEN NESTOR TASSANO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-020885/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10868 May 12- May 26

MARÍA JOSEFINA GANTES RABUÑAL (IUE 2-58000/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10838 May 11- May 25

TERESA ISABEL PADILLA PASTORINO (IUE 2-8689/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10832 May 11- May 25

MERCEDES IRIS CANABAL PEREZ (IUE 2-11331/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10676 May 10- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CERREDELO o CEREDELO CERREDELO (FICHA 2-57746/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11868 May 23- Jun 03

BLAS EUGENIO LEONE FIGUEREDO (FICHA 2-56539/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10815 May 11- May 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELDER DE ARMAS HERNÁNDEZ (FICHA 2-59194/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11926 May 23- Jun 03

CARMELO PERDOMO CURBELO (IUE 2-40578/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11749 May 20- Jun 02

OROSMAN LIBERTO MAYOL MANGO (IUE 2-54060/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11727 May 20- Jun 02

ROSALIA FRANCISCA o ROSALIA FRANCISCA TERESITA o TERESITA ROSALIA FRANCISCA CABALLERO LARUMBE y MANUEL TOMAS CARDONA RIVAROLA (EXPEDIENTE IUE 2-014351/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11570 May 19- Jun 01

NORMA TERESA PANIZZA PARODI (EXPEDIENTE IUE 2-6931/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11487 May 18- May 31

MIGUEL GRZEGOLEC SOLOVY (EXPEDIENTE IUE 0002-014792/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11425 May 18- May 31

MARTHA MARIA SMIRCICH GANTES (IUE 2-10231/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11301 May 17- May 30

MARTHA RISSO ABADIE y JOSÉ LUIS LUSSICH RISO (EXPEDIENTE IUE 2-15353/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11300 May 17- May 30

MARTHA GLORIA MACHADO LABORDE (FICHA 2-8465/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 11026 May 17- May 30

ESPINOSA ZACHEO MATILDE (EXPEDIENTE IUE 2-7612/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10953 May 12- May 26

LAURA DIAZ GAMBORENA (EXPEDIENTE IUE 0002-007402-2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10834 May 11- May 25

MARIA JULIA COSTAS HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-6543/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10686 May 10- May 24

MARÍA CELIA SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011330/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10681 May 10- May 24

MATILDE FONTENLA CALVO o FONTANLA CALVO (EXPEDIENTE IUE 2-56893/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10670 May 10- May 24

NELSON MANZI TARUSELLI (EXPEDIENTE IUE 2-1757/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10451 May 09- May 23

GOTTLIEB ESCHER GAENSWEIN ó GENSWEIN (EXPEDIENTE IUE 2-011790/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10445 May 09- May 23

MARÍA CELIA BOCAGE GONZALEZ (IUE 2-8759/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10441 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

SILVIO ZANONI MANFRINI (EXPEDIENTE IUE 55579-2015).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11885 May 23- Jun 03

MARÍA CARMEN CASTELLANO COLOMBO (EXPEDIENTE IUE 2-015098/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11457 May 18- May 31

JORGE SYCH GUINCO (IUE 2-015389/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11313 May 17- May 30

FROILAN ALBINO PLACIDO RIVERA (EXPEDIENTE 2-9799/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11256 May 17- May 30

MARIA ESTHER CALCAGNO ROVETTA y MARTIN GARRIGA CRISTIANO (EXPEDIENTE IUE 2-3122/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11120 May 13- May 27

JUAN DIETER SCHILDE OETTINGER (EXPEDIENTE IUE 2-7601/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11067 May 17- May 30

MARIN LEMOS BORDON (EXPEDIENTE IUE 2-12605/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10896 May 12- May 26

MARÍA LEONOR DIEZ RAMIREZ (IUE 2-8736/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10452 May 09- May 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MAYR ETHEL YAÑEZ o YANEZ AMEIJEIRAS (IUE 2-58742/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11676 May 20- Jun 02

ROSA ESMERALDA ALANIZ GOMEZ (IUE 2-12327/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11462 May 18- May 31

ALBA NERIS TORTEROLO DE LEON (IUE 2-11690/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11429 May 18- May 31

CARLOS GERVASIO ALONSO FONTAN (IUE 2-14964/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11310 May 17- May 30

FRANCISCO GELEZAUSKAS VALICKAS (IUE 2-10395/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10817 May 11- May 25

MARIA ISABEL PAEZ o MARIA ISABEL PAEZ DE GUBITOSI (IUE 2-43788/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10608 May 11- May 25

ROSA FACUNDA CASAÑA GARCIA (IUE 2-53084/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10559 May 11- May 25

MARIA CARMEN SARRAUTE MARTIN o SARRANTE MARTIN y ARTEMIO OLMIDIO MESA LUZARDO (IUE 2-42975/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10498 May 09- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

VIOLETA LUCIA BEDROSSIAN DER BOGHOSSIAN (IUE 2-16601/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11917 May 23- Jun 03

LUIGI COSTANTINI o COSTANTINI BERTOLISSIO (IUE 2-13004/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11546 May 19- Jun 01

MARIA ANGELICA PEREYRA o PEREIRA CESPEDES (IUE 2-25006/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11494 May 18- May 31

GUILLERMA ALBA NUÑEZ SANCHEZ (IUE 2-14281/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11435 May 18- May 31

CRISTINA MARIS CORREA LAMAS (IUE 2-11535/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11383 May 18- May 31

LUIS o LUIZ ANTONIO MARTINS BASTOS (IUE 2-51928/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11008 May 12- May 26

NANCY ROVIRA MORALES (IUE 2-12547/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10956 May 12- May 26

OSCAR ALBERTO UMPIERREZ MACHADO (IUE 2-13573/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10936 May 12- May 26

NIDIA ESTHER YANES OTTONELLO (IUE 2-11075/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10761 May 11- May 25

ANTONIA CARMEN MARRERO BENOIT y CARLOS ALBERTO ROMANO MARRERO (IUE 2-10392/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10499 May 09- May 23

CARLOS RAMON TORRES (IUE 2-8002/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10485 May 09- May 23

DECIMONOVENO TURNO

IRIS CONCEPCION GODOY SANCHEZ (FICHA 2-18331/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11916 May 23- Jun 03

DOMINGO ANTONIO FAZIO FORESTIERI (FICHA 2-14037/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11682 May 20- Jun 02

JULIO NESTOR PLAZA BOGIANO (FICHA 2-14215/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11634 May 19- Jun 01

JUAN JOSE SANGUINETTI REYES (FICHA 2-57956/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11552 May 19- Jun 01

DORA FERREIRO PREGO y ORIOL GARCIA BARRIOS (FICHA 2-13154/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11430 May 18- May 31

HILDA CROS CHAGAS (FICHA 2-13798/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11249 May 17- May 30

DANTE NEBEL GONZALEZ ALVAREZ (FICHA 2-8134/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 11131 May 13- May 27

MARIA HORTENSIA SANTAMARIÑA, JOSE RABUÑAL BOLON e ISIDRA ISABEL GARCIA SOTELO (FICHA 2-14245/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10961 May 12- May 26

ALICIA BEATRIZ NOVAS BRITOS (FICHA 2-11601/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10940 May 12- May 26

HELA GRANATMAN GRANATMAN y PINKUS FRANK PREGER (FICHA 2-12567/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10805 May 11- May 25

PEDRO ALEJANDRO NARBONDO ALVAREZ (FICHA 2-11041/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10729 May 11- May 25

JOSE LUIS SCHIPANI (FICHA 2-3308/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10689 May 10- May 24

WISTON o WINSTON LUCIANO MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-7121/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10500 May 09- May 23

DIANA TERESITA PELAEZ MALFAT (FICHA 2-7319/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10486 May 09- May 23

NORA EMILIA SAULE VARELA (FICHA 2-8922/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10484 May 09- May 23

VIGÉSIMO TURNO

JACOB KACPROWSKI RABOTNIK o JACOBO KACPROVSKI y MELITTA o SARA MELI o SARA MELI o SARA MALI GOLDWASSER o MELITTA o SARA MELI o SARA MALI o SARAH MELI o SARAH MALI GOLDWASSER (FICHA 2-47784/2015).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11910 May 23- Jun 03

RAMON CLAVER o CLABER RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-14799/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11890 May 23- Jun 03

JOSE LUIS MARTINEZ BAZAN (FICHA 2-13108/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11770 May 20- Jun 02

STANLEY MIGUEL KIELTYKA (FICHA 2-9814/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11765 May 20- Jun 02

MARTHA FORTUNA RODRIGUEZ MORALES (FICHA 2-6327/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11574 May 19- Jun 01

CARLOS ALBERTO DA SILVA MESA (FICHA 2-11519/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11460 May 18- May 31

SANTOS DARIO GOMEZ PALACIO (FICHA 2-10773/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11403 May 18- May 31

RICARDO o RICHARD PINTO TORANZA (FICHA 2-8641/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11394 May 18- May 31

NORBERTO RUBEN MOREIRA COTELO (FICHA 2-14078/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11245 May 17- May 30

JESUS ORTIZ PEREDA y TERESA MIREYA RONDAN SUAREZ (FICHA 2-9608/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11222 May 17- May 30

WASHINGTON PUENTES o PUENTE MARTINEZ (FICHA 2-56950/2015).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11164 May 13- May 27

MARIA MARTA JOSEFINA VERA DECIA (FICHA 2-13340/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11133 May 13- May 27

NEMESIS SERENA LAMBACH TRIANI (FICHA 2-14257/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11104 May 13- May 27

WALTER ANTONIO PALERMO LIVIO (FICHA 2-54439/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11099 May 13- May 27

DELAIR SILVERA SILVERA (FICHA 2-10610/2016).

Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10810 May 11- May 25

AMALIA MARTINA LANZ y ERCHER RICARDO CABRERA LUENGO (FICHA 2-11011/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10762 May 11- May 25

IVONNE MARIA LAFONE GIL (FICHA 2-4952/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10453 May 09- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA RAQUEL ZEFFERINO ROJAS e ILEANA BEATRIZ GALAGORRI ZEFFERINO (IUE 0002-005700/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11891 May 23- Jun 03

GABRIEL CHURRUT BARBIZAN (IUE 0002-006301/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11878 May 23- Jun 03

ANA MARIA VERA DECIA y MARIA AMELIA VERA DECIA (IUE 2-14001/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11572 May 19- Jun 01

ANTONIO LAVIANO CERULLO (IUE 2-48.022/2015).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11493 May 18- May 31

WALDEMAR MARQUEZ VERA (IUE 2-13296/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11492 May 18- May 31

MARÍA DELIA IRAZABAL HITA (IUE 2-1604/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11489 May 18- May 31

HORTENSIA o HORTENCIA MANUELA BENITEZ RODRIGUEZ (IUE 2-050279/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11382 May 18- May 31

WILMA o VILMA ETHEL SUAREZ MONTERO (IUE 02-006976/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11251 May 17- May 30

NELLY OLGA BERTON GUIGOU (IUE 2-11057/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11163 May 13- May 27

HILDA MARGARITA LABORDE PARDIE (IUE 0002-013127/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10994 May 12- May 26

LISINIO DUARTE ROSAS (EXPEDIENTE 0002-010389/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10949 May 12- May 26

SANCHEZ PIÑA JUPITER FULGENCIO (IUE 0002-012765/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10947 May 12- May 26

DOMINGA ORTIZ FERNANDEZ (IUE 02/034598/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10939 May 12- May 26

IRENE MARTA MORDASINI (IUE 2-4550/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10899 May 12- May 26

DORIS SASSON ATTIE (IUE 2-012183/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10822 May 11- May 25

CARLOS ALFREDO SANTAMARINA MARQUES (IUE 2-12394/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10814 May 11- May 25

GASTÓN BOEHM CHAVES (IUE 2-9083/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10521 May 09- May 23

JULIA BELOSO DECIA (IUE 2-7413/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10490 May 09- May 23

DANIEL DELGADO CABRERA (IUE 2-10608/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10480 May 09- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CANDIDO DOMINGO CONDE REY y ELVIRA LEDO ARGIZ (IUE 2-48986/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11882 May 23- Jun 03

OLGA ANGELA MARTINEZ BONINO (IUE 2-14038/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11764 May 20- Jun 02

MARIA CRISTINA PAIS CASTRO (IUE 2-10046/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11571 May 19- Jun 01

ISOLINA BEATRIZ GONZALEZ FONTORA (IUE 2-12745/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11548 May 19- Jun 01

ELSA IRIS FREITAS PEREZ (IUE 2-11438/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11544 May 19- Jun 01

ZACCHINO DEFAZIO, SONIA (IUE 2-34762/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11490 May 18- May 31

NELSON MONTAÑEZ SILVA (IUE 2-38306/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11426 May 18- May 31

MARCELINA FERNANDEZ VEGA (IUE 2-7495/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11302 May 17- May 30

CRISTINA MARGARITA MARTINEZ SANDRO (IUE 2-8299/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10946 May 12- May 26

JUAN ILDIFONZO BUSTTI ACUÑA (IUE 2-7177/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10932 May 12- May 26

REYNALDO VICENTE CABRERA CERINI (IUE 0002-052915/2015).

Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10900 May 12- May 26

MILKA RINA RODRÍGUEZ NOY (IUE 2-4604/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10825 May 11- May 25

DORA SEREIJO GAMBOA (IUE 2-7219/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10675 May 10- May 24

IRMA VIRGINIA DA COSTA DE MARTINO y ANA DE MARTINO TORTORA (IUE 2-10776/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10643 May 10- May 24

JULIO ROBERTO MONTICO CARVALHO (IUE 0002-002823/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10622 May 10- May 24

ANSELMO MAZZA ROSANO (IUE 0002-003056/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10621 May 10- May 24

GUNNULF ANDERS BJÖRKMAN (IUE 2-3951/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10600 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ADEMAR ó ADHEMAR MELLA LORENZO (FICHA 2-13301/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11915 May 23- Jun 03

DARLEI DE BRITTO TONETTO (FICHA 2-58927/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11720 May 20- Jun 02

JOSE WASHINGTON SAIBENE MOREIRA (FICHA 2-6503/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11674 May 20- Jun 02

ROSA INES PEREYRA o PEREIRA PADRON (FICHA 2-15059/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11573 May 19- Jun 01

MARIA del CARMEN LOYOLA MENDEZ (FICHA 2-12744/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11547 May 19- Jun 01

MIRIAM ARGENTINA NUÑEZ CANDELA (FICHA 2-57131/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11491 May 18- May 31

EMILIA CASTRO DIAZ (FICHA 2-11544/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11238 May 17- May 30

LIZARDO OMAR PAEZ CASTELLA (FICHA 2-9494/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10962 May 12- May 26

EUGENIO PEREZ LASSALLE ó LASALLE (FICHA 2-17822/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10948 May 12- May 26

MABEL TERESITA BANDINI SALABERRY (FICHA 2-14292/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10941 May 12- May 26

ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-14513/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10842 May 11- May 25

HECTOR ROBERTO FLORES ARAOS (FICHA 2-55813/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10833 May 11- May 25

WALTHER ó WALTER IRIOMAR PEÑA CORA y EDELFA BESON ARREDONDO (FICHA 2-3052/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10796 May 11- May 25

WALTER ARIEL DOS SANTOS VILA (FICHA 2-13886/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10763 May 11- May 25

MARIA ENRIQUETA SBURLATI ó SBURLATTI ZUBIRIA de GUERRINI y SUSANA DELMIRA GUERRINI SBURLATI ó SBURLATTI (FICHA 2-42320/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10741 May 11- May 25

ARMANDO CERES CERES (FICHA 2-3258/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10710 May 12- May 26

ELSA ESTHER FELITTI AMERICA (FICHA 2-6281/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10671 May 10- May 24

ARMANDO RICCO PICERNO (FICHA 2-4916/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10653 May 10- May 24

ZULMA FERNANDEZ GUARDADO (FICHA 2-10278/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10483 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORBERTO GARULA MIRANDA (FICHA 2-13580/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11883 May 23- Jun 03

JULIO FLAMINIO GAGNONE PERDOMO (FICHA 2-57961/2015).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11554 May 19- Jun 01

DAMANCIA ROSA GONZALEZ CASANOVA (FICHA 2-11539/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11240 May 17- May 30

JUSTINO FIERMARI MATTOS (FICHA 2-11646/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11116 May 13- May 27

ERNESTO ANIBAL PERERA PADILLA (FICHA 2-46012/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11059 May 17- May 30

ELBIO CONRADO RECOBA RODRIGUEZ (FICHA 2-14039/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10957 May 12- May 26

ROSA ISABEL VERENA VITALE (FICHA 2-53195/2013).

Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10944 May 12- May 26

GUALBERTO LATORRE CARRASCO (IUE 0002-008012/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10938 May 12- May 26

MARTHA EDELMIRA SANCHEZ ZOURELLI (FICHA 2-11078/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10764 May 11- May 25

SARA ANTONIA VELAZQUEZ SANGUINETTI (FICHA 2-34817/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10685 May 10- May 24

JOSE ANGEL LACASA ZIPITRIA (FICHA 2-14382/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10650 May 10- May 24

ELSA SAENZ o SAENS RODRIGUEZ y SILVIA MARIA BARBOSA SAENZ (FICHA 2-41088/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10644 May 10- May 24

MARIA LUISA BOCCONE BRUN (FICHA 2-18369/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10625 May 10- May 24

TIDHEO MARIO BARTORELLI NELLA (FICHA 2-6501/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10442 May 09- May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIRA RAQUEL TUYA DE LOS SANTOS ó LIRA RAQUEL TUYA SANTOS (IUE 2-59144/2015).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11938 May 23- Jun 03

UBERFIL RUBENS GONZALEZ GASTELU o RUBEN GONZALEZ y BLANCA LIRICA GONZALEZ GASTELU (IUE 0002-2468/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11913 May 23- Jun 03

MARIA PRAXEDES RIZZO GIORDANO (FICHA 2-9829/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11870 May 23- Jun 03

DELIA MARGARITA GIORGI (IUE 2-7972/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11700 May 20- Jun 02

MANUEL GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-6934/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11484 May 18- May 31

AMANDA GARAZA RODRIGUEZ o AMANDA GARAZA R. DE STOCKLE o AMANDA G. DE STOCKLE (FICHA 2-13161/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11436 May 18- May 31

CARLOS MARIA RUIZ DIAZ SILVERA ó SILVEIRA (IUE 0002-005308/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11297 May 17- May 30

LUIS ANIBAL ROSANO BUIDID o ANIBAL ROSANO BUIDIT (FICHA 2-5200/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11241 May 17- May 30

WALTER FRANCISCO MARQUEZ LENZUEN (FICHA 2-16361/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11220 May 17- May 30

JUAN GUALBERTO GABURRI REQUEL (FICHA 2-7792/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11130 May 13- May 27

CELESTINO GERVASIO MÉNDEZ MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-94/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10958 May 12- May 26

JOSÉ LUIS de LEÓN CAPOBIANCO (IUE 2-14941/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10906 May 12- May 26

AURORA GABRIELA PEREZ GOMEZ (FICHA 2-9402/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10623 May 10- May 24

OSCAR JUAN STEINHARDT MIRANDA (FICHA IUE 2-5983/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10503 May 09- May 23

ERNESTO DELGADO BUSTOS ó BUSTO (FICHA 2-8180/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10491 May 09- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MARIO SIERRA BERTELLI (FICHA 2-10430/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11930 May 23- Jun 03

RAFAELA PEREZ PERERA y HUMBERTO RIGALI CUÑA o CUNEO (FICHA IUE 2-58624/2015).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11894 May 23- Jun 03

SONIA LIVIA ROMBOLI ETCHEVARNE (IUE 2-12.890/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11728 May 20- Jun 02

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ TORRES (IUE 2-8537/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11627 May 19- Jun 01

SONIA MARGOT OLIVERA PIMENTEL (FICHA 2-8679/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11405 May 18- May 31

PEDRO MARIA PHILLIPS SIOLA (FICHA 2-24159/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11132 May 13- May 27

BEATRIZ ALBA GERONA MILANS (FICHA 2/7524/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10997 May 12- May 26

SUSANA SANACIA PACHECO TCHAPOURIAN (IUE 002-058093/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10823 May 11- May 25

ROQUE MATTO BATISTA o ROQUE MATTOS BATISTA (FICHA IUE 2-009120/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10443 May 09- May 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELBA IRMA SCARONE RODRIGUEZ LUIS (IUE 2-11302/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11835 May 23- Jun 03

PABLO ISIDORO RODRIGUEZ GRIGNOLO (IUE 2-4957/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11748 May 20- Jun 02

MARIA EMA LOPEZ SCHNECKENBURGER (IUE 2-15554/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11679 May 20- Jun 02

LAZARO LABEL BRAIER (IUE 2-13790/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11626 May 19- Jun 01

NELLY JUANA SOSA ODIOZABAL y MABEL FLORENTINA SOSA ODIOZABAL (IUE 2-55163/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11588 May 19- Jun 01

MARIA ESTHER ACOSTA BONILLA (IUE 2-12317/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11459 May 18- May 31

RAFFAELA o RAFAELA SPAGNA SANTANGELO y ANTONIO SMIRNE MISTICA (IUE 2-13595/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11393 May 18- May 31

CECILIA CASTRO ALVAREZ o CECILIA DE CASTRO ALVAREZ (IUE 2-12409/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11248 May 17- May 30

DALI OROSMAN FOSTEL CHARBONNIER (IUE 2-11786/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10965 May 12- May 26

CIRILLO TARTARO SCAPINELLO o CIRILO TARTARO SCAPINELLO (IUE 2-11895/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10624 May 10- May 24

LUCAS VICTORIANO QUIJANO HERNANDEZ (IUE 2-10119/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10489 May 09- May 23

EDUARDO DARIO ARAUJO MARTINEZ (IUE 2-9338/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10302 May 09- May 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ABELARDO CAYETANO TAMBATI MARTINEZ (IUE 2-14783/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11934 May 23- Jun 03

MARTA REY CASTRO (IUE 2-2840/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11766 May 20- Jun 02

SECUNDINO JOSE GOMEZ DELGADO (FICHA 2-19335/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11685 May 20- Jun 02

JULIA BAGNASCO DELLACASA (IUE 2-12262/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11625 May 19- Jun 01

CIRIACA ANTONIA CABRERA GUILLEN y JUAN MARIA CABRERA MOREIRA (IUE 2-57583/2015).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11451 May 18- May 31

PETRONA DOMINGA CALLEJAS RUIZ O CALLEJOS RUIZ (IUE 2-1625/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11384 May 18- May 31

ANA CAPUTO DI SPIRITO (IUE 2-13982/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11306 May 17- May 30

PABLO PEDRO NUÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-7202/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10998 May 12- May 26

ANTONIO GUDYNAS VAISULAITE (IUE 2-11299/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10753 May 11- May 25

EFRAIN KONIUCHOVSKY o KONIUCHOVSKI NEIERMAN (IUE 2-55948/2015).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10752 May 11- May 25

LORENZO TECHERA ALEGRE (IUE 2-11888/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10628 May 10- May 24

RAUL JUAN JOSE ALVAREZ NOYA (IUE 2-4721/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10627 May 10- May 24

EVA MABEL AMAYA OTAZU (IUE 2-11144/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10529 May 09- May 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APARICIO DO CANTO RIBEIRO (FICHA 156-213/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11327 May 18- May 31

EULALIO LIMA o LIMA TOTTI (IUE 156-125/2016).
Artigas, 12 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11325 May 18- May 31

CLARA OLIVERA y ATILA PONS OLIVERA (FICHA 156-611/2015).
Artigas, 9 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11321 May 18- May 31

ALEXIS JOSÉ GONÇALVEZ MENDEZ (IUE 156-104/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11087 May 17- May 30

NILO LOPEZ DE SOUZA (IUE 156-50/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11086 May 17- May 30

ENAIR MARTINEZ LIMA (FICHA 156-708/2015).
Artigas, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11014 May 13- May 27

PABLO SAUL FRAGA ANTUNEZ (FICHA 156-79/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10788 May 11- May 25

TERCER TURNO

RENATO ROMEIRO GONÇALVES o GONCALVES (FICHA 461-69/2015).
Artigas, 24 de septiembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11803 May 23- Jun 03

ANAILDES LEITES DA SILVA DOS SANTOS (FICHA 461-466/2015).
Artigas, 18 de agosto de 2015.

Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11366 May 18- May 31

LAURA TOLEDO DUTRA o DUTRA o DUTRA DE MOREIRA (FICHA 461-122/2016).
Artigas, 9 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11326 May 18- May 31

JULIO JOSE AGUIRREGARAY GARCIA DA ROSA y GLADYS EDITH GARCIA PORTO (FICHA 461-91/2016).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11320 May 18- May 31

ENOEL MARTINEZ LIMA y AMADO MARTINEZ LIMA (FICHA 461-726/2015).
Artigas, 4 de diciembre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11015 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON SANTOS (IUE 444-289/2014).
Bella Unión, 24 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10861 May 12- May 26

JOSE ARIEL CERVINI FERNANDEZ (IUE 444-49/2014).
Bella Unión, 2 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10860 May 12- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR MARTIRENA (IUE 168-230077/1994).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11525 May 19- Jun 01

DÁMASA EBER o EVER PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 168-266/2015).
Canelones, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10581 May 10- May 24

JULIA ELISA BONINO HERNANDEZ (IUE 168-131/2016).
Canelones, 19 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10506 May 09- May 23

TERCER TURNO

MYRIAN ó MIRIAN ó MIRIAM ó MYRIAM MIRTHA ó MIRTA GULLA VALDEZ (IUE 459-140/2016).
Canelones, 21 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11802 May 23- Jun 03

TERESITA MENDOZA INSUA (IUE 459-72/2016).
Canelones, 30 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10507 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ANTONIO DIAZ (IUE 526-284/2016).
Atlántida, 28 de abril de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11148 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR SEIBAL GONZÁLEZ GUARDO (IUE 493-782/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11242 May 17- May 30

CUARTO TURNO

SILVIA GRICEL CURBELO CADENAS (IUE 180-722/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de marzo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10446 May 09- May 23

SEXTO TURNO

GREGORIA DOS SANTOS (IUE 493-650/2014).
Ciudad de la Costa, 7 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11431 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDA NELDA RODRIGUEZ SANDOVAL (FICHA IUE 440-223/2014).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11610 May 19- Jun 01

JULIA BUELMOS (FICHA IUE 440-354/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11609 May 19- Jun 01

EMETERIO CELEDONIO GIUDICI (FICHA IUE 440-773/2015).
Las Piedras, 9 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11402 May 18- May 31

JOSE GERVASIO o GERVACIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ (FICHA IUE 440-314/2016).
Las Piedras, 27 de Abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10730 May 11- May 25

FELIX ALEJANDRO o ALEJANDRO FELIX TEJERA PEREZ (FICHA IUE 440-890/2014).
Las Piedras, 28 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10466 May 09- May 23

GUIDO HOMAR de MELLO DUTRA (FICHA IUE 440-28/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10465 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

FIDEL IZQUIERDO MARTIN (IUE 533-1560/2015).
Las Piedras, 4 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11664 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUFINO AMABILIO SOBRERA MARTINEZ (FICHA 175-804/2015).
Pando, 2 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10651 May 10- May 24

GLADYS MARGOT PEREZ (FICHA 175-734/2015).
Pando, 25 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10458 May 09- May 23

JOSE BASILIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 175-20/2016).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10457 May 09- May 23

JUANA ANITA MONROY MORALES (FICHA 175-486/2015).
Pando, 24 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10456 May 09- May 23

JOSE PEDRO MOSEGUI FERNANDEZ o JOSE PEDRO MOSSEGUI FERNANDEZ (FICHA 175-13/2016).
Pando, 7 de marzo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10455 May 09- May 23

CUARTO TURNO

AMEGLIA ó AMELIA MARTINA PARODI BUSCAGLIA (FICHA 176-568/2015).
Pando, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11884 May 23- Jun 03

NORBERTO BELTRÁN ACOSTA (FICHA 478-708/2010).
Pando, 17 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11879 May 23- Jun 03

WALTER DIAZ ANDRADAS (FICHA 176-50/2016).
Pando, 20 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11074 May 13- May 27

MARIA ANA SALAS MARTINEZ y ORESTES ERIBERTO o HERIBERTO GONZALEZ o GONZALEZ BENTANCUR (FICHA 176-609/2014).
Pando, 28 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10966 May 12- May 26

ELISA RENE FACELLI SANTOS (FICHA 176-44/2016).
Pando, 20 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10891 May 12- May 26

ARAMIR DARIO CUELLO CARNALES (FICHA 176-94/2016).
Pando, 31 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10890 May 12- May 26

MARIA GONZALEZ DE CAIRO ó MARIA GONZALEZ MONTERO ó MARIA GONZALEZ MONTERO DE CAIRO y FERNANDO GALLO CAIRO DOMINGUEZ (FICHA 176-395/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10634 May 10- May 24

MANUEL EUGENIO RODRIGUEZ CABRERA y MARIA LUISA PORTAL SCARONE (FICHA 176-772/2015).
Pando, 29 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10449 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SALUSTIANA GARCIA (IUE 207-162/2016).
Melo, 27 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 11204 May 17- May 30

CLELIA TAROCO LONGO y DARI TERRA RODRIGUEZ (IUE 207-87/2016).
Melo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 11203 May 17- May 30

JORGELINA SOSA DE SOUZA (IUE 207-805/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10629 May 10- May 24

GABINO MARTINEZ CANDIDO y MARIA ELENA QUINTA FERNANDEZ ó QUINTAS FERNANDEZ (IUE 207-123/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10565 May 10- May 24

CUARTO TURNO

EVA MEDEROS MACEDO (IUE 208-168/2016).
Melo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10707 May 11- May 25

ELMIRA TERESITA SILVA RODRIGUEZ (IUE 208-659/2015).
Melo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10699 May 11- May 25

RUBER ó RÚBEN ATILIO MARTINEZ BRITOS y MARIA TERESA GONZALEZ CABRERA (IUE 208-146/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10560 May 10- May 24

QUINTO TURNO

ISABEL OLMEDO LOPEZ (IUE 468-155/2016).
Melo, 25 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 11498 May 19- Jun 01

JUAN GUALBERTO MUÑOZ MARTINEZ (IUE 468-163/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 11199 May 17- May 30

JOSÉ CARMELO SOSA CORREA (IUE 468-172/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10708 May 11- May 25

LUIS ALBERTO LUCAS y NAIR LUCAS (IUE 468-176/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10700 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA DEL CARMEN CURTO (IUE 488-242/2014).
Río Branco, 3 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11793 May 23- Jun 03

MARIA CAROLINA PEREIRA VIERA DE BRITOS (IUE 488-95/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10561 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GILBERTO ARISTEGUI GOROSPE (IUE 223-661/2015).
Colonia, 2 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11825 May 23- Jun 03

RICARDO GIUST (IUE 223-169/2016).
Colonia, 9 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11465 May 18- May 31

LIDI o LIDY ROSA ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 223-59/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11063 May 13- May 27

MARTA LUCY ESCOBAR RABAZZA (IUE 223-58/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11061 May 13- May 27

NATALIO ISMAEL VERA DUARTE y NELDA ISMELIA PEREZ BENTANCOUR (IUE 223-77/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10983 May 12- May 26

JUAN ANTONIO RAMIREZ CARRO (IUE 223-26/2016).
Colonia, 7 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10350 May 09- May 23

TERCER TURNO

SAMUEL AVELINO CARRO VIDELA (IUE 508-141/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11757 May 20- Jun 02

FRANCISCO RAFAEL ROLDAN y ELSA MARTA DELERIO (IUE 508-154/2016).
Colonia, 27 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11472 May 18- May 31

OLGA LUJAN BONAGLIA URRUTIA (IUE 508-29/2016).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11471 May 18- May 31

HECTOR BERNARDO FERREIRA SCHBOT o SCHROTT o SCHAROTT (IUE 508-75/2016).
Colonia, 28 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11470 May 18- May 31

JULIETA ALAM (IUE 508-176/2016).
Colonia, 9 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11469 May 18- May 31

HUGO VIRGILIO PIRAN CARRO (IUE 508-53/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11466 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO SOBRERO GARCIA (IUE 227-299/2016).
Carmelo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11756 May 20- Jun 02

ROBERTO ROMAN BRAJUS CUEVAS (IUE 227-288/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11605 May 19- Jun 01

RITA IGNACIA BENITEZ MAS y DANTE MARCELO ROVETTA BENITEZ (IUE 227-235/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11062 May 13- May 27

CARLOS ARTURO SCHENCK GONNET (IUE 508-43/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10889 May 12- May 26

MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTEIRO (IUE 227-36/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10888 May 12- May 26

MIGUEL ANGEL BANCHERO NOAIN (IUE 227-230/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10887 May 12- May 26

JUAN ISABELINO BONE CHIPOLINI e IRENE CERRUTI (IUE 508-21/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10886 May 12- May 26

JOSE LUIS SILVA SALVAGNO (IUE 227-228/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10558 May 10- May 24

PATRICIO DANILO JORQUI GALVEZ y EMILIO ARMANDO JORQUI GALVEZ (IUE 227-229/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10557 May 10- May 24

ROBERTO PARENTELLI QUINTANA (IUE 227-209/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. María Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10556 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRIAM RENEE VILLANUEVA GARCIA (IUE 225-309/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11904 May 23- Jun 03

CLAUDIA AMELIA HERNANDEZ CARABALLO (IUE 225-253/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11826 May 23- Jun 03

ANGEL RAMÓN CARTRO GIMENEZ (IUE 225-48/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11755 May 20- Jun 02

EMMA ONEIDA GIMENEZ (IUE 225-72/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11754 May 20- Jun 02

JUAN LORENZO YARZA BONJOUR (IUE 225-252/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11608 May 19- Jun 01

JULIA INÉS PERDOMO SHANNON (IUE 225-106/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11603 May 19- Jun 01

ARMANDO ANGEL ROMERO PETAZZI (IUE 225-66/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11473 May 18- May 31

CLOTILDE CRISTINA ACEVEDO SILVEIRA (IUE 225-271/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11467 May 18- May 31

PLÁCIDA ELSA DE LA CRUZ CALERO (IUE 225-303/2016).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11217 May 17- May 30

IRMA ELVIRA ACKERMANN MENY (IUE 225-1133/2015).
Rosario, 9 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11216 May 17- May 30

MARÍA ELVIRA ETTLIN ROZZA (IUE 225-219/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10859 May 13- May 27

ZENON VICENTE VIERA MARFURT(IUE 225-63/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10793 May 11- May 25

NÉSTOR ALFREDO DALLO DELGADO(IUE 225-571/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10792 May 11- May 25

GABINO CELESTINO QUINTANA RE (IUE 225-28/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10701 May 11- May 25

ONILDO ELIO ROLAND GARROU y ESTHER o ESTER MARÍA MADERA BENITEZ(IUE 225-1108/2015).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10615 May 10- May 24

BLANCA AMELIA ROZZA o ROZZAS y de EDGARDO ROBERTO DUARTE o DUARTES ROZZA(IUE 225-192/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10614 May 10- May 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA JUANITA COUTO LAGARDE (IUE 241-875/2015).
Durazno, 12 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11834 May 23- Jun 03

CARLOS MARÍA ARRIOLA TISCORDIO (IUE 241-233/2016).
Durazno, 28 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10863 May 12- May 26

LUIS ALBERTO, RAVIOLO GONELLA (IUE 241-718/2015).
Durazno, 21 de abril de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10569 May 10- May 24

JOSE VICENTE MONTES DE OCA AYÇAGUER y VIOLETA RENE AYÇAGUER CROSA (IUE 241-160/2016).
Durazno, 5 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10568 May 10- May 24

WASHINGTON BUENAVENTURA BAEQUE MAYER (IUE 241-184/2016).
Durazno, 15 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10567 May 10- May 24

TERCER TURNO

DELIA ISABEL FROSTE y ANÍBAL MARINO PELAEZ TORRES (IUE 242-117/2016).
Durazno, 6 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11421 May 18- May 31

ALFREDO MIGUEL MARTINICORENA EGOZCUE (IUE 242-146/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11420 May 18- May 31

EVA GIOCONDA FUMERO FUMERO (IUE 242-230/2016).
Durazno, 6 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11419 May 18- May 31

NILDA ELIZABETH DORADO GUILLAMA (IUE 242-264/2016).
Durazno, 29 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11418 May 18- May 31

NORBERTA ADELA, RAMOS SILVEIRA y JOSÉ LUIS, BARRERO RAMOS (IUE 242-434/2015).
Durazno, 30 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11339 May 18- May 31

MARÍA NILDA SILVERA MOREIRA y OMAR BEGUIRISTAIN BAEZ (IUE 242-182/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10571 May 10- May 24

ANGELA VENTURA MULET PITARCH (IUE 242-202/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10570 May 10- May 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO OTTO RIELLO MARTINO (IUE 254-195/2016).
Trinidad, 13 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11539 May 19- Jun 01

ROSA ELIDA ALFARO GARCIA (IUE 254-198/2016).
Trinidad, 9 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11497 May 19- Jun 01

JOSE MANUEL CAMAÑO PEREIRA o PEREYRA (IUE 254-151/2016).
Trinidad, 15 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11496 May 19- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NANCY LILIAM RODRÍGUEZ DESANCE (FICHA 260-44/2016).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11369 May 18- May 31

ENRIQUETA RUÍZ LUENGO (FICHA 260-775/2015).
Florida, 15 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11368 May 18- May 31

MYRIAM MABEL PERA SANTOS o de MELO e HIPÓLITO ALCIDES PERA BURMIA (FICHA 260-139/2016).
Florida, 7 de abril de 2016.
Esc. Dra. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11367 May 18- May 31

MARÍA GRACIELA SACCO ESPATH (FICHA 260-874/2015).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11279 May 17- May 30

ELVA o ELBA CLICERIA RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 260-114/2016).
Florida, 31 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11278 May 17- May 30

ALBÉRICO APARICIO LENZUÉN LARROSA (FICHA 260-976/2015).
Florida, 25 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11277 May 17- May 30

ALBERTO MARIO SCHOL MARTÍNEZ y OLGA BRÍGIDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 260-783/2014).
Florida, 13 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11276 May 17- May 30

RUBEN RICARDO MILÁN LAVAGNA (FICHA 260-180/2016).
Florida, 15 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10505 May 09- May 23

TERCER TURNO

ULISES LULIO MUÑOZ MORALES (FICHA IUE 260-406/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11900 May 23- Jun 03

OMAR PEDRO MUTAY y NILDA LIDUVINA POMBO PEREIRA (FICHA IUE 261-298/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11735 May 20- Jun 02

SERGIO LAMAISON TRUCIDO (FICHA IUE 261-287/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11734 May 20- Jun 02

FRANCISCO RAUL ECHEVERRIA SEGREDO (FICHA IUE 261-241/2016).
Florida, 26 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11280 May 17- May 30

MARIA ANGELICA SILVEIRA MILAN (FICHA IUE 261-121/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10784 May 11- May 25

IRMA FRANCISCA MONTEBLANCO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-42/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10589 May 10- May 24

ATILIO DARSY LUZARDO FERNANDEZ (FICHA IUE Nº 261-263/2016).
Florida, 3 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10504 May 09- May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIA VENUS SCARCHELI VAGHETTI (IUE 274-234/2016).
Minas, 11 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11528 May 19- Jun 01

BARBOZA PEREIRA ZENON ALADINO (IUE 274-59/2016).
Minas, 24 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11527 May 19- Jun 01

ROSA BLANCA MATEUS RANCAÑO (IUE 274-148/2016).
Minas, 20 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11214 May 17- May 30

JOSE MARCELINO QUINTERO SORONDO (IUE 274-186/2016).
Minas, 26 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11058 May 13- May 27

WALTER DANIEL CASAS KLUPPEL (IUE 274-151/2016).
Minas, 20 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10714 May 11- May 25

ISIDRO ALIDEMO BENTANCOR GUIDOBONO o ISIDRO ALIDAMO BENTANCOR GUIDOBONO (IUE 274-153/2016).
Minas, 27 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10595 May 10- May 24

TERCER TURNO

ALDEBAR RENE BONILLA FERNANDEZ (IUE 432-184/2016).
Minas, 5 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11667 May 20- Jun 02

FRANCISCO JULIO MENDEZ LEON (IUE 432-374/2012.
Minas, 27 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11215 May 17- May 30

PABLO GREGORIO FERNANDEZ MARITAN Y ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ MARITAN (432-120/2016).
Minas, 5 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11057 May 13- May 27

LAURELINA FERNANDEZ CORREA Y BLAS ERNESTO TECHERA OLIVE (432-62/2016).
Minas, 2 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10716 May 11- May 25

LEDA RODRIGUEZ MAZA (432-136/2016).
Minas, 21 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10715 May 11- May 25

REYMUNDO ARAUJO (432-123/2016).
Minas, 25 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10596 May 10- May 24

EMILIA TOLOZA o TOLOSA TEJERA (432-88/2016).
Minas, 18 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10594 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELOY JULIO BENGOA LOPEZ (FICHA 284-110/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11813 May 23- Jun 03

LEANDRO RICARDO ALEN MEDINA (FICHA 284-108/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11812 May 23- Jun 03

ALIDA EPIFANIA ECHARTEA RICCIO o RICCI o RISSI (FICHA 284-165/2016).
Maldonado, 25 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11809 May 23- Jun 03

MARIA AMERICA CABRERA CONCEPCION y FLORENCIO RUBEN CAMACHO TORRES (FICHA 284-309/2009).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11806 May 23- Jun 03

OLGA FUENTES VAZQUEZ y MARTIN CELESTINO BUENO SOSA (FICHA 284-24/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11506 May 19- Jun 01

MARIA RAMONA ORTIZ CLAVIJO (FICHA 284-137/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11290 May 17- May 30

NELSO OMAR INDA MONTEAGUDO (FICHA 284-902/2015).
Maldonado, 11 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11003 May 12- May 26

NELDA SOSA PEREZ (FICHA 284-59/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10775 May 11- May 25

INOCENCIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 284-102/2016).
Maldonado, 25 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10771 May 11- May 25

ARTIGAS TEJERA DELGADO (FICHA 284-60/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10768 May 11- May 25

TERCER TURNO

OSVALDO FRANCISCO AMORIN NUÑEZ (FICHA 285-223/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11939 May 23- Jun 03

ISABEL ZAFFARONI MIER (IUE 285-254/2016).
Maldonado, 21 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11937 May 23- Jun 03

RUTH SUSANA MUELLER BRACK (IUE 285-140/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11807 May 23- Jun 03

JUAN CARLOS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 285-126/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11510 May 19- Jun 01

GLADYS MARIA NIZ WIG y ANGEL SILVA BAEZ (IUE 285-66/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11508 May 19- Jun 01

CASIANA DORLANA GIMENEZ OCAMPO y PEDRO PONCE ALVAREZ (IUE 285-153/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11507 May 19- Jun 01

MIGUEL ANGEL GALAN MARTINEZ (IUE 285-224/2016).
Maldonado, 21 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11155 May 13- May 27

MARIA BLANCA PEREZ MRAK (IUE 285-262/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10664 May 10- May 24

NYBIA ELIA OLIVERA TABEIRA (IUE 285-194/2016).
Maldonado, 19 de abril de 2016.

ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10523 May 09- May 23

OCTAVO TURNO

WALDEMAR GUTIERREZ (IUE 286-231/2016).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11940 May 23- Jun 03

ARKEL ENRIQUE CARBALLO LEMOS (IUE 286-979/2015).
Maldonado, 13 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11808 May 23- Jun 03

AIDA NIEVES AMBROSONI COMINI (IUE 286-146/2016).
Maldonado, 5 de mayo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11805 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ELIO DAVID BRITO PÉREZ (FICHA 503-106/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11864 May 23- Jun 03

CARLOS MARÍA DE ARMAS (FICHA 503-352/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11811 May 23- Jun 03

ELISA NUÑEZ SOSA (FICHA 503-28/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11007 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

WALTER GREGORIO DIANO FERRER (FICHA 505-467/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11804 May 23- Jun 03

MILTON LEONEL TORRES DEVITTA (FICHA 505-54/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11621 May 19- Jun 01

ROBERTO FLORENTINO VEGA RODRÍGUEZ (FICHA 505-55/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11620 May 19- Jun 01

FAUSTA MOLINA ALFONSO (FICHA 505-402/2015).
San Carlos, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11511 May 19- Jun 01

DAOIZ EUFEMIO GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA 505-9/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11505 May 19- Jun 01

ANA PETRONA MENDOZA SIERRA (FICHA 505-470/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11504 May 19- Jun 01

WILSON DANUBIO SANABRIA MENDOZA (FICHA 505-461/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11502 May 19- Jun 01

NOLFIRA HARIBEL CASTRO MÉNDEZ (FICHA 505-57/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11149 May 13- May 27

PEDRO BARBOSA DE LEÓN ó PEDRO BARBOZA DE LEÓN (FICHA 505-47/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11001 May 12- May 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER CASTRO VERA (IUE 300-109/2016).
Paysandú, 8 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11266 May 17- May 30

PEDRO MANUEL GARCIAS MUZZIO (IUE 501-145/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10697 May 11- May 25

CARLOS GUIDO UCCELLINI PEREZ (IUE 300-231/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FREDA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10361 May 09- May 23

TERCER TURNO

JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES (IUE 301-257/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11371 May 18- May 31

MARIA ELENA UBIEDO LA CAVA (IUE 301-234/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11267 May 17- May 30

DOMINGA SAAVEDRA (IUE 301-147/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10787 May 11- May 25

LAURINDO MARIA SEGUI DA SILVA (IUE 301-440/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10786 May 11- May 25

SÉPTIMO TURNO

CORA VIOLETA BONINO LEHITE (IUE 501-207/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11646 May 20- Jun 02

JUSTO MARTÍN PÉREZ y MAMERTA ANGELINA PÉREZ (IUE 501-203/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11617 May 19- Jun 01

RUBEN ATILIO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 501-350/2013).
Paysandú, 20 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10785 May 11- May 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERREYRA CASTROMAN, ROGELIO GUILLERMO (FICHA 317-214/2016).
Fray Bentos, 20 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11560 May 19- Jun 01

ROVETTA MORÁN, JOSÉ GERARDO (FICHA 317.205/2016).
Fray Bentos, 9 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 11365 May 18- May 31

JORGE ARIEL RIVERO VALLEJO y MARIA ELENA CANIELLA (FICHA 317.253/2016).
Fray Bentos, 27 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10702 May 11- May 25

TIMOTE SOSA, HECTOR ISABELINO (FICHA 317.264/2016).

Fray Bentos, 2 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10550 May 10- May 24

WINSTON JUAN, LABADIE BATTRO (FICHA 317.170/2016).
Fray Bentos, 6 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10401 May 09- May 23

TABAREZ FABREAU, ANSELMO WILLIAMS (FICHA 317-87/2016).
Fray Bentos, 7 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10381 May 09- May 23

ZETA, CAMILA TERESA. PEREZ HERRERA, MIGUEL ANGEL (FICHA 317.145/2016).
Fray Bentos, 13 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10380 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ELBA LEITES ANDERSON (IUE 445-86/2016)
Young, 6 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 11080 May 13- May 27

LIBIO HUMBERTO MIRANDA MACHADO, MERCEDES MACHADO y ANGEL MIRANDA MACHADO (IUE 445-73/2016).
Young, 28 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10799 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISABELINO SUAREZ (FICHA IUE 329-45/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10459 May 09- May 23

CUARTO TURNO

EROINA DA SILVA PELAS (FICHA IUE 330-629/2015).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10970 May 12- May 26

SEXTO TURNO

FRANCISCA BRUM SUANES (FICHA IUE 477-100/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11281 May 17- May 30

JUPITER RANGEL SAENZ, ADELAIDA RAMPA CAMPRIMARIA, PEDRO EUSEBIO RANGEL RAMPA, JUAN JOSÉ RANGEL RAMPA, JOSÉ EDINSON RANGEL RAMPA, CARMEN NELLY RANGEL RAMPA y RAUL GREGORIO RANGEL RAMPA (FICHA IUE 462-33/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10968 May 12- May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTA NOELIA MARTINEZ LOPEZ, MARIA JOSEFA MARTINEZ LOPEZ y CARLOS GUSTAVO OYARVIDE MARTINEZ (IUE 341-101/2016).
Rocha, 5 de mayo de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11691 May 20- Jun 02

CARLOS JULIO IRIARTE PEREYRA (IUE 341-109/2016).
Rocha, 6 de mayo de 2016.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11577 May 19- Jun 01

LIRIA TERESA SENA DE SOUZA ROCHA (FICHA 341-97/2016).
Rocha, 2 de abril de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11415 May 18- May 31

MABEL PEREYRA DE AVILA (IUE 341-23/2016).
Rocha, 24 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10633 May 10- May 24

JAVIER PEREZ SILVERA (IUE 341-481/2015).
Rocha, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10508 May 09- May 23

CUARTO TURNO

JACINTA OLID (IUE 342-152/2012).
Rocha, 2 de febrero de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11579 May 19- Jun 01

JUAN JOSE TERRA QUINTANA (IUE 342-85/2016).
Rocha, 12 de abril de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11578 May 19- Jun 01

DAMIAN ANDRES PEREYRA GILEZ, LIRIO PEREYRA SILVERA, WINSTON LEONEL PEREYRA GONZALEZ y TEDIS NAHIR o TEDDY NAHIR GONZALEZ ACOSTA (IUE 342-583/2015).
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10782 May 11- May 25

QUINTO TURNO

FRUCTUOSO NELSON FERNANDEZ YANIERO (IUE 525-21/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11719 May 20- Jun 02

OLIVIER CASELLA DUPOSO y MARIA ELENA DE LEÓN DE ARMAS GUZMAN (IUE 525-91/2016).
Rocha, 27 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11416 May 18- May 31

ERNESTO MACHADO ZAIZAR e HILDA DE LOS SANTOS PITA (IUE 525-45/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10632 May 10- May 24

JUANA CARDOSO PEREIRA (IUE 525-92/2016).
Rocha, 28 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10582 May 10- May 24

HUGO SILVERA MOLINA (IUE 525-22/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10509 May 09- May 23

ARTURO VALENTÍN FERNANDEZ MORENO y MARÍA TERESA GONZALEZ OLIVERA (IUE 525-61/2016).
Rocha, 26 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10348 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

YOLANDA y GLADYS MABEL CABRERA GONZÁLEZ (IUE 343-118/2009).
Chuy, 6 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11089 May 13- May 27

LUIS EDUARDO CORREA (IUE 343-65/2016).
Chuy, 8 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10884 May 12- May 26

ARTIGAS BALDOMERO CASTRO DIAZ y DELIA MENDEZ CARDOSO (IUE 343-307/2015).

Chuy, 5 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10599 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

DAYSI CORAZON AMALIA CARDOZO BOVEDA o DAYSI CORAZON CARDOZO BOVEDA o DAYSI CORAZON AMALIA CARDOZO (IUE 448-253/2015).
Chuy, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11718 May 20- Jun 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELESTE ELISA IMER SAGRADINI (IUE 352-353/2015).
Salto, 22 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11189 May 17- May 30

MARÍA MARTHA RUBIO VARESI (IUE 352-302/2016).
Salto, 27 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10383 May 09- May 23

TERCER TURNO

CARDOZO CASTRO, MARTA TERESA (IUE 353-1312/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11656 May 20- Jun 02

AMBROSINI MAGNATI o MALNATI, ROMEO (IUE 353-649/2014).
Salto, 18 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11648 May 20- Jun 02

RUIZ DIAZ CATTANI, MARÍA ANGELICA (IUE 353-292/2016).
Salto, 25 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 11043 May 13- May 27

OLIVERA QUIROGA, EVA (IUE 353-885/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10748 May 11- May 25

MELO MORENO, JOSÉ MARÍA (IUE 353-238/2002).
Salto, 3 de mayo de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10566 May 10- May 24

REBOLLO RIVAS, CARLOS (IUE 353-196/2016).
Salto, 30 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10382 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

TABAREZ LOPEZ, FERNANDO MARIA (IUE 509-859/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de febrero de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11739 May 20- Jun 02

HERRERO PRIETO, ANTONIO y SEVERIO BAZERQUE, PETRONA MARTA (FICHA IUE 509-333/2016).
Salto, 4 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 11328 May 18- May 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONRADO ABEL MESA y ELIRA LECCHINI MUSSINI (IUE 370-109/2016).
San José, 8 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11611 May 19- Jun 01

ITHURRALDE CABRERA MILKA ALICIA (IUE 370-159/2016).
San José, 6 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11399 May 18- May 31

SEVERO FLEITAS CARDONA y HUGO JESUS FLEITAS LUZARDO (FICHA 370-23/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11098 May 13- May 27

SALVADOR ANDRES PELLEGRINO MASCHERONI (IUE 370-123/2016).
San José, 20 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10927 May 12- May 26

SIXTA ELINA o ELENA CALERO BENTANCOR (IUE 370-607/2014).
San José, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10778 May 11- May 25

UBERFIL CABRERA ACOSTA (IUE 370-132/2016).
San José, 25 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10431 May 09- May 23

TERCER TURNO

EVA RAMONA ACEVEDO GONZÁLEZ, ISABELINO VIGNOLA LÓPEZ y CELIA RENÉE ACEVEDO GONZÁLEZ (IUE 371-657/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11899 May 23- Jun 03

ORFELIA u OFELIA ELVIRA LARGUERO y ENRIQUE VERDEROSA GOLDONI (IUE 371-823/1995).
San José, 13 de mayo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11897 May 23- Jun 03

MANEIRO ALONZO o ALONSO ELENA FRANCISCA (IUE 371-113/2016).
San José, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11324 May 18- May 31

MARIA PEREZ FUENTES y ALCIRES PEREZ FUENTES (IUE 371-168/2016).
San José, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11323 May 18- May 31

VITA ELENA PANZARDI VARELA y PILAR ALCIDES o ALCIRES BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 371-101/2016).
San José, 9 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11322 May 18- May 31

BLANCA AIDA BUSTTI MARTÍNEZ o BLANCA AIDA MABEL BUSTTI (IUE 371-659/2015).
San José, 2 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11107 May 13- May 27

MARIA SOLEDAD PERALTA MENDEZ (IUE 371-109/2016).
San José, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10925 May 12- May 26

CUARTO TURNO

PEDRO CIRIACO BRAVO ALMENARES, RAMONA MARTINEZ BRAVO, JUAN PEDRO BRAVO MARTINEZ (IUE 510-121-2016).
San José, 2 de mayo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 11398 May 18- May 31

LIA RUTH DE LEON RIOS (IUE 510-63/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11124 May 13- May 27

MARIA CONCEPCION CABRERA ALDAZ (IUE 510-510/2015).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10929 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

NESTOR RAMON RODRIGUEZ PEREZ (IUE 530-132/2016).
Libertad, 27 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11896 May 23- Jun 03

RICARDO LECOUNA CABRERA (IUE 530/440/2015).
Libertad, 19 de febrero de 2016.
Dra. Maria Victoria Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11895 May 23- Jun 03

ELENA FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 530/170/2016).
Libertad, 12 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11752 May 20- Jun 02

ANTONIA BEATRIZ RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 530/152/2016).
Libertad, 29 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11751 May 20- Jun 02

ANA MARIA JAUREGUI ALVAREZ (IUE 530-113/2016).
Libertad, 2 de mayo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11123 May 13- May 27

CELIA ZIDAN WADI o ZIDAN ZAIRICH o ZIDAN ZARICH y EDUVIGIO o EDUVIGES CESAR RODRIGUEZ REYES (IUE 530-125/2016).
Libertad, 13 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10930 May 12- May 26

NATIVIDAD RENEE PINTOS LUY, SEBASTIAN RAMIRO SELLANES BAUMAN, MARIA ESTHER LUY BARBOZA o MARIA ESTHER LUY DE PINTOS y JUANA EVIDELIA PINTOS LUY (IUE 530-648/2015).
Libertad, 5 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10928 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ARISTOBULO ROLENDO ROVETTA o ROBETTA (IUE 382-98/2016).
Dolores, 10 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 11697 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA FELICIA CANO IRIGOITE (IUE 381-254/2016).
Mercedes, 3 de mayo de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11600 May 19- Jun 01

ISMAEL SANTOS VESPA CAPURRO (IUE 381-205/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10605 May 11- May 25

TERCER TURNO

TERESA AGUSTINS LLUVIERA (IUE 431-279/2016).
Mercedes, 14 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11716 May 20- Jun 02

JUSTA CHELA MEDERO o MEDEROS y ELOISA AGAPITA MEDEROS (IUE 431-133/2016).
Mercedes, 4 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11715 May 20- Jun 02

MARIA ESTHER CAPUCCIO y LUIS CAPUCCIO (IUE 431-125/2016).
Mercedes, 4 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11599 May 19- Jun 01

CESAR FRANCISCO FERREIRA OYARBIDE (IUE 431-324/2016).
Mercedes, 29 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10924 May 12- May 26

MARIA JULIA NUÑEZ CACERES (IUE 381-31/2016).
Mercedes, 23 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10923 May 12- May 26

MARIA TERESA SUAREZ (IUE 431-228/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10606 May 11- May 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMÓN TEXEIRA VAZ (IUE 396-32/2016).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10732 May 11- May 25

ROBERTO MANUEL BAISON ANTELO (IUE 396-156/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10554 May 10- May 24

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FREITAS CARBALLO (IUE 397-129/2016).
Tacuarembó, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11559 May 19- Jun 01

CECILIO FAGUNDEZ (IUE 397-67/2016).
Tacuarembo, 10 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11173 May 17- May 30

TERESA y MARIA CLARA JULIANI DA ROSA (IUE 397-197/2016).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10733 May 11- May 25

WILMAN MACHADO BARCELONA (IUE 397-184/2016).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10731 May 11- May 25

SERGIO BRUSMEL FALLETTI MIRANDA (IUE 397-712/2015).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10345 May 09- May 23

CUARTO TURNO

MAXIMINA SUM GONZÁLEZ (IUE 469-69/2016).
Tacuarembó, 14 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11174 May 17- May 30

UBERFIL EULALIO CHOCHO (IUE 469-181/2016).
Tacuarembó, 22 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10920 May 12- May 26

HOMERO LATOUR LENCINA (IUE 469-197/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10735 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA del HUERTO LÓPEZ CHANGO (IUE 463-153/2016).
Paso de los Toros, 25 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 11206 May 17- May 30

JUAN RAMÓN MÉNDEZ BENÍTEZ (IUE 463-122/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10979 May 12- May 26

ULAILUME BLANCO DÍAZ (IUE 463-123/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10865 May 12- May 26

NÉSTOR ANSELMO DE LEÓN LÓPEZ DA CUNHA (IUE 463-165/2016).
Paso de los Toros, 28 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10864 May 12- May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGOT ELBA SESSA SOSA (FICHA 412-1423/2004).
Treinta y Tres, 1 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11730 May 20- Jun 02

JOSE KRAJCI HLINKA (FICHA 412-6/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4600 10/p 11699 May 20- Jun 02

ALBERTO SALVARREY SARAVIA (FICHA 412-87/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11564 May 19- Jun 01

LINO IVIS FABRA FERREIRA PORTO (FICHA 412-225/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Es. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11563 May 19- Jun 01

MARCOS BERNABE CARRASCO LASALA (FICHA 412-295/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11522 May 19- Jun 01

JOSE MARIA TOSCANO COLOTTA (FICHA 412-186/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11375 May 18- May 31

GERSY ó GERCY ó GELSI CABRERA (FICHA 412-862/2015).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11126 May 13- May 27

AURORA LATORRE SILVERA y DORA CARMEN UMPIERREZ LATORRE (FICHA 412-206/2016).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11088 May 13- May 27

BLANCA ESTELA LOPEZ DE LOS SANTOS (FICHA 412-74/2016).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10914 May 12- May 26

TERCER TURNO

JUAN RUBEN PRESA (FICHA 449-164/2016).
Treinta y Tres, 4 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10915 May 12- May 26

HILARIO DIAZ GABRIEL (FICHA 449-881/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10912 May 12- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDUARDO ALONSO (IUE 2-10905/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11672 May 20- Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

ELISA SOBRINO vda de GOULD (IUE 2-5261/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11305 May 17- May 30

MARÍA ELENA BULLRICH (IUE 2-10536/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10658 May 10- May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AIDA ATANASILDA BRIGHENTI (IUE 227-232/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11016 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ORLAFI CUESTA (FICHA 284-162/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11004 May 12- May 26

HECTOR OSVALDO BARTET NOMELLINI (FICHA 284-21/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10770 May 11- May 25

TERCER TURNO

JHON RICHARD HENRY ó JOHN RICHARD HENRY ó JUAN RICARDO ENRIQUE MILLER PALMER (IUE 285-60/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10777 May 11- May 25

HUGO LUDWIG WILHELM OSKAR VIKTOR TIEDEMANN (FICHA 285-226/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10776 May 11- May 25

ROSA SELINGER (IUE 285-146/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10773 May 11- May 25

OMAR GUILLERMO D'ELIO (IUE 285-197/2016).
Maldonado, 20 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 10522 May 09- May 23

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA RETI (IUE 286-751/2015).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11066 May 13- May 27

CLAUDIO ENRIQUE LUIS PABLO DECHAMPS (IUE 286-509/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10769 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SILVANO ARNOLDO GRAJALES TESORO (FICHA 503-68/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 11150 May 13- May 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de

BRAULIA RIVERO MEDEIRO - EXPEDIENTE IUE: 2-59854/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 7 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 11785 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MILKA REINA GARCÍA - EXPEDIENTE IUE: 2-2458/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Ast. 429.2 del CGP).
Montevideo, 9 de marzo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8323 Abr 15- May 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTES TUTTE, NELSON - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17609/2012", se hace saber que por auto Nº 3213/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de NELSON MONTES TUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé - ACTUARIO ADJUNTO.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8314 Abr 15- May 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "FLEITAS FABEIRO, ELIDA - HERENCIA YACENTE- FICHA 2-27865/2015, se hace saber que por auto Nº 3353/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ELIDA FLEITAS FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 03 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández ACTUARIO.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8310 Abr 15- May 30

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN, MARKAR- HERENCIA YACENTE - IUE 2-37451/2005, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 19 de febrero 2016. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA - ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8315 Abr 15- May 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, TOMAS Y OTRO - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-8954/2014", se hace saber que por auto Nº 1342/2014 de fecha 8 de abril de 2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TOMAS ALBERTO HERRERA Y ZULEMA CATTINI UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ - ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8312 Abr 15- May 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE Y SUCESIÓN, IUE: 2-46820/2015, haciéndose saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ROSSI GARIASSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8322 Abr 15- May 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA VIOLETA BORDONI ZANELLI, en autos caratulados: "BORDONI ZANELLI, MILKA VIOLETA -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-50813/2012, citándose herederos, acreedores y demás a que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran la actuaciones.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 20/p 10182 May 06- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Héctor Antonio Fernández Buschiazzo -IUE: 2-3428/2011, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 11784 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Familia de 22º turno, se emplaza al Sr. Javier Bernal Cardozo por el término de 90 días a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del plazo anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de Manuel Aurelio Bernal Artigas o Manuel Bernal, bajo apercibimiento. IUE 2-4071/2015.
Montevideo primero de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5750 10/p 10512 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Jueza Letrada de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ROCA, JUAN"- HERENCIA YACENTE Ficha: 65-507/2002, se decretó la apertura judicial de la sucesión JUAN EDUARDO ROCA CULOW, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal (Art. 429.2 C.G.P.).
Montevideo, siete de diciembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO - ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8311 Abr 15- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos: "EIDEL, ALBERTO HERENCIA YACENTE", IUE: 66-372/2001, por Decreto Nº 4858/2015, de fecha 03/11/2015, se dispuso EMPLAZAR por el término de 60 días a todos los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de marzo de 2016.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 20/p 9544 Abr 29- May 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, se hace saber la apertura de la sucesión de "CESAR COSTA, CESAR -SUCESION - FICHA - 156-158/2014", de acuerdo a la resolución Nº 1264/2016 de fecha 12 de abril de 2016, se insta a las hijas naturales reconocidas por el causante CESAR PONTE COSTA, Sra. Mirta Susana PONTE PEDROZO y a los sucesores de Mary Isabel PONTE PEDROZO a aceptar o repudiar la herencia dentro del término legal, art. 1071 CC. y citándose y emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el gestionaste se encuentra auxiliado de pobreza I.U.E- 156-488/2013.-

Artigas, 27 de Abril de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10587 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "OLIVER, QUINTIN MARIANO o MARIO - SUCESION" IUE: 227-30006/1992, SE INTIMA a MATILDE ARACELI; VIEGMA ALIDA y RIVER o NIVER ELID OLIVER PASSARINO y/o sus SUCESORES a cualquier título, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante Quintin Mariano o Mario Oliver Yoffre o Joffre, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 3 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6900 10/p 11017 May 13- May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: De LEON SILVEIRA, Elena y María C/ CHIFFLET KUBIN Alvaro, PASQUET HAUPTMANN, Beatriz, MELO PEREIRA, Joaquín Alejandro, ACUÑA, María Lucila, ACUÑA, Beatriz, LUJAN Maritza, GOMEZ CAMPOS, Miguel Ermelindo y MOREIRA RODRIGUEZ, Sandra Elizabeth.- DEMANDA DE NULIDAD DE TESTAMENTO Y PETICION DE HERENCIA Y MEDIDAS CAUTELARES.- Ficha 242-915/2015 según providencia Nº 850/2016 de fecha 1/03/2016, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Joaquín Alejandro, MELO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 08/03/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6900 10/p 11109 May 17- May 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: FREDY DANIEL BATISTA NUÑEZ - 432-660/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 de diciembre de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 11055 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "LOBATO PEREYRA, OBDULIA LILI. SUCESION. FA. IUE 286-30/2015), se hace saber que por Auto Nº 1792/2016 de fecha 07/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Antonio José LOBATO RIVERO o a sus presuntos herederos, para que acepten la sucesion de OBDULIA LILI LOBATO PEREYRA, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ellos la herencia bajo beneficio de inventario, (art. 1071 del Código Civil).-
Maldonado, 13 de Abril de 2016.- Nelson Richart, Actuario.
01) $ 6900 10/p 10772 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYA FUIDIO HERIBERTO. SUCESION" IUE 501-467/2011, se intima al Sr. JORGE MAYA a que manifiesten si acepta o repudia la herencia del causante HERIBERTO MAYA FUIDIO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 13 de febrero de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 5750 10/p 10359 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BARRETO DE MELLO, VICITACIÓN. SUCESIÓN" IUE 397-386/2010; Se INTIMA por el término legal de cuarenta días a SERAFIN PIREZ BARRETO a que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de autos, bajo apercibimiento legal.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo.- Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 3 de Mayo de 2016. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 11013 May 13- May 27

Convocatorias

3W S.A.-

Se convoca a los accionistas de 3W S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede social sita en Pasaje Denis 3434, Montevideo, el día 02 de junio a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Distribución del saldo de las utilidades producidas en el ejercicio 2014/2015.
3. Nombramiento de un representante de los accionistas para firmar el acta.
NOTA: Para formar parte de la Asamblea a efectos de acreditar la calidad de accionista, deberá cumplirse un plazo máximo de 5 días hábiles previos a la fecha de la Asamblea, de acuerdo a lo previsto en el inciso final del art. 350 de la Ley 16.060.

Primera Publicación

03) $ 2646 3/p 11922 May 23- May 25

CÁMARA DE COMERCIO URUGUAYO PARAGUAYA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de los artículos 12 y 15 de los estatutos de esta Cámara, el Directorio convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 31 de mayo 2016 a la hora 9, en la Sala Auditorio CSI Ingenieros, Soriano 1180, Montevideo.
ORDEN DEL DIA
- Memoria al 30 de abril 2016
- Estados de cuenta al 30 de abril 2016
- Elección de siete miembros para la renovación parcial del Directorio.
- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con Presidente y Secretario
Se informa a los señores asociados que de acuerdo con los estatutos, la Asamblea se considerará constituida cualesquiera sea el número de socios presentes a la hora fijada por esta Convocatoria.
Esc. Ricardo Scaglia, Presidente; Dr. Gualberto Reggio, Secretario.
Montevideo, 16 de mayo 2015.

Primera Publicación

03) $ 3024 3/p 11828 May 23- May 25

CAAMEPA-IAMPP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
MARTES 14 DE JUNIO DE 2016

El Consejo Directivo de CAAMEPA-IAMPP convoca a los socios de la referida Entidad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 14 de junio de 2016 hora 18, en el Salón de actos "Dr. Mario Figueredo" calle Piedras 1217 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- CREACION DE CORPORACION DE IAMPP
PRIMERA COVOCATORIA
Día 14 de junio de 2016 hora 18
Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 socios
SEGUNDA CONVOCATORIA
Día 14 de junio de 2016, hora 19.
Quórum mínimo exigible para sesionar: los socios que estén presente
Dra. Ana Caputi, Presidente; Dra. Claudia Burgueño, Secretaria.
03) $ 2268 3/p 11708 May 20- May 24

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO. ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporacionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 20 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 7 de junio de 2016, a la hora 19.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el 21 de junio de 2016, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 28 de junio de 2016 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 29 médicos corporacionistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 12 médicos corporacionistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de médicos corporacionistas que concurra.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2016.
3º) Consideración y aprobación del Proyecto de Estatuto de la Corporación de segundo grado a formarse entre las Instituciones afiliadas a FEMI.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.
03) $ 4158 3/p 11663 May 20- May 24

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
(Convocatoria Asamblea General Ordinaria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2016, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Jaime Zudáñez 2627, en la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015.
3) Ratificación de nombramiento del Sr. José Gabriel Loaiza como Director según resolución de Directorio al amparo del Artículo 379 de la Ley 16.060 en sustitución del Sr. Carlos Mario Diez como consecuencia de la renuncia de éste y de la no aceptación de su suplente respectivo.
4) Elección de la Dra. Claudia Echavarría como suplente respectivo de los señores Directores Carlo Mario Giraldo y José Gabriel Loaiza en sustitución del Sr. Felipe Da Silva.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
Última Publicación
03) $ 4536 3/p 11630 May 19- May 23

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución de Directorio de fecha 26.04.2016, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 10.06.2016, a la hora 21:00 en primera convocatoria y a la hora 22:00 en segunda convocatoria, en Av. Millán 5340 con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración de los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4. Designación de los miembros de la Comisión Electoral
5. Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
Última Publicación
03) $ 3024 3/p 11622 May 19- May 23

RIO PERDIDO S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7/06/2016 a celebrarse a la hora 12 en 1ª convocatoria y 12.30 en 2ª convocatoria en la sede social, con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de lo Actuado por el Directorio en la sesión de fecha 22/08/2015.
3. Consideración de la Memoria y los Estados Contable de la sociedad del ejercicio cerrado al 30/11/2014 y 30/11/2015.
4. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5. Consideración de la gestión de Directorio.
6. Designación de Directorio, número de miembros y remuneración.
7. Designación del representante de los accionistas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 2646 3/p 11553 May 19- May 23

PRESENTACIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Se convoca a los Accionistas de la empresa Presentaciones S.A. a reunirse en Asamblea Extraordinaria, el día 3 de junio de 2016 a la hora 09:00 en la Calle Juncal 1305 ap. 803 de Montevideo; para tratar la siguiente Orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Aprobación del Resultado del ejercicio 2014 - 2015
3) Aprobación de Distribución de Utilidades.
Última Publicación
03) $ 1512 3/p 11537 May 19- May 23

EDICTO
PSAROU S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 1ro. de Junio de 2016 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en calle Complejo Roosevelt Center, local 40. Parada 11, Punta del Este, Departamento Maldonado (Estudio Roosvelt)., para tratar el siguiente orden del día fijado por reunión de Directorio:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de Mayo de 2015.
3- Consideración y aprobación de la gestión del Director.
Última Publicación
03) $ 2646 3/p 11515 May 19- May 23

Frigorífico Modelo S.A.
Administración: Tomás Gomensoro 2906 - Montevideo - Uruguay
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de junio de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de Asamblea, designación de Presidente y Secretario de la misma.
2. Designación de Auditoría Externa.
3. Designación de Calificadora de Riesgos.
4. Reforma de estatutos sociales.
5. Autorizar personas a levantar observaciones y proponer textos sustitutivos.
NOTAS:
1. Para formar parte de la Asamblea deberán

inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 09:30 a 16:00 horas, hasta el día 1 de junio de 2016 a las 12:00 horas.
2. Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley Nº 16.060.
Montevideo, 17 mayo de 2016
DIRECTORIO
Sr. Luis Fernández Echeverría Presidente
Cr. Hugo Fernández Echeverría Vicepresidente
Ing. Gustavo Fernández Echeverría Secretario
Cr. Augusto Paullier de León Vocal
Cr. Antonio J. Terra Rompani Vocal
Síndico
Cr. Aldo Bonsignore Scalesse.

Última Publicación
03) $ 4914 3/p 11495 May 19- May 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo sabado 28 de mayo de 2016, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
ROSARIO Sarandí Nº 351
COLONIA Gral. Flores Nº 531
TARARIRAS Bartolome Bacigalupe Nº 2109
NUEVA HELVECIA Berna Nº 1314
CARMELO 19 de abril Nº 350
NUEVA PALMIRA Chile Nº 1157
CARDONA Rivera Nº 35
LIBERTAD 25 de agosto Nº 978
SAN JOSE Sarandí Nº 510
TRINIDAD 25 de Agosto Nº 546
CANAELONES Tomás Berreta Nº 333
COMISION ELECTORAL.

Última Publicación
03) $ 5040 5/p 11219 May 17- May 23

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2016/1/1065 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Eldita Susana Ojero. Solicita prescripción del nicho Nº 3703 del cementerio local" y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Última Publicación
04) $ 1890 5/p 11269 May 17- May 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO CIGANDA BARBOZA y MARIA VIRGINIA FACHINETTI LEMBO (FICHA 2-10265/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10767 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

VERONICA MARIA SOTO MARTINEZ y DANIEL LEDOUX MAZZEY (FICHA 2-11705/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11758 May 20- Jun 02

VANESSA SABRINA CARDACCIO BASSANI y GUILLERMO RAMIREZ OTERO (FICHA 2-10172/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11188 May 18- May 31

ESTRELLA MIHRANUSH MOUMDJIAN CHAMYAN y LEVON AVEDIAN (FICHA 2-1294/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11009 May 12- May 26

ANA CAROLINA FASCIOLI ALVAREZ y DIEGO TARALLO LORENZO Y LOSADA (FICHA 2-54353/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10809 May 11- May 25

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ y ANA CLARA GONTADE PIÑEYRUA (FICHA 2-2429/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 11121 May 13- May 27

CUARTO TURNO

LEONARDO GABRIEL AKERMAN HIRSCHFELD y FANNY XIMENA MENACHE NESTORAS (FICHA IUE 2-12089/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11545 May 19- Jun 01

MARIA CECILIA BRANDT BARIZO y RICARDO RAFAEL CHELLE VARGAS (FICHA IUE 2-50973/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10827 May 11- May 25

HANS DIETRICH VON BOTHMER VON ROSENBERG y GERHILD HOLZ HEINZE (FICHA IUE 2-5756/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10813 May 11- May 25

SEXTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO COSTA CAYETANO y ARACELI LOURDES MOREIRA CHIMENZ (FICHA IUE 02-9504/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11262 May 17- May 30

NOVENO TURNO

NILDA CATALINA SORIA y ANGEL ROQUE DANGIOLILLO BARCOS (FICHA 2-5355/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11768 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO THEODOSOPOULOS SICALOS y DAMARIS RODRÍGUEZ DE LA ROSA (EXPEDIENTE 2-5161/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11729 May 20- Jun 02

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN DANIEL HERNANDEZ TORRES y SANDRA MARIEL CANCELA CAMPO (EXPEDIENTE 2-11418/2016).

Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 11386 May 18- May 31

MARCELA FABIANA POU DE LA FUENTE y LEONARDO ANGEL DE BARBIERI NUSSBERGER (IUE 2-9648/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 10673 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

ZAPICAN JOSE BONINO TRELLES y DOLORES PEREIRA ZORRILLA DE SAN MARTIN (IUE 2-12518/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 11135 May 13- May 27

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MAURO PICCA CORTAZZO y ANNAKAREN HERRERA EGÜEZ (FICHA 2-9634/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 11387 May 18- May 31

JULIO JAVIER ALVAREZ y TAMARA VIERA DE CUNHA (FICHA 2-14984/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 11385 May 18- May 31

ALICIA ECHEVERRIGARAY LAGUNA y CARLOS EDUARDO SUAREZ ALVAREZ (FICHA 2-54937/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 11157 May 13- May 27

ALESSANDRO GREGORIO TASENDE y SHIRLEY JACQUELINE RODRIGUEZ PALLAS (FICHA 2-5886/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10942 May 12- May 26

VIGÉSIMO TURNO

EDGAR NEBEL GONZALEZ HERNANDEZ y ALLYSON MORGANTI PARADA (FICHA 2-10388/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 11437 May 18- May 31

ROSS MARY ROSA y WALTER VIERA AMADO (FICHA 2-7243/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 11432 May 18- May 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSVALDO RAMON CASTRO BRUNIG y ROSANA ANDREA ARISTIMUÑO de OLIVERA (IUE 2-51721/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11308 May 17- May 30

ANABELA ISABEL GONZÁLEZ DÍAZ y FEDERICO MARTÍN LLUBERAS BONABA (IUE 2-7099/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10905 May 12- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

CECILIA JANET IPPOLITI RAMILO y DIEGO GONZALO SANTOS BONILLA (FICHA 2-50998/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11747 May 20- Jun 02

MARCELO ANTONIO MARCHESANO FARIÑA y MONICA MARIA VOSS DONAMARI (FICHA 2-11219/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10866 May 12- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA PIA GARCIA PINTOS SAEZ y LINO FABIAN BARRAGAN VELLEDA (FICHA 2-12665/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11100 May 13- May 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER HERALDO ABAZ GARULA y KARINA ANDREA IGLESIAS TAPARAUSKAS (FICHA 2-9877/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 11307 May 17- May 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA GIUSTI y GREGORIO GASPAR LUCCISANO (IUE 2-54796/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10904 May 12- May 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA COSTA VALVERDE y ENRIQUE SALGUEIRO COMESAÑA (IUE 2-6950/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11253 May 17- May 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ALFREDO RODRIGUEZ y MONTCERRAT ROSSELL VIERA (IUE 2-6918/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10963 May 12- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CECILIA VIRGINIA MARCHI GNAZZO y CHAIM ALTMARK WOLMAN (IUE 179-200/2012).
Ciudad de la Costa, 2 de junio de 2015.
ANDRA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10907 May 12- May 26

SEXTO TURNO

RUTH ELIZABETH CARRERAS GASO y EDUARDO JAVIER MONTENEGRO SANCHEZ (IUE 493-628/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de enero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 10414 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ALONDRA DIBARBOURE ECHEVERRIA y RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA (FICHA 458-257/2007).
Las Piedras, 25 de mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10283 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NILDER ROSSANA MAIRAS PASSERHAUT y ROOSEVELT VEIGA DA COSTA (FICHA 175-317/2013).
Pando, 21 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 7850 10/p 11076 May 13- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGNACIO NICOLAS GAUDIN ISBARBO y ANA LAURA NEGRIN LESCA (IUE 508-153/2016).

Colonia, 28 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 11468 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO POLETTI y SORAYA RODRIGUEZ (IUE 227-279/2016).
Carmelo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11272 May 17- May 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALBERTO LOPEZ y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA MEDINA (IUE 274-686/2015).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11056 May 13- May 27

TERCER TURNO

JUAN ALEJANDRO FERNÁNDEZ LORENZO y SARA CARMEN OTEGUI SARAVIA (IUE 432-143/2016).
Minas, 21 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11122 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA BEATRIZ PERDOMO BRAVO y JORGE WASHINGTON SILVERA BARBACHAN (FICHA 284-969/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 6 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 11040 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

GERMÁN SOSA FIGUEREDO y LUJÁN BORCI ECHEVARRÍA (FICHA 503-182/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10667 May 10- May 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PAEZ MOREIRA y ANGELA DOMINGA RE SILVEIRA (IUE 300-955/2015).
Paysandú, 16 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 10360 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

CAROLINA FRANCISCA BILLI BORGES y ENRIQUE LUIS SILVA ELHORDOY (IUE 501-204/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10698 May 11- May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARÍA URRUTIA GREGORI y RITA LUJÁN FERREIRA (IUE 352-588/2013).
Salto, 30 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 11042 May 13- May 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FEDERICO DARÍO MATTOS CURBELO y MARÍA CECILIA PÉREZ SCHEIDEGGER (IUE 530-73/2016).
Libertad, 28 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 11612 May 19- Jun 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ ALEJANDRO TURRÉN ARTOLA y MARTHA KARINA RIBEIRO SORIA (IUE 463-142/2016).
Paso de los Toros, 27 de abril de 2016.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 10346 May 09- May 23

Disoluciones de Sociedades Comerciales

ELOTIR SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por Asamblea Extraordinaria del 30.11.2012 se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 19.05.2016, No. 6812.
Única Publicación
06) $ 866 1/p 11842 May 23- May 23

FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL URUGUAY
Disolución

Por Asamblea Extraordinaria del 10.10.2013 se resolvió la disolución de la sucursal en la República Oriental del Uruguay.
Inscripción: 19.05.2016, No. 6816.
Única Publicación
06) $ 1732 1/p 11841 May 23- May 23

IBAFER SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por Asamblea Extraordinaria del 31.12.2012 se resolvió la disolución de la sociedad.
Inscripción: 19.05.2016, No. 6814.
Única Publicación
06) $ 866 1/p 11837 May 23- May 23

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "MOREIRA REY, DIEGO C/ BUSCHER ALCANA, DIXIANA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-6672/2016 por Providencia Nº 1110/2016 de fecha 14/03/2016 se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. DIXIANA KAROL BUSCHER ALCANA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 19 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10303 May 09- May 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONTENEGRO SANCHEZ, MARY C/ SOUZA, WALTER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD -IUE 2-53988/2015", se cita, llama y emplaza a WALTER SOUZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Marzo de 2016.-
Se deja constancia que la promotora es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10591 May 10- May 24

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ZELAYETA, CLAUDIA C/ HUTTON, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-5097/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1053/2016 de fecha 16 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS ENRIQUE HUTTON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 04 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10706 May 12- May 26

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FERREIRA, JUAN C/ RAMOS, LORENA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-8827/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1082/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA RAMOS a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 11 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10429 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RODRÍGUEZ DA LUZ, JOSÉ C/ FIGUEROA MARÍA - DIVORCIO", Expediente Nº 2-12980/2016, se CITA y EMPLAZA a MARÍA ADELAIDA FIGUEROA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciséis.
Se deja constancia de que los presentes autos se encuentran amparados en la Ley Nº 18078
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 11230 May 18- May 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Turno 15º, dictada en autos Marrero Ferreira, Andrea c/ Mieres, Pablo, Divorcio por causal.
Expediente Nº 0002-023764/2015, se cita, llama y emplaza al Sr Mieres Ponce Pablo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18.078.
Mdeo 16 de diciembre de 2015 Dra. Graciela Lorda Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 10971 May 13- May 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos "Texeira Cayetano, Evangelina c/ Kim, Yong. Divorcio por Causal". IUE 2-56211/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Yong Tae Kim, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 25 de abril de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10277 May 09- May 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PORLEY, VICTOR C/ BOGGIA, SARA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-12342/2016 - se cita, llama y emplaza a SARA ESTHER BOGGIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10609 May 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "LOPEZ BARCELO, MONICA C/ CAETANO, VICTOR- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-38826/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Victor Orlam Caetano a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito
Montevideo, 18 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11669 May 23- Jun 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "COZZO SERRA, JUAN C/ PÉREZ, BLANCA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD"- IUE 2-57770/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Blanca Amalia Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 04 de abril del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2160 10/p 10688 May 10- May 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, JOSE C/ ALVAREZ LUZARDO, CLAUDIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-15743/2016, se dispuso a emplazar por edictos a CLAUDIA ESTELA ALVAREZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, diez de mayo de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11576 May 20- Jun 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, JUAN C/ DOS SANTOS, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-14116/2016, se dispuso a emplazar por edictos a BLANCA GUILLERMINA DOS SANTOS, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10430 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ESPINO ECHEPAR, ELSA LORENA C/ YUYENKO, ÁNGEL ALEJANDRO - AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO -" IUE 493-813/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ÁNGEL ALEJANDRO YUYENKO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11182 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "MIRABALLE MAGUNA, ELIZABETH CRISTINA C/ MOLINA PAGES, PEDRO ALBERTO- DIVORCIO", Ficha 176-580/2015 por lo que se cita, llama, y emplaza a PEDRO ALBERTO MOLINA PAGES, para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 4 de Mayo de 2016 Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10893 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LUNA VIERA, ETHEL ZORAIDA C/A SILVA ECHEVERRIA, GERARDO MARTIN. DIVORCIO. IUE. 207-547/2009", se cita y emplaza al Sr GERARDO MARTIN SILVA ECHEVERRIA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
07) (Sin Costo) 10/p 11027 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en autos caratulados: "PERALTA BASILIO, ROSMARY ELIZABETH C/ SILVERA, JOSE GERVACIO ARTIGAS.- DIVORCIO", Fa. 284-906/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE GERVACIO ARTIGAS SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 11 de Febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11337 May 18- May 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GONZALEZ, ENALIA C/ DECILLES, FORTUNATO OMAR- DIVORCIO, Fa. 284-666/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FORTUNATO DECILLES a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 29 de Abril de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10371 May 09- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MAGALLANES SANTOS, MAY FABIANA C/ LOPEZ DEGLAUX, CARLOS WILSON DIVORCIO", IUE 285-788/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS WILSON LOPEZ DEGLAUX A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 03 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10852 May 12- May 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO BLANCO, MARIA CLAUDIA CONTRA CANO, ALFREDO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-291/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO CANO FERNANDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de abril de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10879 May 12- May 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GELVEZ, MIRIAM JACQUELINE C/ RODRIGUEZ, HUGO DANIEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-241/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO DANIEL RODRIGUEZ VIERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de abril de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11731 May 20- Jun 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTOS.
DIVORCIO POR CAUSAL.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEE C/ DE LOS SANTOS AGAPITO" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 510-132/2016, se hace saber que por Providencia Nº 976/2016 del 08-04-2016 se ha decretado la separación provicional de los cónyuges MARIA RENEE GONZALEZ ACEVEDO Y AGAPITO DE LOS SANTOS, citándose aL demandado para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento que de no hacerlo se designara defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
San José, 15 de Abril de 2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 10911 May 12- May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GUILLERMO LARRONDA, FRANCISCO ARIEL C/ ANTUNEZ JULIA ROSALIA- DIVORCIO- IUE 412-68/2016, por Auto Nro. 1108/2016 de fecha 23/02/2016, sese CITA Y EMPLAZA A JULIA ROSALIA ANTUNEZ por el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento.
Treinta y Tres, 15 de Marzo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
07) $ 2700 10/p 11374 May 18- May 31

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de de 11 turno, dictada en autos "Passadore Zaffaroni, Bernardo c/ Culasso Damele, Nelson Valentín y otros. Escrituración Judicial" IUE 2-14137/2006, SE HACE SABER que por auto nº 581/2016 de fecha 9/03/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a MARIA ADELINA DAMELE y NELSON VALENTIN CULASSO DAMELE para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente en Montevideo, el primero de abril de dos mil dieciseis Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 10754 May 11- May 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictado en autos: "Souza Vázquez, Nery c/ Vespa Olivera, Andrés y otro.- Acción declarativa.- IUE 2-12050/2015", por auto Nº 697/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: Andrés Angel Vespa Olivera y Brenda Edith Certi y/o sus sucesores a cualquier título; Roberto Wilson Guillén Batlle y Dian Silvia Vidal y/o sus sucesores a cualquier título y a Jacinta Martinol Mederos y/o sus sucesores a cualquier titulo, a efectos de que comparezcan en autos a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. En la ciudad de Montevideo, el día 26 de abril de 2016. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8820 10/p 11595 May 19- Jun 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados "PLACHOT SETELICH, JOSE y otro"- Acción Declarativa- IUE 2-058536/2015, por Decreto 364/2016 del 25 de febrero del 2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Francisco Gelezauskas Valickas y a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 2016. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.
08) $ 6300 10/p 10797 May 11- May 25

EDICTO. El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "Copropiedad del Edificio Parra del Riego c/ Veiras Arca, Andrés. Ejecución de Hipoteca" IUE 2-43249/2015, por Decreto 3584/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de ANDRES OSCAR VEIRAS ARCAS por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Montevideo 14 de abril del dos mil dieciséis. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.
Última Publicación
08) $ 6300 10/p 10476 May 09- May 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 27º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/OLIVERA IDEMAR- demanda de rescisión IUE 2-46214/2015 se cita y emplaza a Idemar Olivera y Maria Del carmen Diez y sucesores a cualquier titulo e interesados. Demanda de rescisión a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio respecto de la falta de escrituraron del bien padrón 411613 sito en La Caldendria 2136 (Condominio 22) bajo apercibimiento do rescisión de adjudicación del Inmueble. Montevideo, 14 ABR. 2016 Ma. De Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10579 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SAMURIO, ROBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 43-42/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y sucesores de Jacinta Samuria, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) $ 5040 10/p 11395 May 18- May 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAGASETA URTA, SUSANA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-26866/2015", se cita, llama y emplaza a ROBERTO y ALEJANDRA RODRIGUEZ ARRUA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 22 de Abril de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10194 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se dispuso en autos caratulados: "MONICA CASAS PEREIRA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", IUE 2-57341/2013, por auto 3908 de fecha 27 de agosto de 2015, se CITE, LLAME Y EMPLAZE, a los hijos de Abel ARAUJO CALLEROS, por el termino de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos. Publicándose estos Edictos en forma gratuita por ser patrocinada la actor a por el Consultorio Jurídico de UDELAR. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 11233 May 18- May 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Machado Laborde, Milton Edel, Machado Laborde, Lilian Ethel y Lorenzo Machado, Alejandra Karina c/ Machado Laborde, Martha Gloria Particion" IUE 56-40/2015, se cita, llama y emplaza al Sr José Gustavo Bogao Machado, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 11 de mayo de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
08) $ 5040 10/p 11684 May 20- Jun 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SILVEIRA RIBAS, Eva" Expediente Nº I.U.E. 2- 41996/2015, se CITA Y EMPLAZA al señor Ruben Eduardo MACHADO SILVEIRA o Ruben Eduardo ALVEZ MACHADO SILVEIRA y/o sucesores del mismo a título universal o singular por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrersele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 2016.-
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
08) $ 7560 10/p 11315 May 17- May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "RAMIREZ, FRANCISCO -POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" FICHA: 2-11704/2016, se cita y emplaza a SUCESORES Y EVENTUALES HEREDEROS DE LA SRA. REINA ISABEL RAMIREZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, trece de abril de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 5040 10/p 10444 May 09- May 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE LOS SANTOS, BLANCA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-59519/2015, se dispuso a emplazar por edictos a VALERIA CANO, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) $ 2160 10/p 10908 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 8º Turno, en autos IUE 2-7813/2015, BHU C/ Mañana Morin, Yolanda se dispuso por auto Nº 261/2016 (fs 73) hacer saber la existencia de proceso judicial de Toma de Posesión y Adjudicación de Vivienda BHU contra la Sra. Yolanda Mañana Morin y demás sucesores a cualquier título, citándose y emplazándose a los sucesores y demás interesados a cualquier título a que comparezcan en el plazo legal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 21 de abril de dos mil dieciséis. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 10347 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDI-0110-000001/2016
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BRUNET BONOMI, LAURA - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE Nº 0002-009131/2014 según providencia DFA 110-188/2016 de fecha 29 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le da traslado de la demanda de expropiación a Laura Brunet Bonomi, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos respecto de los padrones Nº 14.855 y 14.856, ubicados en el departamento de Montevideo. MONTEVIDEO 21 de abril de 2016. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11197 May 18- May 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 22ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "I.N.A.U. C/ MACHADO PEREZ, JORGE - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 204-197/2015, tramitados en esta sede, SE NOTIFICA Y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jorge Pablo Machado Perez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, según el auto Nº 246/2016 de fecha 03/03/2016 que se transcribe: "Por presentado, en la representación invocada, por constituido el domicilio en los estrados (art. 71.1 C.G.P.) y denunciado el real y electrónico. Cítese de excepciones al demandado, emplazándose por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de ofico. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente." Dra. Carolina Machado - Juez de Paz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 21 de abril de 2016. Dra. Carolina Machado, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10976 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictada en autos: "GONCALVEZ MARIA LILIANA C/ MONDELLI JUAN Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO", Ficha 176-1758/1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE MARIA INES MONDELLI a cualquier titulo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Pando, 08 de Diciembre de 2015. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.
08) $ 5040 10/p 11077 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "D.G.I. C/ BALUT, ALEJANDRO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 289-294/2015", se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a el: SR Alejandro Mario BALUT GIANINI; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y notifica el decreto Nº 3748 que a continuación se transcribe:" Maldonado, 23 de diciembre de 2015. Al pet 1: como pide. Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal, librándose edictos por 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensa de Oficio. A lo demás: téngase presente. Dra. Ivon Olivera Kamaid. Jueza Letrada.
Maldonado, 14 de Marzo de 2016. Escribana Veronica Marrero, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10635 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ PIRIZ, JESUS MARCELINO Y HERNANDEZ PEREZ, LEONOR. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. FA. 503-399/2014", se hace saber que se inició procedimiento de Reconocimiento de Unión Concubinaria entre el Sr. Jesús Hernández con la Sra. Leonor Hernández. Atento a ello se cita y emplaza a estar a derecho a todos los interesados o quienes se consideren con derecho en la sucesión de Leonor Hernández y especialemente a Lucas Barrales, en los términos del Art. 1071 del Código Civil, a efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia, por un plazo de noventa días.
San Carlos, veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
08) $ 3780 10/p 11503 May 19- Jun 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ CALDERON, JUAN BAUTISTA. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-300/2016, se hace saber que se ha presentado JUAN BAUTISTA MARTINEZ CALDERON a solicitar el reconocimiento de la unión concubinaria que mantuvo con MARIA ESTHER LABORDA PEDROSA y la disolución de la misma por el fallecimiento de ésta, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en la pretensión de autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6 de la ley 18.246.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 4 de mayo de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 11615 May 19- Jun 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de MARIA ELISA RODRIGUEZ GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR y RUBEN AMALIO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." I.U.E. 445-244/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 23 de noviembre de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

08) $ 5040 10/p 11129 May 13- May 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CURZIO, WILSON MARIA C/ NUÑEZ CARDOZO, ANGELA Y OTROS. DEMANDA LABORAL." IUE: 356-242/2015, en cumplimiento de lo ordenado por auto Nº 2717/2015 de fecha 07 de Octubre de 2015 se da por este medio traslado de la Demanda Laboral instaurada con fecha 06 de octubre de 2015, presentada por el Sr. Wilson María Curzio contra, entre otros, sucesores del Sr. SANTIAGO NUÑEZ, por concepto de Jornal de Vacaciones, Salario Vacacional, Aguinaldo, descanso semanal trabajado, horas extras, Despido, multa, mas los daños y perjuicios preceptivos, quien solicitó se condene a la parte demandada al pago de $ 2.694.843 más el 30% en concepto de daños y perjuicios preceptivos, más intereses y reajustes legales, más 10% de multa establecidos en los arts. 16 y 29 de la Ley 18572, más costas y costos. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES DEL SR. SANTIAGO NUÑEZ por el termino de noventa días (art. 127.3 del CGP) bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso. Y a los efectos legales y bajo el amparo de la Ley Laboral Nº 18.572, se hacen estas publicaciones, haciendo constar que la parte litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Salto, cinco de Mayo de 2016. ESC. ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 11907 May 23- Jun 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Sencever, José Luis y Valdez, José Luis. Anulación de reconocimiento" IUE: 509-293/2016" EMPLAZAR A Jorge Fernandez Rodríguez a que se manifieste sobre la anulación de reconocimiento presentada. Se hace saber que el presente trámite se encuentra amparados por los alcances de la ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 11521 May 20- Jun 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 399-198/2016, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a sucesores de MARÍA ANTONIA FRUGONI Y DE MARÍA JOSEFA FRUGONI, y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 3042 (p), ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 31/07/2013 con el Nº. 11.515, tiene un área total afectada de 115 m2 50 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 21 m de frente a la Avenida Héctor Gutiérrez Ruiz; al Sureste, 5 m 50 cm; al Suroeste, 21 m y al Noreste 5 m 50 cm, lindando por los tres lados con el padrón 3042 (p); para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Abril de 2016.- Dr. Juan B. Ciganda. Juez de Paz Dptal. 1º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 11068 May 17- May 30

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ FRACCIONAMIENTO PADRON Nº8089(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-146/2016, según providencia Nº 602 del 13 de Abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Silva asi como a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 8089(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 8089(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.431 el 09/04/2013 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2, 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste: 2 m 10 cm con frente a calle Gregorio Sanabria; Al Noreste: línea quebrada de dos tramos rectos de 8 m 41 cm cada una lindando con el padron 8089(p); Al Sureste: 2 m 24 cm lindando con el Padrón 9611, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Sur: linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 41 m 2 cm y 7 m 75 cm, 49 m 30 cm lindando con Padrón 8089(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 20 de Abril de Dos Mil Dieciseis. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 11069 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

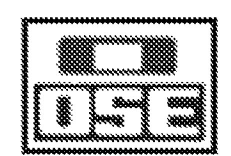
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/A MONOLITICOS SAN FRUCTUOSO S.A - JUICIO EJECUTIVO" IUE 395-21625/1982, SE CITA DE EXCEPCIONES y SE EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: todos los herederos de FÉLIX PUENTES CHIESA y ELSA CRISTINA CHRISTY, y a todos los que se consideren con interés de los fallecidos, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 1 de abril de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

08) $ 7560 10/p 11205 May 17- May 30

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

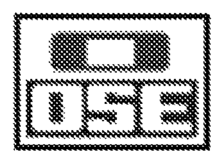
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a FLIBENY S.A; TRIGO MILL S.A., Sres. Edgardo y Saúl DAVARO y Sra. Mónica Cristina GARCÍA VILLARUEL y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1124/15 de fecha 07/X/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 57.313(p) ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, con destino al emplazamiento de un depósito elevado de agua potable para el abastecimiento de la Localidad Cuchilla Alta y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 12/VIII/15, con el Nº 1244, tiene una superficie de 1.876 m² 50 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 50 m de frente a la Avenida Gral. Artigas; al Noreste, 37 m 53 cm lindando con resto del Padrón Nº 57.313; al Sureste, 50 m lindando con parte del Padrón Nº 57.312 y al Suroeste, 37 m 53 cm lindando con resto del Padrón Nº 57.313
El bien fue tasado en U.R. 1257,0198
Expediente Nº 1377/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 11713 May 23- Jun 01



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Alberto Daniel y Néstor Omar REYES RODINO; Aurora DE GEA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien 1593/14 de fecha 30/XII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 676(p) ubicada en la Localidad Catastral Libertad, Departamento de San José, con destino a construcción de una Perforación en la Localidad de Libertad y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José) el 1/X/14, con el Nº 10.905, tiene una superficie afectada de 15 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 1 m 50 cm de frente a la calle continuación 18 de Julio; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 1 m 50 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 676 y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 674, Fracción 1 del mismo Plano.
El bien fue tasado en U.R. 20,4000
Expediente Nº 1855/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 11070 May 17- May 26

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "M.T.O.P. C/ RAVEL GERARDO Y OTROS. EXPROPIACIÓN Y ESCRITURACION DE OFICIO" IUE: 225-3/2016, por Decreto No. 168/2016 de fecha 04/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO MARIA RAVEL FENOGLIO, MAURICIO ANTONIO RAVEL FENOGLIO, JOSE FENOGLIO O SUCESORES, SEBASTIAN GUALBERTO RAVEL Y MARIA ANGELA FENOGLIO O SUCESORES, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de notificársele por los Estrados.-
Rosario, 03 de Mayo de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10882 May 13- May 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Mitsuru MORI MORI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 405570 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35835 de fecha 25 de febrero de 2016 y por Resolución Nº 880/16 del Intendente de Montevideo de fecha 07 de marzo de 2016, con destino a la Cartera de Tierras (obra UE Nº 508), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-000283-16 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 10297 May 09- May 23

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sre/as.: Juan José GALMES SACCONAGO, Francisco DEL GIÚDICE SAVINO, Alicia Juana BERGARA CENTURIÓN, Martín y Sandra GALMES LOSADA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 60626 y Nº 100953 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma inmediata de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35729 de fecha 13 de noviembre de 2014 y por Resolución Nº 5348/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de octubre de 2015, con destino a la gestión de los residuos.
Los Expedientes Nº 6402-000147-16 y Nº 6402-000152-16 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 10296 May 09- May 23

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DIAZ, ELENA.

DESIGNACION DE TUTOR/ CURADOR" FA: 2-46196/2014, se hace saber que por Decreto Nº 5326/2015 de fecha 16 de octubre de 2015, se declaro en estado de INCAPACIDAD a Robert Alejandro Cartagena Rodríguez, designándose curadora propietaria a la Sra. Elena Mabel Rodríguez Díaz, la que aceptó el cargo con fecha 12 de noviembre de 2015.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11018 May 17- May 30

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "GUZMAN, MARIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-49926/2015", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 164/2016 de fecha 3 de febrero de 2016, se designó curador interino de la presunta incapaz Sra. MARIA MERCEDES GUZMAN al Sr. MIGUEL ANGEL CARBALLO, quien aceptó el cargo con fecha 16 de marzo de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Montevideo, 06 de abril de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11558 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "DENIS LODEIRO, OROSMAN - INCAPACIDAD - Ficha 2-13490/2013" se hace saber que por auto Nº 1021/2016 de fecha 4/3/2016 se declaro en estado de incapacidad a OROSMAN DENIS LODEIRO y se designo curadora definitiva a la Sra. LUZ MARINA COLMAN CORREA.
Se deja constancia que en presente juicio se otorgo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 31 de MARZO de 2016. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11557 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "CASTROMAN RODRÍGUEZ, ÁNGEL - Designación de Representante Legal y Curador Especial", Expediente Nº 2-14194/2014, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz FERNANDO CASTROMÁN a su padre, ÁNGEL DARÍO CASTROMÁN RODRÍGUEZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2700 10/p 11880 May 23- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ ARZUA, BLANCA- INCAPACIDAD" Fa. Nro. 0002 007781/2014, por Providencia Nro 6737/2014 de fecha 04/11/2014, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. BLANCA LETICIA FERNANDEZ ARZUA, nacida el día 11/05/1927, e inscripta el día 16/05/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial de Florida, Acta Nº 230, designándose CURADOR DEFINITIVO a su hijo CONO ALBERTO PEREZ FERNANDEZ.
Montevideo, 4 de diciembre de 2014 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2700 10/p 10474 May 09- May 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "SIERRA RODRIGUEZ, Norma - Incapacidad" IUE 2-12897/2013, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 30/2015 del 3 de Febrero de 2015 se designó Curador Propietario de la incapaz Norma Sierra Rodríguez a su hija legítima Marlene Ivonne Alberti Sierra, quién aceptó el cargo el 25 de Febrero de 2015.
Montevideo, 13 de Mayo de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 11629 May 19- Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados "BELTRÁN GÓMEZ, Mikaela Fernanda- Incapacidad" Ficha IUE 2-30424/2011, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz Mikaela Fernanda Beltrán Gómez a Patricia Gómez Novoa, quien aceptó el cargo el día 20 de febrero de 2014.
Montevideo, 5 de abril de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2160 10/p 10680 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ CHIESA, MARIA XIMENA, INCAPACIDAD- IUE: 59-736/1997, se hace saber que por resolución Nº 5394/1998 de fecha 14/12/1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA XIMENA PEREZ CHIESA, y por auto Nº 486/2016 de fecha 23/02/2016 se designó Curador Propietario al Sr. JUAN CARLOS PEREZ GARCIA, en sustitución de Sra. GRACIELA IVONNE CHIESA VESSAGGIO, quien aceptó el cargo el 2/03/2016.
Montevideo, once de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 10959 May 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ TESORO, SANDRA GABRIELA. -INCAPACIDAD-" FICHA 2-33834/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 6334/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA GABRIELA PEREZ TESORO y se designó curador definitivo a MARIA MAURA JUARES, quien acepto el cargo el día 30 de noviembre de 2015.-
Montevideo, siete de diciembre de dos mil quince.-
FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en ugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 3240 10/p 11881 May 23- Jun 03

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBOA MARIZCURRENA, JUAN y OTRO- INCAPACIDAD-" FICHA 2-17374/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 6029/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO NOBOA y se designó curador propietario a MARTIN JOSE NOBOA MARIZCURRENA, quien acepto el cargo el dia 14 de diciembre de 2015, cesando en su cargo de curador interino.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 11344 May 18- May 31

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "FAROPPA GUERRA, MARTA - INCAPACIDAD" IUE 2-772/2016, se hace saber que por resolución Nº 164/2016 de fecha 5 de Febrero de 2016, se designó curador interino de MARTA FAROPPA GUERRA a su hija CECILIA ARAMBURU FAROPPA, quien aceptó el cargo el 5/02/2016.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 11556 May 19- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "BOJORGE MENCHACA LORENA. INCAPACIDAD. I.U.E. 65-578/1998"
Se hace saber que por decreto Nº 2869/2015 de fecha 03/06/2015 se, designó CURADORA de la incapaz Lorena Bojorge Menchaca nuevamente a la Sra. LUISA MENCHACA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 25 de abril de dos mil dieciséis.-

Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11050 May 13- May 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "GOYECHE NELIDA TERESITA. INCAPACIDAD I.U.E. 526-510/2014" Se hace saber que por decreto Nº 3966/2014 de fecha 19/08/2014 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A NELIDA TERESITA GOYECHE.
Atlántida, 14 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 1620 10/p 11002 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: BUGALLO BRESCIA, MARINA - INCAPACIDAD -IUE 180-312/2014" se hace saber que por decreto No. 111/2016 de fecha 02/02/2016, se designó curadora definitiva de la incapaz MARINA BUGALLO BRESCIA a la Sra. ELIZABETH MARTHA MEZGOLITS DOLL quien aceptó el cargo el 09/10/2015, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el tres de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 10909 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "OIS BOGADO, HORACIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-508/2014, se hace saber que: por auto Nº 6872/2015 de fecha 22 de Setiembre de 2015 se declaró la incapacidad de Horacio OIS BOGADO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su cónyuge Sra. María Luisa ALMADA, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Abril de 2016.- Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11047 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "NAVARRO ONESTI, VALENTINA NOELIA -INCAPACIDAD", Ficha 175-540/2015, se hace saber que por auto Nº 5817/2015 de fecha 19/10/2015 se decretó por formulada declaración de incapacidad de VALENTIA NOELIA NAVARRO ONESTI C.I. Nº: 5.151.091-3, habiéndose designado Curador Interino por auto Nº 614/2016 de fecha 01/03/2016 a NORMA MABEL ONESTI RODRIGUEZ C.I. Nº: 2.811.423-7, quien aceptó el cargo el 04/03/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 02 de Mayo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11709 May 20- Jun 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, ROBERTO EDUARDO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-883/1993, se hace saber que por auto Nº 654/2016, de fecha 01/03/2016 se designó Curador definitivo del ya declarado incapaz ROBERTO EDUARDO SANCHEZ, al Sr. JULIO CESAR SANCHEZ GARCET C.I. Nº: 4.283.888-5, quien aceptó el cargo el 04/04/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Pando, 07 de abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10880 May 12- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ PEREZ, MAICHEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-443/2016, se hace saber que por auto Nº 6039/2015, de fecha 9/11/2015 se designó curador interino del presunto incapaz MAICHEL GUTIERREZ a MAURO RODRIGO GUTIERREZ PEREZ C.I. Nº 4.829.568-1, quien aceptó el cargo el 9/12/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10519 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RAMOS CRUZ, DANIEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-580/2009", por RESOLUCION Nro. 684/2016 del 2/3/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FiSCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz DANIEL RAMOS CRUZ, C.I. 1.896.924-6, a CLEMENTINO RAMOS CRUZ, C.I. 1.996.545-1, quién ACEPTO EL CARGO el día 30/3/2016 y fijó domicilio en calle Alcides Lucas nº 32 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El nombrado incapaz fue declarado como tal por decreto nº 4880/2013 del 29/10/2013 y designada curadora a la Sra. Renelda Ramos, quien queda relevada del cargo.. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de abril de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 10709 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SEQUEIRA BARRETO, RAMON - INCAPACIDAD" = IUE: 227-607/2015", por auto Nº 1452/2016 de fecha 01 de Abril de 2016 se declaró incapaz a RAMON SEQUEIRA BARRETO C.I. 3.033.116-6 designándose curador del mismo a su hijo JOHN KENEDY SEQUEIRA MORAES C.I. 3.267.903-3, habiendo aceptado el cargo el 12 de Abril de 2016, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo. -
Carmelo, 04 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 11218 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "GONZALEZ BOUCHARD MARTIN. INCAPACIDAD" IUE: 225-841/2011, por RESOLUCION Nro. 584/2016 de fecha 17/02/2016, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARTIN GONZALEZ BOUCHARD y se designó Curadora del incapaz a la Sra. WILMA INES BOUCHARD-
Rosario, 11 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 11903 May 23- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER

TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "BARRERA DUQUE, ROCIO INCAPACIDAD, IUE 2-6073/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1592 DE 11/04/2014 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROCIO BARRERA DUQUE HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. ANA MARIA DUQUE SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.-
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1591/2013 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2013 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11078 May 13- May 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA MÜLLER; LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 301-216/2015, se hace saber que por auto Nº 1525/2016 de fecha 05.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. LUIS ALBERTO PERALTA MÜLLER C.I. 4.807.189-5 y se designó curadora a la Sra. BLANCA ESTHER MÜLLER C.I. 3.616.931-3, quien aceptó el cargo conferido el 25.04.2016.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 05 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DÓMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10885 May 12- May 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ, JOSE JAVIER - INCAPACIDAD" IUE 501-942/2013, se hace saber que por auto Nº 1636/2016 de fecha 11.04.2016 se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER GONZALEZ LOPEZ, C.I. 5.242.225-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIA DEL CARMEN LOPEZ, C.I. 3.989.880-4, quien aceptó el cargo conferido el 21.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10789 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3853/2015 de fecha 17/07/2015, se declaró en estado de Incapacidad a KATERINE DAIANA ALVEZ MONTEJO, (Ficha IUE 330-369/2014), habiéndose designado curador del mismo a CLEUSA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría Pública. Rivera, 15 de Setiembre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11041 May 13- May 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3779/2014 de fecha 25/07/2014, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS CARLOS PAYNES DE MELLO, (Ficha IUE 462-484/2013), habiéndose designado curador del mismo a PAULO CESAR PAYNES DE MELLO. Rivera, 29 de Octubre de 2015. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10878 May 12- May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos: "OLID LOPEZ MARIA INES - DENUNCIA DE INSANIA", IUE: 342-562/2013, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 5937/2013 de fecha 18/11/2013, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz, Sra. MARIA INES OLID LOPEZ, C.I.: 3.270.800-2, domiciliada en 25 de Agosto 1428 de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; a MARIA VENTURA LOPEZ ACOSTA, C.I.: 2.809.149-7, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el dían 11/12/2013.
Por Resolución Nº 1958/2014 de fecha 9/6/2014, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de abril de año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10607 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ORTIZ ANA MARIA en representacion de SOUZA MOTTA ANA PAULA INCAPACIDAD IUE 352-724/2013", se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Ana Paula SOUZA MOTTA, designándose curador a la Sra. Ana María ORTIZ, teniendo por aceptado el cargo con fecha 28 de abril de 2014 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día dieciocho de febrero de dos mil dieciseis.-
Se deja constancia que la parte es Patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho amparado a la LEY 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10588 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRISI TERAN VERÓNICA BEATRIZ. INCPACIDAD- I.U.E. Nº 381-405/2015", se hace saber que por Decreto Nº 1431/2016 de fecha 7/4/2016, se declaró en estado de Incapacidad a VERONICA BEATRIZ GRISI TERAN, habiendose designado curador a DANIEL AQUILES GRISI OTTADO, quien aceptó el cargo el día 7/4/2016. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, siete de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 10922 May 12- May 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "VIAZZI BISTOLFI MARTA TERESITA - INCAPACIDAD - I.U.E: 381.162/2015", se hace saber que por Decreto Nº 5293/2015 de fecha 2/10/2015 se declaro en estado de Incapacidad a MARTA TERESITA VIAZZI BISTOLFI, habiéndose designado curadora a MARIA VERONIKA RODRIGUEZ VIAZZI quien acepto el cargo el dia 27/10/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día 2 de Mayo de 2016.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2700 10/p 11649 May 23- Jun 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

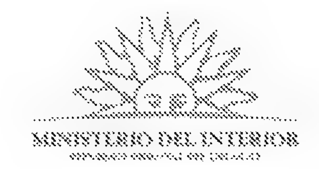
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros,

en autos caratulados: "ARAMBILLETTE BURGOS, TANIA VANESA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-694/2014, se hace saber que por auto No. 4080/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Tania Vanesa Arambillette Burgos, y por dicho auto se nombró Curador Definitivo a la Señora María del Rosario Burgos, quién aceptó el cargo con fecha 25 de noviembre de 2015. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, cuatro de febrero de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11530 May 19- Jun 01

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

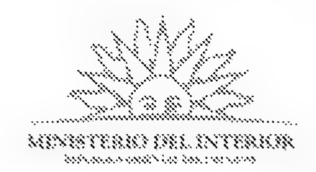
MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 8/2016
"Construcción del nuevo Centro Penitenciario de la ciudad de Florida."

El Ministerio del Interior comunica que la fecha fijada para la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 8/2016 cuyo objeto es la "Construcción del nuevo Centro Penitenciario en la fracción A del padrón Nº 4176 ubicado en la ciudad de Florida", se prorroga para el día 01 de julio de 2016 a la hora 11:00.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11777 May 23- May 23



Licitación Pública Nº 7/2016
"Construcción del edificio sede de la Seccional de Policía del Balneario La Pedrera Departamento de Rocha"

El Ministerio del Interior comunica que la fecha fijada para la presentación de ofertas para la Licitación Publica Nº 07/2016, cuyo objeto es la "Construcción del edificio sede de la Seccional de Policía del Balneario La Pedrera Departamento de Rocha", se prorroga para el día 23 de junio de 2016 a la hora 11:00.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11775 May 23- May 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Municipio F

El Municipio F llama a ONG para realizar tareas de barrido manual en barrio Pueblo Ituzaingó.
Las ONG interesadas en suscribir un convenio socio educativo laboral con el Municipio F para realizar tareas de barrido manual en Barrio Pueblo Ituzaingó tienen tiempo hasta el viernes 3 de junio de 2016 de 10.00 a 15.00 horas. Está dirigida a varones y mujeres, preferentemente residentes en el territorio del Municipio F, en condiciones de vulnerabilidad socio económica, mayores de 18 años y con un nivel educativo que no supere ciclo básico completo (se admitirá un 20% de participantes cursando el 2do ciclo).
Deberán presentar sus propuestas en la oficina del Municipio F, Av. 8 de Octubre 4700 esq. Marcos Sastre y cumplir con los requisitos que se dictan en las bases del llamado que están disponibles para descargar en la página web del Municipio http://municipiof.montevideo.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11800 May 23- May 23

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN ABREVIADA No. 312098/1

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL CCZ Nº6
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en nuestra página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de Apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 14/06/2016 Hora: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 4400 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11774 May 23- May 23

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 23 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAYTE DI MARCO LORENZO, 24 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASTRO 819/2 y BRUNO MANUEL TORRES PLÁ, 24 años, soltero, OPERADOR DE REFINERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASTRO 819/2.

Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11778 May 23- May 25

OFICINA No. 2

EDUARDO ANTONIO BOADO GIACOIA, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 3518 BIS y GABRIELA ANA CERULLO GÓMEZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 3518 BIS.

Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11935 May 23- May 25

ESTEBAN BIRRIEL NAVARRO, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3677 y CINTHIA DAHIANA VIVAS PONTE, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio PENSAMIENTO 2053.

Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11796 May 23- May 25

SEBASTIAN MAURICIO BERGSON ROZENBAUM, 33 años, soltero, LIC. EN GERENCIA, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1306/801 y ANDREA ERIKA GELBER COHEN, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAY, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1306/801.

Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11783 May 23- May 25

OFICINA No. 3

JUAN JOSE CUELLO ALVAREZ, 31 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, ARGENTINO, lugar de domicilio CIPRIANO PAYAN 2988 / APTO 202 y MARIA VIRGINIA CUADRO COSENZA, 31 años, soltera, CONTADORA PUBLICA , ORIENTAL, lugar de domicilio CIPRIANO PAYAN 2988 / APTO 202.

Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11799 May 23- May 25

VIRGINIA NATALY CARVALHO PEREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDEZ CUTIELLO 4416 y CARLOS JAVIER VIÑAS SAN MARTIN, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDEZ CUTIELLO 4416.

Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11789 May 23- May 25

OFICINA No. 5

ANALÍA MARTÍNEZ VILLAR, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3425 y FERNANDO DAMIÁN BOLLA RIQUELME, 36 años, soltero,

EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio JUAN PABLO LAGUNA 3425.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11944 May 23- May 25

VIRGINIA CATALINA TAJES OLIVERA, 40 años, divorciada, AUX. de ENFERMERÍA e INSTRUMENTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio TEODORO ÁLVAREZ 3711 y JAVIER ANDRÉS CAMBÓN BLANCO, 48 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4311.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11942 May 23- May 25

MARIANA JACQUELIN TABARES SILVA , 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CN. SAN FUENTES 4502 y OSCAR ALVARO RODRÍGUEZ ACOSTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. SAN FUENTES 4502.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11874 May 23- May 25

OFICINA No. 7

ALBERTO ANTONIO NICOLA SAINZ, 61 años, divorciado, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1475/2 y ELINA VIRGINIA FRANCESE ECHEVARRÍA, 60 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1475/2.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11943 May 23- May 25

ALBA MARÍA POSE, 26 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA , lugar de domicilio GARZÓN 1487 y FEDERICO CROSSA, 30 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2595/6.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 11776 May 23- May 25

Montevideo, mayo 20 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARTIN ALMEIDA, 89 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARGOS 5445 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 73 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 383 3/p 11707 May 20- May 24

OFICINA No. 2

GONZALO JAVIER BARCIA LEONARDI, 37 años, soltero, INGENIERO QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO OBELISCO 6193 y ANDREA MARSET DELBONO, 37 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO OBELISCO 6193.
14) $ 383 3/p 11761 May 20- May 24

OFICINA No. 5

MARTA NÉLIDA MOYANO, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CIMARRONES 7506 y ANIBAL GABRIEL JUNCAL, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIMARRONES 7506.
14) $ 383 3/p 11711 May 20- May 24

LUIS MARTÍNEZ CARBALLO, 72 años, viudo, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MARTÍNEZ NIETO 5488 y MYRIAM ESTHER GEREDA PEREIRA , 66 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO MARTÍNEZ NIETO 5488.
14) $ 383 3/p 11710 May 20- May 24

OFICINA No. 7

DIEGO ALEJANDRO NIZ, 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV. MILLAN 3778/26 y GABRIELA REGUEIRO , 35 años, soltera, LIC. EN LABORATORIO , URUGUAYA , lugar de domicilio AV. MILLAN 3778/26.
14) $ 383 3/p 11773 May 20- May 24

DARÍO FERNANDO NICOLETTI FERNANDEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE SANTO DUMONT 7501 y ESTEFANY CAROLINA GALIANO MUÑOZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE SANTO DUMONT 7501.
14) $ 383 3/p 11675 May 20- May 24

FABIÁN EDUARDO YÁCONO MONTENEGRO, 51 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ARGENTINO , lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2114 y ANA CLAUDIA LEAL RIVERO, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2114.
14) $ 383 3/p 11636 May 20- May 24

Montevideo, mayo 19 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 6

FRANCISCO MARTÍN SILVA SILVA, 39 años, soltero, MARINO MERCANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ZABALA 1355/3 y LAURA MADRID ALVIS, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, BOLIVIANA , lugar de domicilio ZABALA 1355/3.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 11598 May 19- May 23

MARÍA CLARA SILVA ADDIEGO, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 4038 y DIEGO FRANCISCO CARDOZO BELLO, 25 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 1348/302.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 11529 May 19- May 23

RODRIGO JESÚS ROCHA ABAD, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2986/301 y NATASHA MERINO OLIVERA, 28 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 2986/301.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 11524 May 19- May 23

FEDERICO SÁNCHEZ LEGASPI, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3228/804 y MERCEDES FRANCISCA GUERRA ANTÓN, 40 años, soltera, LABORES, PERUANA R/T, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3228/804.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 11512 May 19- May 23

OFICINA No. 7

ANTONIO HÉCTOR VILCHES VARGAS, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZARAGOZA 1955 BIS y CRISTINA DINORAH GADEA GONZÁLEZ, 54 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ZARAGOZA 1955 BIS.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 11616 May 19- May 23

FERNANDO GABRIEL PÉREZ FERREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, BRASILERO, lugar de domicilio MALINAS 3372 APTO. 2 y LORENA PAOLA NAVARRO ROZENBERG, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MALINAS 3372 APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 11533 May 19- May 23

Prescripciones

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno,

en autos caratulados "FILGUEIRAS VITALE, ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE". FICHA IUE 2-51847/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó Rosa Peregrina FILGUEIRAS VITALE, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del 36,46% del bien inmueble que se describe: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE (65.407), el que según Plano de mensura del Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de enero de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 11 de febrero de 2014, con el Nº 46.571, consta de una superficie de mil novecientos treinta metros dieciocho decímetros (1.930 metros 18 decímetros) y según títulos, de mil novecientos dieciséis metros ochenta y cinco decímetros (1.916 metros 85 decímetros), y se deslinda así: al Norte 20 metros 60 centímetros de frente a Camino Carrasco, estando sus puertas señaladas con los números 4852, 4856 y 4858; distando su punto más extremo 85 metros 04 centímetros de la esquina formada con la calle Doctor Alejandro Gallinal, al Noreste 103 metros 46 centímetros lindando con el padrón 65.408; al Sureste 17 metros 77 centímetros lindando con parte del padrón 65.457 y al Suroeste tres tramos rectos que miden 83 metros 27 centímetros, 19 metros y 10 metros 58 centímetros lindando, parte con calle Dr. M. Lapeyre y calle Petrona Rosende y parte con el padrón 65.771.
En consecuencia y por decreto número 1851/2015 del 31 de agosto de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 65.407 de Montevideo y en especial a Ramón Carlos FILGUIERAS VITALE respecto del 31,77% y Ángel VITALE respecto del 4,69% del padrón 65.407 y /o sucesores a cualquier título.
Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos números 65.408, siendo su propietario Claudio Ramos, sito en la calle Camino Carrasco número 4297; al Padrón 65.771, Sociedad Civil URBI XIV, emplazándose en la persona de su administrador señor Waldemar Caldera, ubicado en la calle Camino Carrasco número 4842 y al padrón 65.457, cuyo titular es Bildanar S.A, y su representante está ubicado en la calle Juncal 1355/107.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 30359 10/p 10201 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno dictada en autos: "MARECO CORREA, ENRIQUE y Otro, Prescripción Adquisitiva Treintenal", expediente IUE 0002-047260/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y muy especialmente a Cia. Santa Teresa de Jesus, respecto del bien inmueble padrón 35.605, sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que consta de una superficie de 1583 metros 70 decímetros, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, 20 de abril de 2016.- Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 9660 10/p 10470 May 09- May 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Victoria Abraham, en autos "GARCÍA GONZÁLEZ, RICHARD -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-122/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó RICHARD NOEL GARCÍA GONZÁLES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 39, sito en la décima sección judicial de Canelones, Localidad Catastral ciudad de Tala, zona urbana, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 428, de fecha 2 de setiembre de 2015, cuya superficie es de 461 metros cuadrados, con 55 decímetros y se deslinda así: 21 metros 55 centímetros de frente al norte a calle Treinta y Tres; al sur 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 38; al oeste 21 metros 60 centímetros de frente a calle Luis A. De Herrera y al este 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 32. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los once días del mes de abril de dos mil dieciséis.- Fdo. Dra. María Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz.

16) $ 19319 10/p 10713 May 11- May 25

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA ZAMORA, MARISA, GARCIA FASOLI, PABLO RUBENS Y GABRIEL FEDERICO. PRESCRIPCCION ADQUISITIVA. IUE: 205-46/2015 y según providencia Nro 1598/2015 del 24 de diciembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1943, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Jaureguiberry, Manzana 129, Solar 8, Calle 17 metros, el cual consta de una superficie de 562 m 50 dm, que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros de frente al Noreste a calle 17 metros distando el punto extremo de su frente, 62 metros 85 centímetros de la esquina que forma con avenida de 25 metros, lindando al Sureste 27 metros cincuenta centímetros con el padrón 1944, al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 1955 y al Noroeste 37 metros cincuenta centimetros con el padrón 1942, según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto el 26/11/2013 con el Nº 215.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 1942, Padrón 1944 y Padron Nº 1955, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 21 de abril de 2016. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 16559 10/p 11863 May 23- Jun 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MERCADAL RODRIGUEZ, MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-43/2015 y según providencia Nro. 1314/2015 del 21 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1825, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Cuchilla Alta, Manzana 28, Solar 26, Calle 10, el cual consta de una superficie de 405 mc, que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al oesta al frente de Calle 10, 27 metros al sur lindand con padrón Nº 1824, 15 metros al este lindando con padrón 1815 y 27 metros al norte lindadno con padrón 1826, según plano del l Agrimensor Ballefin Galeano inscripto el 3/1/1969 con el Nº 14337.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 1824, Padrón 1815 y Padrón nº 1826, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 8 de diciembre de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz. Dra. Ma. INÉS AYALA, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 15179 10/p 10396 May 09- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: LAZO HERNANDEZ, JULIO VICTOR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 479-76/2014 según providencia Nº 2411 de fecha 22 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, MYRIAM CATALAINA CARLOMAGNO MANFREDI Y ROSA MANFREDI y/o sucesores a cualquier titulo; sobre el bien inmueble Padrón Nº 40 de la Localidad Catastral Estación Olmos, que según plano de prescripción del Agrimensor Juan Fernando Esteve de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio - Oficina Delegada de

la Ciudad de La Costa con el Nº 221 el 13 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 508 metros cuadrados 80 dts y se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a la calle dos, 33,77 m al Noreste lindando con el padrón Nº 41; 15 mts al Sureste lindando con el padrón Nº 49; y 34,07 m al Suroeste lindando con el padrón Nº 39, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Asimismo se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares del padrón lindero Nº 41 y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19319 10/p 11265 May 17- May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "MARCHESI, CAROLINA y otro. Prescripcion Adquisitiva treintenal" IUE 202-54/2005, surge que con fecha 14/02/05 se presento ante esta Sede Edith Gyerman Weber, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Estacion Atlantida, Padrón Nº 27.948, señalado como la fraccion Nº 4 en el plano del Agr. Joaquin Spinak de abril de 1952, según el cual tiene una superficie de 3700 metros. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores a cualquier titulo, y a los titulares de los linderos: Padrón Nº 27.947, Claudia Melania Ortega Diaz; Padrón Nº 29.949, Sr. Juan Correa y Padrón Nº 27.957, Arlet Lourdes Castro Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 13799 10/p 11191 May 17- May 30

Atlantida, 25 de Abril de 2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "SERGIO BACCINO, Alejandro y otra. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487-100/2015, surge que con fecha 02/02/2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón Nº 2432 ubicado en la manzana Nº 107, el que según plano del Agr. Humberto Di Domenico, Inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa con el No. 288, tiene una superficie de 538.79, con frente a la calel Nº 32. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo: Alicia Bellenda Carneiro, Juan Carlos Bellenda Carneiro y Lilian Pagadoy, y a los titulares de los linderos padrones Nº 2431, 2434, 2438, y 2439, o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PASARON SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 15179 10/p 10663 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno en autos "Quintero, José Víctor. Prescripción Adquisitiva" IUE 187-533/2011 se hace saber que en este Juzgado se presentó José Víctor Quintero Alonzo, promoviendo en la Sección Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el padrón Nº 35.218, manzana "P", Solar 5, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Colonia Lamas, según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro el 1/4/1959 con el número 10.335. El que según Plano elaborado por el Ingeniero Agrimensor Mauro Mattos, en el mes de mayo de 2011, cotejado e inscripto en forma provisoria ente la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el número 1186, el 16 de mayo de 2011 corresponde al Solar 005, Manzana 11039, Carpeta Catastral 4, tiene una superficie de 660,13 metros cuadrados con 15 metros de frente a la Calle Antonio J. de Sucre, lindando al suroeste con padrón 35.217, al sureste con padrones 35.236, 35.235, 35.234 y al noreste con padrón 35.219. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descrito, especialmente a Santiago Walter Muñecas Aguiar, Horacio Emilio Sanguinetti García Lagos, María Teresa Sanguinetti García Lagos, María Elena Sanguinetti García Lagos, Raquel María Estanislada Sanguinetti García Lagos, Benito Pena y/u otros sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos padrones 35.217, 35.236, 35.235, 35.234, 35.219, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2016. DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.
16) $ 22079 10/p 11049 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "VANOLI OURTHE-CABALE WALTER Y SILVA MENDEZ, GRACIELA E. Prescripción Adquisitiva "Ficha I.U.E.: 459-566/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER VANOLI OURTHE CABALE Y GRACIELA ESTHER SILVA MENDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Solar de Terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 126 de la planta urbana de la localidad catastral de Santa Lucía (antes Segunda Sección Judicial), del Departamento de Canelones empadronado con el Nº 1.777 el que según plano de Prescripcion del Agrimensor Gerardo A Pessano Delfino inscripto en el Registro Provisorio de la DNC de Canelones con el Nº 393 el 11/05/2012. Antecedente grafico: Plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de junio de 1949 inscripto el día 15/06/1949 con el Nº 148 en la Oficina Departamental de Canelones) consta de una superficie de 3.479 metros 52 decímetros que se deslindan de la siguiente manera: 72 mtrs 28 decímetros al Noroeste de frente a la calle Tabare (hoy Antonio Volpe); 43 metros 72 decímetros al Suroeste que por formar esquina con la anterior son también de frente a calle Treinta y Tres entre ambas ochava de tres metros: del SO al NE en dos lineas de 48 metros 52 decímetros con padrón 1.776 y 25 metros 89 decímetros con padrón 5771, separados por una línea de NO a SE de O metros 41 decímetros con padrón 1.776 y al NE 47 metros 18 decímetros con padrones 1.772, 5.399 y 5.397
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón 1.777 de la localidad catastral de Santa Lucia y en especial a Juan A MARIONI; Dominga Antonia MARIONI DE SILVA; Luis María Félix, Juan Gerardo y Wilfredo SILVA MARIONI; Silvia Elena y Carlos Alberto SILVA COUTO y Elcira COUTO DE SILVA y/o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 15 de abril de 2016. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta
16) $ 26219 10/p 11526 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictado en autos: "CASELLA SALAMANO HECTOR; ROWINSKI GADEA REINA -PRESCRIPCION TREINTENAL", Ficha 479-534/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 37689, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, zona rural, con una superficie de 21 Há. 9034; a que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Pando, 24 de febrero de 2016. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.
16) $ 6900 10/p 11073 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Florencia Vizcaíno; dictada en autos "CORONEL GONZALEZ, NÉSTOR; CORONEL GONZÁLEZ, ALFREDO JAVIER; CORONEL CORONEL, NELSON AGAPITO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 211-373/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble Padrón 7400, lámina D15D paraje Boliche Blanco, 1ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, el cual cuenta con un área de 4 hás, 5409 m2.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA de acuerdo al Art. 127 CGP al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el día veintisiete del mes de abril de dos mil dieciséis. DRA. FLORENCIA VIZCAÍNO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 11040 10/p 11372 May 18- May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "ROLÍN, NEBER Y BUZO, ZULLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-102/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: NEBER ROLIN Y ZULLY BUZO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRÓN Nº 8009, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, Paraje San Servando, con un área total de 5 hás 0222 metros cuadrados, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 621 el 17/10/2014. Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 25 de febrero de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12419 10/p 10562 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BORGES ROSA, ARNOLDO ARTIGAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-755/2015", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles padrones rurales nºs 2.320, 4.971 y 2.214, ubicados en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, y que según plano del Ing. Agr Bruno Ferrari, levantado a efectos de la Prescripción de los citados inmuebles, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 625 del 6/11/2014, posee la parte a prescribir una superficie total de 89 Hectáreas 850 metros cuadrados, que lindan: I) Padrón nº 2.320, con una superficie de 29 Hás. 5050 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, recta de 509,7 metros y recta de 288,6 metros, lindando con padrón 2.214, al SURESTE, recta de 411,5 metros, lindando con padrón 4.971 y al SUR, lindando con límite natural, Río Tacuarí II) Padrón nº 2.214, con una superficie de 30 Hás. 5400 m. cuadrados, que lindan: al NORTE, con límite natural, Río Tacuarí; NORESTE, 267,9 m, lindando con parte del padrón 2069; al SUROESTE, recta de 509,7 m lindando con padrón nº 2214, al SURESTE, 288,6 m, lindando con igual padrón. III) Padrón nº 4.971, con una superficie de 29 Hás. 400 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, rectas de 215 m, 126 m, 300,3 m. y 241,9 m (servidumbre de paso) lindando con parte de los padrones 2069 y 2220; al SUR, 503 m, con parte del padrón 2227 y con límite natural, Río Tacuarí, para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 14 de abril de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
16) $ 22079 10/p 10564 May 10- May 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "VAZQUEZ MOREIRA, MARIA DEL CARMEN C/ SANTANA MOREIRA, ROQUE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-58/2016", se cita y emplaza a ROQUE SANTANA MOREIRA, CARLOS ROQUE SANTANA TORT, MARIA ILMA TORT SILVA y sus sucesores, así como a cualquier interesado o a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón urbano nº 4.369 (PARTE), sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastal Ciudad de Meló, manzana nº 400, con un área de 400 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, que según plano de Ing. Agr Burno Ferrari Pérez, inscripto provisoriamente, a los efectos de la presente, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Meló el 31/8/2015, se deslinda, al NORTE, 19,87 metros con frente a calle Saúl ürbina, al ESTE, 20 metros con padrón 15635; al SUR, 20,20 metros lindando con parte del padrón 4370 y al OESTE, 20,01 metros lindado con resto del padrón 4369 (parte); para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de abril de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
16) $ 15179 10/p 10854 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CUELO FREIRE, LUIS ADARLEY Y RODRIGUEZ, REINALDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-16/2016, se hace saber que se han presentado LUIS ADARLEY CUELLO FREIRE y REINALDA RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre los bienes inmuebles urbanos sitos en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 6365, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 23 de abril de 2014 con el número 595, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros) y padrón Nº 6380 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Domingo S. Yacovazzo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 28 de febrero de 2014 con el número 573, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 2335 Alberto Freitas Piñeiro y Susana Artemia Melgares, padrón 6380 (no resgistra información), padrón 6365 (no registra información) y padrón 6381 Sandra María Souza.- Rio Branco, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17939 10/p 10563 May 10- May 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ SCAVONE, Paulo Alfonso y DINARDI VALDEZ, Silvana María.- DEMANDA DE PRESCRIPCION.- Ficha 242-483/2015 según providencia Nº 4427/2015 de fecha 14/08/2015, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita en estos autos: Padrón Nº 958, Solar 1 de la manzana 84 de la ciudad de Durazno con frente a la calle Zorrilla de San Martín y Leandro Gómez (esquina), en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de

incomparecencia.- Durazno, 06/05/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8280 10/p 11422 May 18- May 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en Autos caratulados: -"MOREIRA PEREZ Cándido Domingo. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-177/2015 según Providencia Nro. 18 de fecha 11 de febrero del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Robert Reboledo (padrón 11551), Ramonita Pintado (padrón 1223, parte), Hugo Hernández (padrón 1223, parte), sobre el bien, una cuarta ava parte indivisa de fracción de campo con mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de Florida empadronado con el Nro. 1223 según plano de mensura del Agrimensor Sergio Gil Lerena y con una superficie de tres hectareas setecientos ochenta mts2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 185 mts. Lindando con ruta 94; al Este 168,9 mts lindando con parte remanente del padrón 1223, al Sur 190 mts. 20 cms lindando con el padrón 5628, al Oeste 167 mts. Lindando con padrón 11551.- Fray Marcos, 23 de febrero del dos mil dieciseis. DR. SANTIAGO LORENZO. JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación
16) $ 13799 10/p 11901 May 23- Jun 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "González, Ana Paula (por Northaner S.A. en adelante Northaner - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 299-82/2012 se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana Paula González en nombre y representación de Northaner S.A. deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la séptima sección catastral del Departamento de Maldonado, padrón No. 18.802, antes padrón No. 9094 ubicado en la séptima sección catastral, zona rural, del departamento de Maldonado, paraje "Garzón", el que según plano de mensura de prescripción elaborado por el Agrimensor José Hantzis fue inscripto en catastro el 12 de junio de 2012 con el Nº 1.274 que consta de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil ochocientos metros (14,88 hectáreas) y se divide en dos fracciones, fracción 1 con una superficie de una hectárea cinco mil cuatrocientos metros (1,54 hectáreas), y fracción 2, con una superficie de trece hectáreas tres mil cuatrocientos metros (13,34 hectáreas) las que en conjunto suman un total de 14, 88 hectáreas y se deslindan así: al Sureste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, de 944,77 y 124,2 metros, lindando con padrón 18.806; al Suroeste, dos tramos de 53,4 y 89 metros lindando con parte de padrón 4.891; al Noroeste, dos tramos divididos por camino vecinal de 17 metros de ancho, lindando el primero de 87,4 metros con parte del padrón 4.891 y el segundo de 958,6 metros lindando con padrón 18.809, 9.094 y parte del padrón 18.807; al Noreste, línea quebrada de dos tramos y cañada, lindando con parte del padrón 18.807 dos tramos de 4,86 y 6,32 metros, y la cañada con parte del padrón 5.766. Antecedente gráfico: Plano de mensura del Agrimensor Washington Pereira de León de Diciembre de 1967, registrado en la Oficina Delegada de Catastro el 31/12/1968 con el No. 5180. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular del inmueble y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado: Alejandro Rodríguez Aliegrez, Valeria o Valeriana Sosa Sosa, María Graciela Alejandro Valerio Rodríguez Sosa; y a los titulares de los linderos: por los padrones 18.809 y 9094, en particular a Aquiliano o Aquilino Machado y Elida Ana Viroga de León; por el padrón 18.807, en particular a Eugenio Silvia Nuñez Nuñez, Ángel Mauro Nuñez Nuñez, Julia Francisca Nuñez Nuñez, Felicia Gloria Nuñez Nuñez, Víctor Artigas Nuñez Nuñez, María Juana Nuñez Nuñez, Cecilio Nuñez y María Ambrosia Nuñez; por el padrón 5766 a Pedro Esteban Techera Martínez y Delia Celeste Sosa; por el padrón 4891 al último propietario y sus sucesores a cualquier título; y por el padrón 18.806 al último propietario y sus sucesores a cualquier título.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 18 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 37258 10/p 11065 May 13- May 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "LOBO CORREA, LILIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE: 304-258/2015, en atención a la providencia Nº 655/2016 de 29 de Marzo de 2016, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 1799, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, ZONA URBANA, MANZANA Nº 250 CON 14 MTS. 44 DMS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE MONTEVIDEO Nº 829 ENTRE CALLES SARANDÍ E ITUZAINGÓ; Y EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES, MOISÉS SALOMÓN Y ELENA MENIN: SEÑORA MARÍA LUISA SALOMÓN, JOSÉ SALOMÓN, ALCIDES SALOMÓN, MARÍA ELENA SALOMÓN, JOSEFA SALOMÓN, ELIDA SALOMÓN, IRMA SALOMÓN, AMÉRICO SALOMÓN, CARLOS SALOMÓN, DIVA ELENA GABRIEL, ELENA MASCHERONI Y LETICIA MASCHERONI POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁN LAS PRESENTES ACTUACIONES. Asimismo, se dispuso EMPLAZAR A LOS LINDEROS QUE SE DIRÁN: 1) SR. GERARDO WOLHEIM, 2) SRA. MARIANA LABORDE, 3) TARDILCO S.A, 4) SR. EDUARDO LALUZ, 5) SR. CARLOS SARAZOLA, 6) SR. LUIS ALBERTO QUINTANA. EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo el presente en la ciudad de Paysandú a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciseis. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

Última Publicación
16) $ 16559 10/p 10362 May 09- May 23

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "MAQUIEIRA, PEDRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA: IUE: 320-100/1992", SE HACE SABER: Que se ha presentado: PEDRO MAQUIEIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1806, urbano, ubicado en la manzana 226 de la localidad catastral Young, que posee una superficie de 411,27 metros cuatrados según surge del Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Bruno Cerrutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio. Oficina Delegada de Río Negro con el número 210, el 13 de agosto de 2015. El inmueble a prescribir deslinda: con el padrón 1839; 19808; 2874; 2875 y con calle José María Sosa.- En consecuencia se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CONFIERE TRASLADO DE DEMANDA por término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende; Humberto Francisco Castillo Severo y Delia Susana Melendrez Lieghton, Laura Noemí Ivanchenco Jourdan, y Lorenzo Skorubsky, así como a Raúl GARRE y su conyuge Dominga Aida MONTESANO o sus sucesores a cualquier titulo (por figurar como últimos titulares del inmueble a prescribir), y en forma genérica a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciseis. Dra. LOURDES CALCERRADA, JUEZA de PAZ DEPARTAMENTAL de YOUNG.
16) $ 17939 10/p 11264 May 17- May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados "PIREZ BERRUETA MARÍA IRENE Y OTRO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 330-645/2014, MARÍA IRENE PIREZ, y HUGO BRAGA PIÑEYRO, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre Padrón Nº 3784, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, manzana catastral 453 de la planta urbana de esta Ciudad, con un área total de 424 metros cuadrados y 66 decímetros, según plano de Plano del Agrimensor Jacinto Chiossoni de octubre de 1931, frente a la calle 25 DE AGOSTO. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último Titular Registral, Sr. RAFAEL LAVARI Y SUS HEREDEROS LEOPOLDO, JOSEFA ANA Y JUANA LAVARI MALNUENDA, y a todos quienes se consideran con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (art. 127 C.G.P) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 4 mayo de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15179 10/p 11282 May 17- May 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS MARIA SERTORIO CARNEIRO, FICHA 477-163/2015, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: fracción de terreno con mejoras sita en la localidad catastral Rivera, zona suburbana, padrón 5205, de la manzana 796 de la ciudad de Rivera, calle Pte Giró 1025, con una superficie a prescribir de 4702 m2 48 dm2, según plano del Agrimensor Pedro M. Alvez Camps, Inscripto con el Nº 685. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres Joaquin y Enar Dutra y/o Sucesores como últimos titulares del padrón Nº 5205, a Florencio Pacheco Prates y Severo Lopez Sosa y/o sus sucesores, así como a cualquier otro que posea algún interés en el referido padrón a que comparezcan a esta a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 22 de abril de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15179 10/p 11142 May 13- May 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la séptima sección judicial de Rocha, en autos caratulados "RUBIO SUPERVIELLE Diego Juan - prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 351-47/2014, según auto Nº 1575 del 9 de diciembre de 2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 67.989 (antes en mayor área 1606), sito en la séptima sección judicial y décima sección catastral del Departamento de Rocha, localidad catastral Valizas, zona rural, el que, según plano del Ing. Agrimensor César R. Quintana Tommasino del 8 de julio de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 606 el 20 de julio de 2011 como registro provisorio a los efectos del presente trámite de prescripción, consta de una superficie de 11 hectáreas 6700 metros cuadrados, y se deslinda así: al sur y sureste, línea de 240 metros 30 centímetros por medio con padrón 59.883 y servidumbre de paso a camino vecinal, al norte y noroeste línea de 808 metros 10 centímetros y 101 metros 50 centímetros lindando con el padrón 1408, al sur y suroeste línea 677,80 metros lindando con el padrón 67990 (antes resto del padrón 1606), y en especial a las siguientes personas y/o sus sucesores a título universal o particular: Florinda y Orlando Fortunato ALVAREZ VEIGA y a RURAL PARK SA como condóminos del padrón en mayor área 1606; a Feliciana VEIGA DE BARRETO e Hipólito ALVAREZ y a Elbio Alejandro VEIGA por el padrón lindero número 59883; a Jacinta, Angel María, María Teresa, Juan Pedro y Gregorio ACOSTA MOLINA; a María Esther, Irene, Amanda, Aída, Irma, Casimira y Eugenio VEIGA ACOSTA y Ana Laura y Juan Marcelo VEIGA por el padrón 67.990, a comparecer a deducir sus derechos y estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 14 de marzo de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

16) $ 23459 10/p 10372 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. José Luis Nicola, en autos: "Huelmo Costa Ivana Nataly - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 342-145/2015, y según providencia Nº 786 de fecha 16 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral: Isidora María VELÁZQUEZ, y sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; sobre el bien inmueble:, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accede, ubicado en el departamento de Rocha, localidad Catastral Rocha, zona urbana padrón nº 2894, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi; de noviembre de 2001, inscripto en la Oficina Departamebtal de Catastro de Rocha con el nº 156 el día 20 de noviembre de 2001; se compone de una superficie de 543 metros 15 decímetros y se deslinda así: al Suroeste 15 mts. 95 cms. De frente a Avenida Ituzaingó; al Noroeste 34 mts con padrón 2895 y con padrón 2896; al Noreste 16 mts con parte del padrón 2897; y al Sureste 34 mts. Con padrón 2893.-

No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 11 días del mes de Abril de 2016. Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 16559 10/p 11348 May 18- May 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SUAREZ VALERIA ANGELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-321/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre: sobre automóvil marca volkswagen, modelo gol 1.6 CL, tipo sedan dos puertas, año 1998, Motor a NAFTA Nº UND 163505, matrícula de Salto HAS 734 Padrón Número 188134, chasis 9BWZZZ377VP637612. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: y/o sus sucesores a cualquier título en calidad de último titular municipal del automóvil ya y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular del motor; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de diciembre de dos mil quince, Dra. Rosemarie Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno (subrogante).

16) $ 11040 10/p 10703 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "BONZI, GRISELDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 358-371/2013, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 26336.- bien inmueble ubicado en el Departamento de Salto, localidad Catastral Salto, Zona suburbana, Manzana nº 981, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 601 el 23 de Mayo de 2013, se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 10 metros con frente a calle Grito de Asencio, AL NORTE: 32 metros con 75 lindando con Padrón nº 23659, AL ESTE: 10 metros con 02 lindando con Padrón Nº 24999, AL SUR: 33 metros con 33 lindando con Padrón Nº 24886, consta de un área total de 330 mts^2 43 dm^2, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, seis de abril de dos mil dieciseis. Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 16559 10/p 10384 May 09- May 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "MARRERO GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-79/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 222 de fecha 31/03/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 1245 parte solar 26 de la localidad catastral Libertad del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 602 el día 21/02/2014, el mismo consta de una superficie de ochocientos cincuenta y un metros cuadrados con doce decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste tramo recto de 19,75 metros lindando con los padrones 1251 y 1180; al noroeste tramo recto de 43,00 metros lindando con los padrones 1407 y 1247; al noreste tramo recto de 20,00 metros con frente a calle 18 de Julio y al sureste tramo recto de 42,71 metros lindando con los padrones 1245 (p) y 916. Asimismo se emplaza al Sr. Toribio López y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 7 de abril de 2016.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 17939 10/p 11397 May 18- May 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "FERRAZ CHAVES, Blanca Esther - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE. 409-200/2015". Por este medio se hace saber que el día 13/10/2015 se presentó en ésta Sede la Sra Blanca Esther FERRAZ CHAVES, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 2649 ubicado en paraje "Los Cerros" de la Sección Catastral 9na., departamento de Tacuarembó que según planos de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, Mat. 731 fueron inscriptos en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 1º de octubre de 2015 suscrito por la Ing. Agr. Beatriz Zapater, identificados con el Nº 552 consta de una superficie de 13 has. 2870 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Por el Sur en una extensión de 320 metros frente a camino vecinal; por el Este en una extensión de 427,90 metros es lindero al padrón 2648 (titular Suc Eusebio Aguirre); por el norte en una extensión de 316,60 metros es lindero al padrón 10.212 (titular Terena S.A); por el Oeste en una extensión de 408,10 metros es lindero al padrón 3610 (titular Marco Viera Melo)- Según decreto Nº 792 de fecha 8 de diciembre de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, y en particular al ultimo titular, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los catorce días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.
16) $ 20699 10/p 10639 May 10- May 24

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARÍA CECILIA MANZIONE PATRÓN solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "LENGUAJE, EDUCACIÓN Y ESTADO: LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICA URUGUAYA DESDE LA CREACIÓN DE LOS LICEOS DEPARTAMENTALES EN 1912 HASTA 1973" (ENSAYO) de la cual se declara autora.
Montevideo, 18 de Mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 216 1/p 11801 May 23- May 23

Esther Doris Hajer Keess, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA MITAD DE MI FAMILIA", (biografía novelada), de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 11698 May 23- May 23

Cinthya Doglio Echebengúa, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "CON TU SONRISA ME QUEDARÉ", (Canción), 2) "SÉ DIOS EN MI", (canción), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 11660 May 23- May 23

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los a "GIORDANO MAZESKI, ANA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-45827/2015", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI nacida el 27/03/1933 e inscripta el 6/4/1933 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 4 Sección Judicial, de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MAZESKI GATONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
2) De nacimiento de YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI, nacida el 3/02/1930 e inscripta el 13/02/1930 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 18, de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que donde dice "MASZESKA GABONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MASZESKA" debe decir "MAZEWSKI"; por así corresponder.
3) De matrimonio entre TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI y FRANCISCO GIORDANO inscripta el día 22/4/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 16, de Montevideo, Acta Nº 60 en el sentido de donde dice "MAZESKY GATONSKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MAZESKY" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
4) De matrimonio entre YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI y ESTANISLAO LARROSA inscripta el dia 19/09/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 20, de Montevideo, Acta Nº 433 en el sentido de donde dice "MASZESKA GABONSKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder, y en el margen donde dice "MASZESKA", debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
5) De nacimiento de MARTA MABEL GIORDANO MAZEWSKI nacida el 7/05/1956 e inscripta el 14/5/1956 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 21 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 205, en el sentido que donde dice en el texto "MAZESKI" debe decir "MAZEWSKI", por así corresponder y donde dice "GABONSKA" debe decir "GALAZKI" por así corresponder.
6) De nacimiento de ANA MARIA GIORDANO MAZEWSKI nacida el 12/11/1952 e inscripta el 18/11/1952 ante el Oficial de Estado Civil de la

Nº 16 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MAZESKY" debe decir "MAZEWSKI", por así corresponder, y donde dice "GATONSKA" debe decir "GALAZKI" por así corresponder.
7) De defunción de WLADYSLAW MAZEWSKI fallecido el 14/12/1954 e inscripta el 15/12/1954 ante el Oficial de Estado Civil de la Nº 20 Sección Judicial, de Montevideo, Acta Nº 330, en el sentido que donde dice en el texto "LADISLAO MASESKI" debe decir "WLADYSLAW", por así corresponder, y donde dice "ESTEFANIA GAMOKA" debe decir "STEFANIA GALAZKI", por así corresponder, y en el margen "WLADYSLAW MAZEWSKI".
8) De defunción de TERESA ESTEFANIA MAZEWSKI GALAZKI fallecida el 25/07/2005 e inscripta el 28/07/2005 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5, de Montevideo, Acta Nº 1355, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MAZESKI GATONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder.
9) De defunción de YADWIZA MAZEWSKI GALAZKI fallecida el 3/08/2011 e inscripta el 8/8/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5, de Montevideo, Acta Nº 1454, en el sentido que donde dice en el texto y en el margen "MASZESKA GALONSKA" debe decir "MAZEWSKI GALAZKI", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 4 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 11666 May 20- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LONGO MARTINEZ, RAFAEL Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 211668/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GENARO LONGO SQUARZA nacido el día 11/8/2011 e inscripto el dia 18/8/2011 ante el Oficial de Registro de Estado Civil oficina Nº 4, de Montevideo, Acta Nº 1191, en el sentido que donde dice en el texto "RAFAEL LONGO NACIDO EL 11/12/1971 C.I. 1944511-0 DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE TREINTA Y NUEVE AÑOS DE ESTADO SOLTERO" debe decir "RAFAEL LONGO NACIDO EL 11/12/1971 C.I. 1944511-0 DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE TREINTA Y NUEVE AÑOS DE ESTADO DIVORCIADO" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 29 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 11046 May 13- Jun 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TIÓ LIMA, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-8151/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JAVIER TIÓ LIMA nacido el día 5/2/1991 e inscripto el día 21/2/1991 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, Oficina Nº 10, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MARCOS ARIEL TIO" y "WALDEMAR TIO" debe decir "MARCOS ARIEL TIÓ" y "WALDEMAR TIÓ" por así corresponder, así como en el margen donde dice "TIO" debe decir "TIÓ" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 21 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 9795 May 03- May 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CEPPONE, JORGE Y OTRO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-7855/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA GIOVANNA CEPPONE PIGNANELLI nacida el día 1/6/1999 e inscripto el día 3/6/1999 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, oficina Nº 3, de Montevideo Acta Nº 764, en el sentido que donde dice en el texto "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA ORIENTALES" debe decir "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO, ITALIANO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA, ORIENTAL" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 20 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10724 May 11- Jun 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. Turno, dictado en autos caratulados: "IZARRUALDE BENTANCOUR, CLAUDIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-5498/2016", se hace saber que por auto Nº 776/2016 de fecha 3 de marzo de 2016 se dispuso la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LAUTARO GRIMÓN IZARRUALDE, nacido el 31 de octubre de 2015 e inscripto el 04 de noviembre de 2015 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº A - 2041, en el sentido que donde dice: "QUE ES NIETO DE MARÍA MATILDE FAVARO", debió decir "QUE ES NIETO DE MATILDE MARÍA FAVARO", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11125 May 17- May 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "FERREYRA, ATANASILDO Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-8920/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Atanasildo FERREYRA, inscripta el 28/7/1959 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 443; en el sentido que donde dice "FERREYRA" diga "FERREIRA", incluido el margen, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de abril de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11798 May 23- Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Bentos Pereira, Tabobá -Rectificación de Partida (Expediente Nº 56-3/2016), se ha solicitado se ha solicitado la rectificación de partida de ABAYUBA BENTOS ROSADILLA; Acta Nº A-310 de fecha 28/8/2014, inscrita en la Oficina de Estado Civil Nº 2, del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "soltero", debe decir "divorciado", por así corresponder.-
Montevideo, 12 de abril de 2016.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo en lugar y fecha indicados ut supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 11655 May 20- Jun 02

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que los autos caratulados: "DIAZ CASAS MIRIAM MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" expediente Nº 56-6/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Ramona Casas Artigas; Acta Nº A-247 de fecha veintiuno de junio de dos mil trece, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Viuda" debe decir: "Soltera", por así corresponder.-
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10719 May 12- May 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GODIN, SUSANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-11764/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. GIAN RANIERI COLELLA COLANERI; Acta Nº A-1887 de fecha 12 de noviembre de 2015 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "NACIONALIDAD TURCO" debe decir "NACIONALIDAD ITALIANO", por así corresponder.-
Montevideo, 2 de mayo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10850 May 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ORREGO BOJCKZUKZ, JHON.

RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-9472/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de WALDEMAR BOJCZUKZ OCAMPO de fecha 17 de enero de 2000, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 54, fallecido el dia 8 de enero de 2000, en el sentido que donde dice: "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.-
Montevideo, nueve de mayo dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 11654 May 20- Jun 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, ALEXIS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-11246/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALEXIS FABIAN GARCIA GONZALEZ de fecha veintinueve de agosto de 1978, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5204, nacido el día veinte de agosto de 1978, en el SENTIDO que DONDE DICE nieto por linea materna de "CARMEN RAMIREZ", debe decir "CARMELA RAMIREZ", y donde dice "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, casados" debe decir: "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, SOLTEROS" por así corresponder. Y rectificación de la Partida de Nacimiento de FEDERICO EZEQUIEL GARCIA GONZALEZ de fecha trece de junio de 1996, Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1006, nacida el día primero de junio de 1996, en el sentido que donde dice nieto por linea materna de "CARMEN RAMIREZ", debe decir "CARMELA RAMIREZ", y donde dice "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, casados" debe decir: "BRAULIO GONZALEZ y de CARMEN RAMIREZ argentinos, SOLTEROS" por así corresponder.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18078.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 11401 May 19- Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: TORRES MEDINA, GLADYS y otro Rectificación de Partida IUE 2-12267/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de la Sra. Juana Medina, fallecida el día 27.09.2014, inscripta el 30.09.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº A 1792, en donde dice de estado civil "casada" debe decir "soltera", por así corresponder;
Montevideo, 11 de mayo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11347 May 18- May 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ, TERESA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- FICHA: 2-15061/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
DEFUNCIÓN: ACTA Nº A-584 de fecha siete de abril de dos mil quince, de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo, correspondiente a WALTER NELSON RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice "veintidós de marzo de dos mil quince" debe decir "veintisiete de marzo de dos mil quince", por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10637 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno en autos caratulados "CEAS PIRIZ, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-13776/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2602 de fecha tres de julio de mil novecientos cuarenta y tres de la Oficina Nº 18 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el margen de la partida, "CEA RUBEN INOCENCIO" debe decir "CEAS RUBEN INOCENCIO" donde dice en el cuerpo de la partida "HIJO LEGÍTIMO DE SEVERINO I CEA" debe decir "HIJO LEGÍTIMO DE SEVERINO I CEAS" y donde dice en el cuerpo de la partida "EN MONTEVIDEO Y EL DÍA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS" debe decir "EN MONTEVIDEO Y EL DÍA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES" por asi corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10877 May 12- May 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "GODOY, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-46122/2015, por resolución Nº 5151/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO MATIAS CORREA GODOY, registrada con el Nº 495 el 15/05/2003, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que en la Nota Marginal del Juicio de Investigación de Paternidad donde dice "GREY" debe decir "GRAY" y donde dice "MATÍAS GALOSSO CORREA" debe decir "MATÍAS GALOSO CORREA", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11661 May 20- Jun 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RATH MONTERO, LUIS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-6562/2016, por resolución Nº 836/2016 de fecha 29 de Marzo de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RATH MONTERO, registrada con el Nº 1726 el 19/04/1963, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D sección del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "hijo legítimo" debe decir "hijo natural", donde dice "ILDA TOMASA MONTERO DE TREINTA AÑOS" debe decir "TOMASA MONTERO DE CUARENTA Y DOS AÑOS", y donde dice "ALBERTO ILARIO RATH DE TREINTA Y SIETE AÑOS" debe decir "ALBERTO ILARIO RATH DE SESENTA Y SEIS AÑOS" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10855 May 12- May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GARCIA GOMEZ, Alex - RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-5/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: 1) Alex Joel García Gomez, acta Nº 553 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 1 de Setiembre de mil novecientos noventa y siete, por lo tanto en la anotación marginal donde dice: "García Reboliz Alex Joel" debe decir: "Gómez Reboliz Alex Joel", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia once de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10586 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAIOCCHI, Ana María, CENTOMO, Ana y CENTOMO, Nery Gustavo- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-92/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de: Nery Agustin Centomo y Ana Maria Maiocchi Leao, acta Nº 9 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 17 de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, en la línea 14 donde dice: "...Ana María Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi" y en la línea 18 donde dice: "...Luis Alberto Maiochi", debe decir "...Luis Alberto Maiocchi"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Ana Maria Maiochi", debe decir "Ana Maria Maiocchi". B) de Nacimientos: a) Nery Gustavo Centomo, acta Nº 219 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de julio de mil novecientos sesenta y

siete, en la línea 13 donde dice: "...Ana Maria Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi". b) de AnnaBeatriz Centomo, acta Nº 56 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigasdel día 24 de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la línea 13 donde dice: "...ana maria maiochi...", debe decir: "...ana maria maiocchi...". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10749 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMBRUZZI GIACOMEL, Aldo Horacio y UMPIERREZ, María Viviana. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-541/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Braian, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la ciudad de Las Piedras, el día siete de setiembre de 2015, Acta Nº 795, de la partida debe surgir que es hijo legitimo y en el cuerpo y margen donde dice "Brian" debe decir "Braian Giovani" por así corresponder.
Canelones el trece de abril de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10545 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y FRANCO, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-247/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Silvia Patricia FRANCO, solicitando la rectificación de las partidas de: 1) de matrimonio celebrado entre los mismos, celebrado el día 08 de Setiembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 127, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre del contrayente donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus padres donde dice "Agustín Viera y Elsa De los Santos" debe decir "Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder. 2) de nacimiento de su menor hija Nicole Belén CARDOZO FRANCO acaecido el día 25 de Abril de 2013, e inscripto el día 03 de mayo de 2013, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 383 en el sentido que en la misma al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustín Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.-,- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10463 May 09- May 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LASO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-249/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Blanca LASO CURBELO solicitando la rectificación de la partida de: defunción de su hijo Darío Alejandro GUEVARA LASO, acaecido el día 03 de Setiembre de 1976, e inscripto el mismo día, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido que en la misma: al consignar su nombre donde dice "Alejandro Darío GUEVARA LASO" debe decir "Darío Alejandro GUEVARA LASO"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10288 May 06- May 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y DE SOUZA, TANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-248/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Tania Leonida DE SOUZA ROJAS, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hijo Agustín Alexis CARDOZO DE SOUZA, acaecido el día 02 de Octubre de 2007, e inscripto el día 10 de Octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 1294, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustin Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10209 May 06- May 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CAMEJO, EDGARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 458-260/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. EDGARDO JUAN, MARCELO ALBERTO Y FABIANA ROSARIO CAMEJO CARLINI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JUAN SANTOS CAMEJO GARONE O GARRONE, acaecido el día 15 de Agosto de 2012, e inscripto el dia 20 de Agosto de 2012 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 536 en el sentido que donde dice "CASADO", debe decir "VIUDO", por así corresponder.-
Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10592 May 10- May 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SANTOS, HECTOR Y SANTOS, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-246/2016, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Héctor Marcelo SANTOS CALVETTI o CALVETTE y Luis Alberto SANTOS CALVETTE, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento acaecidos: el día 24 de Diciembre de 1973, e inscripto el día de la fecha, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo. Acta Nº 6345, el primero y el día 06 de Setiembre de 1975, e inscripto el día de la fecha, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 5189, el segundo, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice que son nietos por línea paterna de "Héctor Santos y Griselda Reinaldo", debe decir "Héctor Santos y Orfilia Acosta", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10057 May 05- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CRUZ GONZALEZ, ZULLY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-414/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Zully CRUZ GONZALEZ, nacida el 05 de octubre de 1952 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 8va. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de octubre de 1952, ACTA Nº 75, pues en la misma en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el día cinco del corriente mes", debe decir: "el día primero de diciembre de 1949", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo,

7 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA- CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 11025 May 13- May 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO MOREIRA, JULIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE 208-148/2016", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Julián PIÑEIRO MOREIRA, nacido el 10 de junio de 1956 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la quinta sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de junio de 1956, ACTA Nº 42, pues en la misma donde dice nacido el "diez de junio actual", debe decir: "diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco", por ser lo correcto. Melo, 27 de abril de 2016.- Esc. Gabriela Pica, Actuaria. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 10696 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "ABBONA LARRAMA, JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-48/2016", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE NACIMIENTO de MANUEL ATANASIO ABBONA, inscripta con el Acta Nº 57 el día 14/05/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el cuerpo del acta donde dice "Angel Luis Abbona", debe decir "Luis Angel Abbona", por así corresponder, y donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "nacionalidad italiana", por así corresponder.-
Colonia, 28 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11127 May 13- May 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "BARRETO HAMBECK, DIEGO NICOLAS. Rectificación de Partida" IUE 254-145/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 186 expedida el 27/09/2004 por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Dpto. de Soriano; donde figura como apellido paterno "BARRETO", debe decir "BARRETTO", por así corresponder. Trinidad, 9 de Mayo de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11044 May 13- May 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELONI CIBURO, FERNANDO JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-953/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: I) SANTIAGO JOSE MELONI RAGGHIANTI, extendida el 03/10/2003 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1597, en el sentido que en el margen del acta donde dice: "Reconocido por Don Fernando José Ciburo", debe decir: "Reconocido por Don Fernando José Meloni", por ser lo correcto; II) CATHERINE MELONI RAGGHIANTI, extendida el 28/08/2006 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1250, en el sentido que en el texto del acta donde dice"Comparece Fernando José Ciburo" debe decir: "Comparece Fernando José Meloni" por ser lo correcto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 21 de diciembre de 2015.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11613 May 19- Jun 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "Cazón da Silva, Silvana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-591/2015, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: Silvana Collares da Silva Cazón, inscripta el día 13 de febrero de 1980 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª Sección del departamento de Paysandú y nacida el día 12 de febrero de 1980 en la ciudad de Paysandú, en el sentido en que DONDE DICE: "Silvana Cazón da Silva" DEBE DECIR: "Silvana Collares da Silva Cazón o Cassao" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 3 de mayo de 2016. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11082 May 13- May 27

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 31/05/2016 - HORA: 14:00 BASE: 107,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 97.043 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALARQUIN LLANES (MAT. 3762 - R.U.T. 150019140013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 013, empadronada individualmente con el Nº 8208/013, superficie 53 m. 81 dm., que forma parte del edificio La Alameda, sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, con frente a la calle Tomás Berreta esquina Sarandí y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 108 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/03/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.939,01), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor;

D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2792,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/05/2016.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11362 May 18- May 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ARTIGAS – LECUEDER Nº 49931/05/2016 - HORA: 15:00 BASE: 665,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 601.588 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ANTONIO BRUM (MAT. 5059 - R.U.T. 212675950011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4893, que consta de una de superficie 330 mt. 62 dm., sito en la Localidad Catastral Artigas, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Aparicio Saravia Nº 083 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 1903 a nombre de CARLOS ARTURO LAURIANO LAFFITE Y MIGUELINA ANTONIA BONILLA MENDIETA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/02/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 43.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.465,04), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.391,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Se hace saber que existe Certificado de Subsidio Habitacional del SIAV, expedido por el MVOTMA. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Artigas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2016.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11361 May 18- May 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBO – JOAQUIN SUAREZ 20930/05/2016 - HORA: 14:00 BASE: 367,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.760CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CESAR CUSTODIO (MAT. 3908 - R.U.T. 190003550011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 10363/003, superficie 52 m. 05 dm., que forma parte del edificio, sito en la primera sección judicial del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, con frente a la calle Proyectada esquina Dr. Ivo Ferreira S/Nº (Sociedad Civil "El Cardenal") y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 5064 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EL CARDENAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/04/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.809,56), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.719,08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Tacuarembó.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/05/2016.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11360 May 18- May 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 30/05/2016 - HORA: 14:00 BASE: 121,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.796 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO GARCIA (MAT. 4475 - R.U.T. 212104470018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 008, empadronada individualmente con el Nº 8209/008, superficie 54 mt., que forma parte del edificio La Alameda, sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, con frente a la calle Sarandí entre Tomás Berreta y Rafael Urbín y

según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 127 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.939,01), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.792,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2016.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11359 May 18- May 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 30/05/2016 - HORA: 15:00 BASE: 1.668,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.507.800 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Elbio Araújo (MAT. 1874 - R.U.T. 210338700013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, vivienda prefabricada, sita en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Las Delicias, padrón Nº 5063, área total 529 mts. 61 dms., con frente a la calle 17 metros de ancho (Brasilia) esquina calle 12 metros y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº43493 a nombre de VIRGINIA MARIA PONCE DE LEON RIOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/02/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 1.172.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR5744,58 , d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.4.595,66 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 05/05/2016.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11358 May 18- May 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/05/2016 - HORA: 13:30 BASE: 190,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 171.764 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Claudia Sánchez (MAT. 6625 - R.U.T. 020409780019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 013, sita en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, paraje Montes de Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronada individualmente con el Nº 44.684/013, área total 71 mts. 47 dms., con frente a Calzada Lateral de Servicio que lo separa de Av. Ing. Luis Giannattasio y, frente a calle de las Calandrias, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 749 a nombre de PEZAZUL SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/04/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 48.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 4.564,29); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.651,43 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/05/2015.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11357 May 18- May 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO – SOLIS Y R. BERGALLI 31/05/2016 - HORA: 15:00 BASE: 126,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.375 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GRABRIEL ETCHEVERRY (MAT. 5659 - R.U.T. 100087950010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 8208/002, superficie 54 m., que forma parte del edificio La Alameda, sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, con frente a la calle Tomás Berreta esquina Sarandí y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 097 a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/04/2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.939,01), d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativa). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Contribución Inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e Impuesto de Enseñanza Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2792,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400 y en Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2016.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11356 May 18- May 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/05/2016 - HORA: 13:30 BASE: 718,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 649.565 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero EDUARDO FRANCHI (MAT. 5974 - R.U.T. 212496480010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 103, empadronada individualmente con el Nº 20.604/103, superficie 74 m. 87 dm., que forma parte del edificio sito en la localidad catastral Montevideo, séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mburucuyá 2218 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 090 Nº 1626 a nombre de MARIA LIANELLA GIL LAUREIRO y REYNALDO NUÑEZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/04/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 111.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña, c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 4.511,33) , d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2016 es de $ 903,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.609,06 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 2/05/2016.-.

20) (Cta. Cte.) 5/p 11355 May 18- May 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE INVERSION, REPUBLICA AFISA Y OTROS C/ ABELENDA CASTELLANOS, LUIS Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 27-76/1999, se hace saber que el próximo 16 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad local 001, que integra el edificio construido en un solar de terreno, ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 17.880, el que según plano de mensura y fraccionamiento

de la Ing. Agrim. Esther Esteban Collazo de diciembre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de diciembre siguiente con el Nº 2.014, consta de una superficie de 231 mts. 37 dmts., con 7 mts. 66 cmts. de frente al S a la calle Nueva Palmira, donde sus puertas de acceso se señalan con los Nos. 1.743 y 1.745, entre las calles Justicia e Inca, distando el punto medio de dicho frente 13 mts. 80 cmts. de la esquina con la calle Inca. La unidad local 001, de acuerdo al plano citado, se desarrolla en 2 plantas: planta baja a cota vertical más 0 mts. 5 cmts., con una superficie de 209 mts. 57 dmts. y en planta alta a cota vertical más 3 mts. 10 cmts., con una superficie de 48 mts. 34 dmts., con un área total de 257 mts. 91 dmts., está empadronada individualmente con el Nº 17.880/001 y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes "Patio A", "Patio Claraboya C-1" y "Techo J 2". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 5º) Que únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudar por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de remate. 6º) Que el plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 7º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1109, Piso 2º Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo 19 de mayo de 2016. ESC. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4004 1/p 11872 May 23- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "CUÑA LEONE, Leticia Elizabeth c/ BRUM BAMONDEZ, Fabio Fernando. Cesación de Condominio. Ficha IUE 208-76/2016, se hace saber que el día 15 de Junio de 2016 a las 15 horas en el local sito en calle Navarrete y Castellanos de Melo, se rematará por parte del martillero Heber Daniel Fernández Marchi, matricula 5039, RUT 030104990017, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble; una fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana 634, zona suburbana de Melo, padrón 16.867, con una superficie de 413 metros 55 decímetros, de frente a calle Bernardo Suarez de Rondello. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, mas comisión e IVA del rematador (3.66%). b) Que el saldo se deberá abonar en el plazo de 20 días corridos a partir de la aprobación del remate y que no se interrumpirá por ferias Judiciales y semana de turismo. c) Será de cargo del expediente los gastos de remate: comisión e IVA, permiso e impuesto Municipal, Edictos y propagandas, d) que se vende el bien en el estado material y Jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno, e) Que el titulo se encuentra a disposición de los interesados en esta sede. Melo, 6 de Mayo de 2016. Dra. Florencia Vizcaíno, Juez de Paz Departamental de 2º turno de Cerro Largo.

Única Publicación

20) $ 2002 1/p 11794 May 23- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACIÓN. TEXEIRA, HUGO LORENZO C/A BASCOU ANTELO LTDA, ANTELO BRITO, FRANCO; BASCOU SILVEIRA, PATRICIA - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 396-467/1999, se hace saber que el próximo 26 de mayo de 2016 a las 14:00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 18 de julio 349 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos Matrícula Nº 3637, RUT 190056570017, asistido de la Alguacil de esta Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, de los bienes inmuebles padrones: Nº 2060 y 11883, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, al mejor postor. PADRÓN Nº 2060 - Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 269, Plano del Ing. Agrm. Modesto Iturralde, copia del plano del Agrm. Lincoln Beltrán inscripto en la Oficina de Catastro del Departamento de Tacuarembó, con el Nº 3581 el 22 de enero de 1968, con una superficie de 441 metros cuadrados, con 12,25 metros de frente a calle Luis A. de Herrera y 36 metros de largo. Cuenta con un área edificada de 12 metros cuadrados, según cédula catastral, Base U$S 5.000.- PADRÓN Nº 11.883 - Fracción de terreno con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana Nº 269, Plano del Ing. Agrimensor Modesto Iturralde, copia del plano del Agrm. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina de Catastro del Departamento de Tacuarembó con el Nº 3581 el 22 de enero de 1968, con una superficie de 446 metros cuadrados, con 12,40 metros de frente a calle Luis Alberto Herrera y 36 metros de largo. Cuenta con un área edificada de 166 metros cuadrados, según cédula catastral. Base U$S 20.000. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2º) Que el bien se saca a la venta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación glosada. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA - o sea el 3,66% del precio del remate-. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos - o sea el 1,22% del precio del remate-. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de mayo de 2016.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9867 3/p 11644 May 20- May 24

Sociedades de Responsabilidad Limitada

LEON LOGISTICA S.R.L

Contrato: 27/2/2016
Inscripción: Nº 5034, 01/04/2016
Socios: SALNAH BINTI URIP (50 cuotas) y ZUBAIDAH BINTI URIP (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administración: Jee Chuan Goh y Rachhpal Singh, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país, las siguientes actividades: a) almacenamiento, depósito, custodia, embalaje conservación, manejo, control, comercialización y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; b) prestación integral de servicios técnicos para la conservación de mercaderías, almacenamiento y, administración y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas; c) asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; d) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) comprar, vender, permutar, tomar en arrendamiento, aparcería, comodato, usufructo, constituir hipotecas, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, concesiones, acciones, bonos, y demás valores mobiliarios, para sí o por cuenta de terceros; Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos

por la ley o en el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Única Publicación

22) $ 11258 1/p 11941 May 23- May 23

Sitio del Lector SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 04/03/2015
Inscripción: Nº 101355 (18/03/2015)
Cedente: Carlos Adolfo Cores Malacrida
Cesionario: Gaston José Cernicchiaro Bermudez.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11936 May 23- May 23

SIEMPRE S.R.L.
Modificación

Contrato: 11/04/2016
Inscripción: Nº 6206 el 28/04/2016
Administración y representación: Serrana Beatriz Ibarra Ibargaray
Plazo: 30 años a contar del 1/10/1997.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11931 May 23- May 23

IT CONSULTANCY SERVICES URUGUAY S.R.L.

Contrato: 31/03/2016
Inscripción: Nº 5084 el 04/04/2016
Socios: PABLO ENRIQUE CAVIGLIA PASSALACQUA (320 cuotas)
DAHIANA LETICIA VILLALBA BRAVO (80 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Desarrollo de software y consultoría tecnológica, servicios de asesoramiento y capacitación en informática e ingeniería. Comercialización, industrialización, producción, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en el campo de la Informática y lo que tiene relación con soportes lógicos
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Caviglia.

Única Publicación

22) $ 3464 1/p 11928 May 23- May 23

LORD CARD LIMITADA.
Modificación

Contrato: 12/04/2016
Inscripción: Nº 6207 el 28/04/2016
Administración y representación: Gustavo Nicolás Crespo Novelli, únicamente.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 11924 May 23- May 23

RETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación

Contrato. 15/03/2016
Inscripción: Nº 5928, 21/04/2016
Administración y representación: Horacio Gustavo Siutto Ziher, únicamente.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 11923 May 23- May 23

Estol S.R.L.
Cesión - Modificación

Fecha: 5/08/2015
Inscripción: 115.982- 22/12/2015
Cedente: María Julia Vicente Requesens (totalidad)
Cesionario: Bruno Mathias Navarro Chiapparro (10 cuotas)
Modificación
Administración: Juan José Estol Hayward.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11918 May 23- May 23

MADERAS VICTORIA S.R.L.

En Diario Oficial del 5/5/2010, aviso Nº 10334, se rectifica que no hubo modificación en la administración.

Única Publicación

22) $ 143 1/p 11914 May 23- May 23

VISANLU SRL
MODIFICACION- CESION CUOTAS

Contrato: 18-2-2016
Inscripción: Nº 4287 10-03-2016
Capital: $ 750.000 dividido en 100 cuotas $ 7.500 c/u Verónica López 2 cuotas, Alberto Quiroga 98 cuotas
Cedente: Verónica Cecilia López Desimone (2)
Cesionario: Eduardo Ulises Castillos (2).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11912 May 23- May 23

AGROINSUMOS TRES ESQUINAS S.R.L
CESIÓN DE CUOTAS

FECHA: 04/06/2015
INSCRIPCIÓN: No 106895 del 03/07/2015
CEDENTE: JEAN PAUL BEROIS BORGES (34 CUOTAS)
CESIONARIOS: BRAULIO MARTIN CARBAJAL MUSSINI (33 CUOTAS) y WALDEMAR MAURICIO CARBAJAL MUSSINI (1 CUOTA).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 11911 May 23- May 23

GRENEL TRANSPORTES SRL
CESIÓN/MODIFICACION

CONTRATO: 4/3/2016
INSCRIPCIÓN: 4776- 28/3/2016
CEDENTES: Gregorio Benigno García García (45 cuotas)
Albina Nelda Pizarro Martínez (45 cuotas)
Enzo Jesús García Pizarro (10 cuotas)
CESIONARIOS: Sebastián Perdomo De León (80 cuotas)
Fiama Betina Rodriguez Berdias (20 cuotas)
Modificación: domicilio: dpto. Florida
Administración: Sebastián Perdomo De León.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 11902 May 23- May 23

ALARMA INTERIOR SRL

CONTRATO: 15/04/2016
Socios/ Cuotas: Walter Álvaro Ocampos Agorio (150) Eduardo Gonzalo Domínguez Cartelle (75) Martín Servetto Echeverría (75)
CAPITAL: $ 300.000
Objeto: comercialización y prestación de servicios en el ramo de seguridad electrónica.
Administración: Walter Álvaro Ocampos Agorio, Eduardo Gonzalo Domínguez Cartelle y Martín Servetto Echeverría en forma indistinta; para realizar operaciones por sumas superiores a cincuenta mil unidades indexadas y para otorgar poderes generales y especiales por parte de la sociedad será necesario el consentimiento de todos los socios.
Plazo: 30 años
Inscripción: Nº 6611 el 18/05/2016
Domicilio: San José.

Única Publicación

22) $ 4330 1/p 11898 May 23- May 23

LA ESQUINA DE DOS AMIGAS SRL

Contrato: 14/04/2016
Inscripción: 5836, 20/04/2016
Socios: Fiorella CERCHIARI VEINS, María Florencia NICOLI GONZÁLEZ (25 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años automáticamente prorrogados
Administración: Indistinta
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Restaurante, cafetería, bar, y afines; organización de todo tipo de eventos; industrialización, producción, elaboración, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 11875 May 23- May 23

LOSIL S.R.L.

Modificación 09/03/2016: Administración y Representación exclusiva de Alejandra Esperanza López Silva.
Inscripción: 4557 del 16/03/2016.

Única Publicación

22) $ 866 1/p 11867 May 23- May 23

CLINICA SER INTERDISCIPLINARIA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 07/03/2016
Inscripción: Nº 4697 18/03/2016
Cedente: María Florencia DELLA SANTA TREMEZANA
Cesionaria: Elsa Mary TREMEZANA FERRARO (20 cuotas)
Modificaciones: a) Objeto: Prestación de servicios en el área de educación y dificultades de aprendizaje, ejecutando actividades de apoyo al objeto principal en el área de fonoaudiología, psicomotricidad, psicología y psicopedagogía. Comercialización, importación y exportación de materiales educativos, organización de cursos y eventos relacionados con el objeto principal. b) Administración y Representación: Será ejercida por las socias Silvana Mariela Germone Pizzo, Mariana Pérez Cuozzo, Rosana Gissel Araujo Cuadra y Elsa Mary Tremezana Ferraro, en forma indistinta, con las facultades previstas en artículos 79 y 237 ley 16.060, pudiendo otorgar los mandatos generales o especiales que estimen convenientes.

Única Publicación

22) $ 6062 1/p 11851 May 23- May 23

MAR Y CHACRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de contrato

Fecha: 17.05.2016
Modifica el plazo de la sociedad el cual será de treinta años, a contar desde el 23 de julio de 2004.
Inscripción: 19.05.2016, No 6819.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 11840 May 23- May 23

CARNICERIA BARRERO S.R.L

Fecha: 28/3/2016
Inscripción Registro Nacional de Comercio el 31/3/2016 Nº 4879
Socios: Miguel Angel Barrero Ramos (90 cuotas). Luis Javier Barrero Perez (90 cuotas)
Capital: $ 180.000
Valor cuota $ 1.000
Objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas productos cárnicos (carnicería).
Plazo: 30 años
Administración: Luis Javier Barrero Perez
Domicilio: Durazno.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 11836 May 23- May 23

IDEA ENERGÍA INGENIERIA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 25/04/2016
Inscripción: Nº 6162, 27/04/2016
Socios: Idea Energia Soluciones Integradas S.L. con 99 cuotas y New Tech Energy S.L. con 01 cuota.
Objeto: Promoción, construcción, instalación, inversión, explotación, operación, mantenimiento y venta de proyectos e instalaciones renovables. Servicios de consultoría, supervisión de obras, ingeniería y asesoría a todo tipo de personas o entidades, en todos los aspectos, técnico, económico, legal y fiscal, relacionados con la implantación de proyectos renovables. Participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Otorgamiento de toda clase de actos y operaciones, civiles o mercantiles, necesarios para la realización de su objeto
Administración: Idea Energía Soluciones Integradas S.L.
Capital: $ 20.000- (100 cuotas de $ 200 c/u)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia.
Única Publicación
22) $ 6062 1/p 11829 May 23- May 23

MISHE S.R.L.

Contrato: 18/04/2016
Inscripción Nro.: 6431 el 03/05/2016
Socios: Marianela VIGNOLI (50 cuotas), Pablo VALDES (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Residencial para tercera edad, pensión familiar, casa de salud. Publicidad, marketing, asesoramiento y capacitación de cualquier tipo. Podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial o de servicios lícita y permitida por las leyes. Construcción para uso propio o para terceros, empresa constructora. Importar, exportar y cotizar en cualquier modalidad para el estado. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 4330 1/p 11817 May 23- May 23

Venta de Comercios

LEY 2,904
Jorge AYUP PIRIZ, prometió vender a Ana MONTANO MONTERO, comercio ramo de GAS, Santiago Artigas 2388.-
Acreedores allí.
Primera Publicación
25) $ 2020 20/p 11887 May 23- Jun 17

Ley 2904 VENTA DE COMERCIO

Fernando Darío PEREYRA FACAL, RUT Nº 100618030014 promete vender Farmacia CARDOZO sita en 25 de agosto 1275 - San Carlos - Departamento de Maldonado a María Noel NOGUEZ CORDONE, RUT Nº 100723870019, Acreedores allí.
25) $ 4040 20/p 11509 May 19- Jun 15

Ley 2904. Farmavet SRL (RUT 110093210012) promete vender a PEQUEÑOS PANDO SRL venta parcial de establecimiento rubro Clinica Veterinaria y afines. (Independencia 1052, Pando). Acreedores presentarse alli. Plazo 30 dias.
25) $ 4040 20/p 9928 May 04- Jun 01

LEY 2904

Moscona S.R.L. prometió vender a Tengen S.R.L. "Maxi Kiosco" sita en Dieciocho de Julio 1853, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 9185 Abr 26- May 24

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA ROSA, YANET. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49049/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIELA MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 30 de marzo de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10967 May 13- May 27

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ CABALLERO, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-444/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 465/2016 de fecha 18 de febrero de 2016 y en cumplimiento del auto Nº 1076/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JONHY GERARDO DUARTE a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 14 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11353 May 19- Jun 01

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "NATALE ARBOLEDA, CATHERINE C/ GUILLAUMA MODERNEL, IVAN PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 2-12156/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1658/2016 de fecha 12 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. IVAN MARCOS GUILLAUMA MODERNEL a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 7560 10/p 10981 May 12- May 26

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PALAVECINO, CAROLINA C/ OLIVERA, PEDRO - AUTORIZACIÓ DE VIAJE (ART. 193 CNA)", Expediente Nº 2-15637/2016, se cita y emplaza a PEDRO OLIVERA por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en estos autos.

AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cinco de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 11594 May 20- Jun 02

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DOPICO ANTELO, JUAN Y OTRO C/ SANTAREM, ADRIANA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-55263/2015, se cita y emplaza a los familiares de la menor LIRA ALEJANDRA SUÁREZ SANTAREM por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en el art. 133.1, inciso final de la Ley 19.092 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10917 May 13- May 27

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DÁVILA, IDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-10977/2016, se cita y emplaza a ÁNGELO OLIVERA MÉNDEZ por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10631 May 11- May 25

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "JAUNSOLO, IGNACIO Y OTROS C/ ÁLVAREZ ABREU, FERNANDO ALI - ADOPCIÓN PLENA", Expediente Nº 2-37268/2014, se cita y emplaza a Fernando Ali ÁLVAREZ ABREU por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en estos autos.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10578 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OTAROLA FERNANDDEZ, ALCIDES -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-10725/2016 por Providencia Nº 1954/2016 de fecha 20/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a ELSA TATIANA DA SILVA, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio. Montevideo, 02 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11085 May 17- May 30

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ARRUABARRENA RAVA MAYARI - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-7792/2015, se cita, llama y emplaza a JESICA YOANA OLIVERA por el término de noventa días.
Montevideo, diez de diciembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) $ 3780 10/p 10526 May 09- May 23

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "AVEDAÑO DANIELI, CRISTINA C/ GONZALEZ, PABLO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-009918/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Pablo González, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.- Montevideo, 17 de Abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11652 May 23- Jun 03

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SAAVEDRA, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-3071/2016, se cita, llama y emplaza a Williams Danilo Pérez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 13 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11232 May 18- May 31

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ HAEDO, ELIZABETH C/ TEGEDA, LUIS. AUTORIZACION DE VIAJE" IUE: 2-12978/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Tegeda, a que comparezca a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 3 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10258 May 09- May 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "IFRAN, MARILENE - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-53669/2014", se cita, llama y emplaza a FELIX LEONARDO ALONZO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente esta patrocinado por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 02 de FEBRERO de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11209 May 18- May 31

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREYRA, HECTOR Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-41455/2014", se cita, llama y emplaza a SONIA GARREL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Universidad Católica del Uruguay
Montevideo, 21 de Abril de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10848 May 13- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en autos "De Leon Lopez, Mariel C/ Eijo Rivero, Diego PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE Nº 2.52655/2015.", EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Diego Alexander Eijo Rivero, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Por resolución numero 567/2016 se concedió a la señora Mariel De Leon auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Montevideo, doce de mayo del dos mil dieciséis. Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11653 May 23- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CRETENZE

SALINA, EDGARD Y OTRO -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-52066/2015, por Providencia Nº 902/2016 de fecha 03/03/2016, se NOTIFICA mediante edictos a la Sra. LUCIANA CRETENZE ROCAMORA, C.I: 4.608.872-5 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 01 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11541 May 20- Jun 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACUÑA FIGUEROA, LUCIA C/ VIERA FERNANDEZ, DIEGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-31115/2015, por Providencia Nº 6671/2015 de fecha 25/11/2015, se emplaza mediante edictos al Sr. DIEGO VIERA FERNANDEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 15 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11231 May 18- May 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "CASTILLO RODRIGUEZ, CRISTINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-12039/2016 por Providencia Nº 1887/2016 de fecha 20/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a LIBER DAMIAN QUEFAU LABARTHE, C.I: 4.703.537-1 como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 05 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10895 May 13- May 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PUDIZA THIEVENT, SONIA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-53938/2015 - se cita, llama y emplaza a MIGUEL NEVES FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11536 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LOURDES LARROSA, ROSSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-6137/2016. Emplazase al Sr. JOSE MARIA PEREZ TOLEDO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11651 May 23- Jun 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARAYALDE VILLA, JORGE- RATIFICACION DE TENECIA.-" Ficha 2-7299/2016. Emplazase a la Sra. MERILEY YANIRA PIÑEIRO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10746 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROBAINA PEREZ - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-6240/2016. Emplazase al Sr. HUGO GABRIEL FERREYRA WALAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10610 May 11- May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALES ECHEVARRIA, SILVANA C/ SILVA, JUNIOR- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-22400/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Junior Silva Cairolo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico Gratuito
Montevideo, 15 de abril del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11064 May 17- May 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 en autos caratulados: "FERREIRA ESCOBAR ARAUJO, JESICA C/ MARTINEZ PEREZ, JULIO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-53640/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Martín Martínez Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 09 de diciembre de 2015.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10722 May 12- May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MARIA BUENO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-7252/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1092/2016 de fecha 29 de de marzo de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. DEBORAH KAREN ROSALES RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de marzo de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10203 May 09- May 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FARIAS, LOURDES C/ SILVERA, MARCELO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-14268/2016, por resolución Nº 1341/2016 de fecha 25/04/2016, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANA MORENO TEJERA y a todas las personas que posean vínculo de parentezco con la niña ANTONELLA MILAGROS SILVERA MORENO por vía materna y paterna, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
Montevideo dos de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10744 May 12- May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PINTOS, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26566/2014, se dispuso a emplazar por edictos a JESUS GERARDO RIVERO COLMAN, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es

asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11354 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 1er. Turno, caratulados: "ALVAREZ LUCIANO C.N.A. LEY 17823 ART. 132" IUE: 433-267/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MIKAELA BEATRIZ ROMERO DOS REIS y el Sr. JORGE WASHINGTON ALVAREZ IRIGOITIA a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días.
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial, dado que la defensa del niño es de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciséis.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada ut-supra. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11093 May 17- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "DELGADO DUTRA SARA DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-235/2016, se hace saber que por providencia Nº 1551/2016 de fecha 05 de abril de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JUANA LOURDES DUTRA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de abril de dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11128 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AMARO, VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-255/2016; se cita, llama y emplaza a: FRANCISCO ALEJANDRO ESTEVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 15 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11732 May 20- Jun 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MARTELLA, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-209/2016; se cita, llama y emplaza a: ANTONIO SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 08 de Abril de 2016.- Dra. ESc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11662 May 20- Jun 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-135/2016; se cita, llama y emplaza a: ROSA ANDREA PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 16 de Marzo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10510 May 09- May 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALBA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-72/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. FERMIN LEONARDO LARRETA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 14 de Diciembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10424 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO DELIOTI DAYANA STEFANIE C/ SUAREZ BIRCHI MANUEL ANTONIO -TENENCIA Y ALIMENTOS", Ficha 175-845/2012, se NOTIFICA a MANUEL ANTONIO SUAREZ BIRCHI por medio de edictos, el contenido de la resolución Nº 7915/2012 de fecha 06/12/2012, emplazándose a estar a derecho por el plazo de 90 días.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10467 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "CASTRO KARINA LOURDES" -RATIFICACIÓN DE TENENCIA -Ficha 534-150/2015, se dispuso por auto 825/2016 de Fecha 2 de marzo de 2016 se emplaze al Sr. Darwin Aguilera por el término de 90 dias. Los presentes autos son patrocinados por defensoria de oficio del Poder Judicial.- Toledo, 11 de marzo de 2016.
Actuaria Titular: Esc. Graciela Campos.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10894 May 12- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "TARDI RAMOS, ELIAS IGNACIO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-650/2015", se cita y emplaza a VALERIA SOLANGE RAMOS, para que dentro del plazo de NOVENTA días comparezca a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edicto con AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de noviembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11906 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: TECHERA DE ABREU, HEBER PATRICIO/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-101/2016 se hace

saber que por auto Nº 1060 de fecha 15/04/2016 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. MARCELA GARCIA VIEIRA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 26 de Abril de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11193 May 17- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "PEREZ PINTOS, KATHERINE ELIANA C/ LARRAÑAGA CAMPS, ROBERTO MARCELO Y PEREZ PINTOS, JESSICA-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 223-157/2016, se notifica y emplaza a los Sres. ROBERTO MARCELO LARRAÑAGA CAMPS y JESSICA PEREZ PINTOS, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la promotora es patrocinada por Defensoría de Oficio, y en virtud de ello, se la autoriza a publicar solo en el Diario Oficial (artículo 89 del CGP).
Colonia, 28 de abril de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11619 May 19- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "D.P.R.N - SEPARACIÓN DE FINITIVA - F/ 260-109/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los Sres. Wáshington DE LOS SANTOS AMARO y Leticia Merenceana PEDRO BARRERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Asimismo se deja constancia, que respecto a la exoneración del costo de las publicaciones del presente edicto en el Diario Oficial, es de aplicación lo dispuesto por el art. 133.1 inc. final de la Ley No. 18.590 (Código de la Niñez y la Adolescencia).-
Florida, abril 6 de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10511 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MACHADO, MARISA Y PEREIRA BONZI, EDUARDO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-160/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MARIA BELEN PEREIRA BONZI, por decreto Nº 912/2016 de fecha 28/03/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 11 de Mayo de 2016 Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10910 May 12- May 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "MENDOZA, LUISA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-987/2015, y por Auto Nº 1366/2016 de fecha 17/03/2016, se hace saber a Jessica Vanessa SANTANA MENDOZA y a Jorge Javier SANTANA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11045 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "DE LEON CAITANO, MA. BETINA Y OTRO C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA. ADOPCION PLENA. FA. 503-396/2014", se cita y emplaza a la SRA. ANDREA ZULMA HERNANDEZ VIGNOLO, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 26 de abril de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10419 May 09- May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA, LETICIA YOVANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-91/2016 se hace saber que por decreto Nº 786/2016 de fecha 19 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. BERNARDO GONZALEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 3 de Mayo de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11208 May 17- May 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTA SALINAS LILIA VIRGINIA C/ CARRO GAMARRA JULIO CESAR" RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE. 371-162/2016, se hace saber que por Providencia Nº 1691/2016. de fecha 15-04-2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO CESAR CARRO GAMARRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº 1691/2016. del se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. San José, 26 de Abril de 2016 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11108 May 13- May 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DE SOUZA ANTUNEZ, FATIMA por el niño: Luis C/A SUCESORES DE WASHINGTON DE SOUZA NUÑEZ - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" I.U.E. 396-698/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Washington De Souza Nuñez para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los

procedimientos. Tacuarembó, 03 de mayo de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10726 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BAUZIL, BRILDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, IUE. 449-72/2016 por Auto Nro. 906/2016 de fecha 24/02/2016, se CITA Y EMPLAZA a WASHINGTON GERARDO JAUREGUIBERRY y NURIA YUSEP OTEGUI, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 7 de Marzo de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11083 May 13- May 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2851/14, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 18593, de la 14ª Sección Catastral del Departamento de Colonia. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista al propietario del referido bien, "EL ESTADO" y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
Primera Publicación
27) $ 2145 3/p 11830 May 23- May 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SIMPREL S.A. para autorizar la explotación de un represamiento construido que embalsa las aguas de la Cañada Grande, afluente del Río Cebollatí (cód. 447), en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 1605 y el embalse se ubica en parte de los padrones Nº 1605, 8149, 8150 y 5198 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de junio de 2016 a las 9.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Regional Depto. Oficina Regional DINAGUA Treinta y Tres.
Última Publicación
27) $ 3861 3/p 11562 May 19- May 23

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Juan José Costa, exp. Gex Nº 2015/14000/12498, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 4.347.890 m³, ubicado sobre un curso denominado Bañado del Medio, afluente del Arroyo Bañados de Aceguá, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 7952 y su embalse afecta los padrones Nº 7952 y 7994, pertenecientes a la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de Junio del 2016 a las 10 y 30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
Última Publicación
27) $ 3861 3/p 11523 May 19- May 23

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por EUFORES S.A. para su proyecto de forestación en el predio "Don Alfonso" a ubicar en los padrones Nº 2.453, 2.455, 2.456, 3.170 y 4.401 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Flores. Al padrón se accede desde Trinidad tomando la ruta Nº14 hacia el oeste y recorriendo unos 43 km, hasta llegar al establecimiento ubicado al oeste de dicha ruta. El proyecto comprende la plantación de Eucalyptus dunnii y E.benthamii en un área de 129,25 ha, con afectación de 136,04 ha. La afectación de suelos que no son de prioridad forestal (según Dec. 220/10) será de 27,85 ha.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Única Publicación
27) $ 1573 1/p 11668 May 23- May 23

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Montevideo, 18 de mayo de 2016- Se notifica por este medio la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 7 de fecha 20 de abril de 2016, Acta Nº 22 recaída en el Exp. 2013-25-3-017710, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: Destituir al Sr. Santiago Leiba Olivera, auxiliar de servicio del Liceo Nº 60, del Consejo de Educación Secundaria, en todos los cargos que ocupa en la Administración Nacional de Educación Pública.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 11791 May 23- May 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.- 2942, del 23 de diciembre de 2015, designó dentro de los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv " Línea área doble terna de 30 kV desde derivación en padrón Nº 3040 de la línea aérea Estación 150/30 kV Arapey a Estación 30/15 kV Baltasar Brum, a puesto de medida 30 kV en padrón Nº 2554 " en el Departamento de Artigas" al padrón 2554 de la 8va. Sección catastral del Departamento de Artigas (posible propietario - Natalia Parietti Henderson) y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas: a) de ocupación definitiva del área necesaria

para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 10180 May 09- May 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 10 de mayo de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de abril de 2017 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/04/2016 - Comunicado Nro. 12132

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	110244520015	ABIAGA REBASTI, MARIA NATALIA	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	40752708	ABIAGA REBASTI, MARIA NATALIA	30/04/2016	30/04/2017
AR	DNI	23964630	BARAVALLE, CAMILA	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	39656032	BELEN DAVANT, LUIS GUILLERMO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	38405129	BERNECH RODRIGUEZ, JUAN JOSE	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	28420274	BERRIEL PEREZ, RAUL ALEJANDRO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	40060157	CAMP MORALES, ANDRES MAURICIO	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	150158280019	CHAPPORE LUJAMBIO, DARIO CECILIO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	41028211	CHAPPORE LUJAMBIO, DARIO CECILIO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	46197889	CORONEL CORONEL, CARLOS AGUSTIN	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	216119910011	DON LUCIANO SRL	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	27186075	FERNANDEZ GUERRA, FREDDY JAVIER	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	13430622	GIUZIO RODRIGUEZ, ABAYUBA HUMBERTO	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	214333130017	GLENUR SOCIEDAD ANONIMA	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	31256854	GONZALEZ FEOLA, JULIO CESAR	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	213040050011	JJ SRL	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	215384820019	KALSURY SA	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	30841705	LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS FERNANDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	30046730011	LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS FERNANDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	MON	1082954	MARTINEZ GONZALEZ, RUBENS NELSON	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	10829545	MARTINEZ GONZALEZ, RUBENS NELSON	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	216648870013	NEBECOR S A	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	215401490018	NESPAS SOCIEDAD ANONIMA	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	215266690018	PAFIBEL SA	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	19423677	PALERMO PERRONE, LEONARDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	30956879	PEREYRA FACAL, FERNANDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	14695374	REDONDO ALVAREZ, FERNANDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	216320150010	RIZZO GARAY, JOSE ENRIQUE	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	100366070017	ROMAN PIRIZ, ANDREA NOEMI	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	27669281	ROMAN PIRIZ, ANDRES NOEMI	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	17996054	ROMERO IGLESIAS, MANUEL	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	31178759	SAINZ-RASINES ANTOGNAZZA, FERNANDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	11386279	TCHORBADJIAN YAMGOCHIAN, ARAM	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	37232303	TORALES R, JOSE	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	29709782	TROCHE MENDEZ, JUAN PABLO	30/04/2016	30/04/2017

UY	MON	1506682	WILKORWSKY TROSSMANN, LUIS EDUARDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	15066823	WILKORWSKY TROSSMANN, LUIS EDUARDO	30/04/2016	30/04/2017
UY	IDE	36505709	WILLIAMS TORRES, JOHN THOMAS	30/04/2016	30/04/2017
UY	RUC	160281280010	WILLIAMS TORRES, JOHN THOMAS	30/04/2016	30/04/2017

Montevideo, 10 de mayo de 2016.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2016, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones de clausuras al 30/04/2016 - Comunicado Nro. 2133

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	140203100013	ALARCON MAHECHA CESAR FADUL	30/09/2015	30/09/2017
UY	IDE	17283754	CAPORALE FERNANDEZ, JORGE ISAAC	30/11/2015	30/11/2017
UY	IDE	18400872	FERREIRA CHAO, NESTOR OSVALDO	31/10/2015	31/10/2017
UY	RUC	217639300011	FERREIRA CHAO, NESTOR OSVALDO	31/10/2015	31/10/2017
UY	IDE	42005913	HEREDIA, JOSE MARIA	30/11/2015	30/11/2017
UY	RUC	217399880019	MUTUS SRL	30/11/2015	30/11/2017
UY	IDE	25023247	SANTOS DE SOSA, MARIO ENRIQUE	31/07/2015	31/07/2017
UY	RUC	217054540019	TORALES RODRIGUEZ, JOSE LUIS	31/01/2016	31/01/2018

Montevideo, 10 de mayo de 2016.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicado Nro. 2134

No hay revocaciones de sanciones al 30/04/2016

Montevideo, 10 de mayo de 2016.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicado Nro. 2135

No hay reducciones de sanciones al 30/04/2016.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11645 May 20- May 24

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarlos de VISTA de Determinaciones Tributarias en local BPS-ciudad de Rocha (Atyr), Paseo Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de SEGUNDA CALA PEREYRA MARTINEZ REG. 6422996 ACTUACIÓN 560211
Unidad Descentralizada de Atención Integral - ROCHA Dpto. de ROCHA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11696 May 23- May 25

BPS
Instituto de Seguridad Social

Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, NRO. AVALÚO, MOTIVO
6685702 - BENADON TIANO JACOBO- 2016-28-1-029676 -ACTUACIÓN 705120
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11695 May 23- May 25

BPS
Instituto de Seguridad Social

Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente Monto
5.131.259 CLEFFI CASTRO FERNANDO 2010-28-1-154833 $ 5.855,30
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11694 May 23- May 25



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.910.456.6, Cristina Mayr, 01-1372-2016-61, 2015-28-1-101851.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11693 May 23- May 25



Se notifica al beneficiarios que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.336.323.9, Hector Aranguren, 01-1372-2016-197, 2015-28-1-029953.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11692 May 23- May 25



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria

recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.757.971.7, Serbulo Bernadet, 01-1372-2016-249, 2014-28-1-143547.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11690 May 23- May 25



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.554.462.9, Esteban González Chala, 2016-28-1-006673, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11689 May 23- May 25



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias incluidas, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 dias bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6642969, MORALES HUBER NORMA SATURNINA, 2015-28-1-127477, Actuación No. 751008
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11688 May 23- May 25



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle vista POR MULTA A EMPRESA a SEGUROS CONVENCIONALES recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darle la vista correspondiente.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
V 8.200.131, CHASEFU, 2015-28-1-123695, U.R. 20.

GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11643 May 23- May 25



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.855.985.3, Silvia Araujo, 01-1372-2015-1662, 2015-28-1-079424.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11642 May 23- May 25



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
5.279.769.7, Jorge Inzaurralde, 01-1372-2016-198, 2015-28-1-012747.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11641 May 23- May 25

Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen los exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.985.152.3, Gustavo Perrone, 2015-28-1-152000, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11640 May 23- May 25



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
4123811-1, Gervasio Martínez, 2015-28-1-020835, Desempleo;
3650354-1, Marcos Martínez, 2015-28-1-037148, Desempleo;
1589597-1, Silvia Ferreira, 2013-28-1-120197, Enfermedad;
4004227-8, Maria Américo, 2014-28-1-127719, Desempleo;
4241102-1, Nadia Blanco, 2014-28-1-140124, Desempleo, 20104,00.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11639 May 23- May 25



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente- Monto
3.695.691 CORCEL NEGRO S.A. 2014-28-1-028345 $ 5.950,00
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11638 May 23- May 25



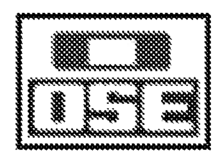
Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, Res. Nº, Expediente, Subsidio;
2.009.260.3, Walter Ferreira, 01-1372-2015-1482, 2014-28-1-140085, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11637 May 23- May 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO NOTIFICA por este medio al Sr. LEANDRO

ALBERRO Nº 4.767.704-4 los informes recaídos en Nota Trámite Documental 217/15 de Liquidación de Haberes y Gerencia de Gestión del Capital Humano que establecen que con los haberes de agosto/15, se procedió a liquidar su egreso liquidándose el aguinaldo correspondiente. Posteriormente en setiembre/15 en informe de Control de Asistencia surge un saldo deudor por concepto de entrada fuera de hora de 1 hora y 50 minutos, correspondiente a junio /15, el mismo es de $ 406,93 en términos nominales y líquidos de $ 327,58. A efectos de proceder a efectuar el reintegro correspondiente, el mismo deberá realizarse con un formulario de "Entrada de Caja" en las cajas de Tesorería del Departamento Financiero-Contable (ubicadas en el Edificio Central de la Administración, Carlos Roxlo 1275- Planta Baja).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11712 May 23- May 25

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para la función de **TECNICO EN HEMOTERAPIA** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**

Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.

Título de Técnico en Hemoterapia registrado y habilitado en el M.S.P.

Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.

Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.

Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título registrado y habilitado en MSP.

La integración y actuación del Tribunal: Se realizará a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11857 May 23- May 23



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para desempeñar función de **LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**

Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.

Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica registrado y habilitado por el MSP

Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.

Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.

Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título registrado y habilitado en MSP.

La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11856 May 23- May 23





ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para desempeñar función de **LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL / ASISTENTE SOCIAL** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**

Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.

Título de Licenciado en Trabajo Social / Asistente Social habilitado y registrado en el M.S.P.

Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.

Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.

Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título registrado y habilitado en MSP.

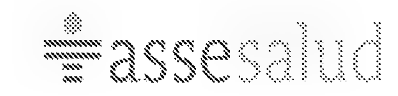
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11855 May 23- May 23



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para desempeñar función de **CHOFER** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**

Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos

Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Libreta de Chofer Profesional (categoría E en Adelante) Experiencia documentada no inferior a una año en manejo de ambulancia o vehículo con traslado de pasajeros.
Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber presentado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional
Se valorará: Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Libreta Profesional Categoría "E"
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11831 May 23- May 23



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para la función de **MEDICO OFTAMOLOGO/ MEDICO GENERAL CURSANDO POSGRADO O RESIDENCIA EN OFTAMOLOGIA** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Medico Oftalmólogo registrado y habilitado en el M.S.P. o Título de Medico General en iguales condiciones cursando la Residencia o Postgrado en oftalmología Acreditar inscripción vigente en el Colegio Medico del Uruguay (ley Nº 18.591 Art. 2º)
Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título registrado y habilitado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Los Médicos que ingresen deberán utilizar obligatoriamente los sistemas informáticos de A.S.S.E. en el desempeño de su función.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11824 May 23- May 23



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para la función de **AUXILIAR DE FARMACIA** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2015 de Mayo de 2016.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de Farmacia registrado y habilitado en el M.S.P.
Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber presentado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título registrado y habilitado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11823 May 23- May 23



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca a aspirantes para la función de **QUIMICO FARMACEUTICO** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir por Bases e Inscripciones a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Dr. Gerson Taube 1073 en el horario de 09:00 a 14:00 horas desde el día 23/05/2016 hasta el 03/06/2016 de Mayo de 2016.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Químico Farmacéutico registrado y habilitado en el M.S.P.
Currículo Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título registrado y habilitado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Canelones, Mayo de 2016

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11822 May 23- May 23

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 672/16 de fecha 25 de febrero de 2016: Se notifica a la Sra. Daniela Silvia Fernandez Nicita del siguiente texto:
"Aceptase a partir del 30 de diciembre de 2015, la renuncia formulada por la Sra. Daniela Silvia Fernández Nicita, C.I 1.824.499-5, a las funciones de talleristas asignadas por Resolución Nº 118/014"
Firmas: Mag. Fernando Rodriguez Dctor. INAU Lic. Marisa Lindner Pta. INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11565 May 20- May 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Marina Martínez, Intimación de pago" IUE 2-36011/2015, se intima a los sucesores a cualquier título de Marina Martínez Vázquez el pago de $ 87527 en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda de resolución de contrato de compromiso de compra venta respecto del padrón 6102/703 de Montevideo.
Montevideo, 4 de mayo de 2016. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.
27) $ 7150 10/p 11243 May 17- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "NAVARRO MERLAN, CLARA Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nº 2-5936/2016, LUIS ALBERTO BARRIOS LUQUEZ por Providencia Nº 1708/2016 de fecha 08/04/2016 se NOTIFICA mediante edictos a PERSONAS INDETERMINADAS, durante 10 días hábiles contínuos, conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 02 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
27) $ 2160 10/p 11858 May 23- Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

"Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "Filgueira Garin, Julio Manuel c/ Bardesio Esteche Orfilia Maria", Incidente de nulidad" se hace saber a la Sra. ORFILIA BARDESIO ESTECHE el cese de patrocinio de su Letrado, expediente Nº 57-30/2011."
Montevideo, 14 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
27) $ 5720 10/p 10473 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, en autos caratulados "Muiños Picardo, Luis y Otro c/ Picardo Gallero Daniel y Otro-Intimación de pago y Reconocimiento de firma" IUE 2-7112/2016, y según providencia Nº 713/2016 del 31 de marzo de 2016 se intima a los Sres. Daniel Enrique Picardo Gallero titular de la CI 1.735.864-4 y Roberto Bentaberry titular de la CI 1.904.900-5 el pago de la suma de U$S 864.000 (ochocientos sesenta y cuatro mil dólares americanos) más las sumas que se devenguen hasta en momento del pago con plazo de 10 días, y se cita a los mismos a reconocimiento de firma de los vales que obran en autos, los que se encuentran en el expediente a su disposición en la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso, con plazo de 6 días, bajo apercibimiento (art. 173 CGP). Montevideo, 11 de mayo de dos mil dieciseis.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 12870 10/p 11314 May 17- May 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos "Baumann Calvi. Betty. Cancelación de Acciones, Títulos de Deuda Pública, Título Valor", IUE 2-50221/2014, por decreto No. 279/2016 del 25 de febrero de 2016, dispuso vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, declárase cancelados los cupones de los Bonos del Tesoro de la ROU Nº 23, Serie 2019 Nº 697.946 al 697.949 inclusive, Nº 738.375 y Nº 791 433 al 791.439 inclusive, y Serie 2020 Nº 703.693 y Nº 703.699 al 703.700 inclusive. Montevideo, 17 de mayo de 2016. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
27) $ 2574 3/p 11869 May 23- May 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "IMC C/ MARTINEZ ANA MARIA. COBRO DE PESOS". IUE 181-360/2012, y según providencia nº 686 de fecha 2 de Mayo de 2016, se NOTIFICA a: ANA MARIA MARTINEZ, C.I. Nº 1.228.199-9, de las presentes actuaciones conforme al art. 127.1 del C.G.P., por el plazo de 30 días.- Dra. Virginia Farías. Juez de Paz Departamental de Canelones.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11211 May 17- May 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz de 3er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: Cooperativa CARRASCOPEVI - Extravío de los Libros, IUE 294-314/2012; en cumplimiento del Decreto 3204/2015 del 20 de octubre de 2015, en el que se dispuso la publicación del presente, a los efectos de hacer conocer el extravío de los LIBROS de ASAMBLEA, de ACTAS, de SOCIOS y TESORERÍA, correspondientes a la Cooperativa de Viviendas Carrascopevi, sita en calle Enrique Brum s/n de la ciudad de Pan de Azúcar.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Maldonado, el 25 de abril de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Única Publicación
27) $ 858 1/p 11810 May 23- May 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ TIJANOVICH, LILA. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 305-197/2015", se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 2477/2015 de fecha 28/09/2015 se INTIMA PARA QUE EN UN PLAZO DE 3 DÍAS la Sra. LILA TIJANOVICH y/o sucesores abonen la suma de U$S 28.320,94 (Dólares Americanos veintiocho mil trescientos veinte con 94 centavos) más intereses, costas y costos, bajo apercibimiento de las acciones legales que correspondan.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
27) $ 10010 10/p 10363 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ FRACCIONAMIENTO PADRON Nº 4407(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-85/2016, según providencia Nº 252 del 25 de Febrero de 2015 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de María Constancia Rodríguez y Pedro García así como a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 4407(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 4407(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.254 el 07/05/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 86 m2, 41 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 2 m de frente a calle Manuel Freire; Al Noreste: linea quebrado compuesta de dos tramos rectos de 48 m 33 cm y 1 m 40 cm cada una lindando con el padrón 4407(p); Al Sureste: 2 m 89 cm lindando con el Padrón 13.743, Servidumbre Nº 2 del mismo

Plano, Al Suroeste: 49 m 30 cm lindando con Padrón 4407(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de febrero de Dos Mil Diecises. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10577 May 10- May 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00340, 2015-81-1050-04657, 18/01/2016.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Policía de Montevideo Jefatura Operacional V Cuerpo de Policia de Tránsito, con motivo de la detención el 21 de octubre de 2015, al Sr. Fabio Matias Diorio Barrios, C.I. Nº 4.889.136-4 titular de la Licencia Nacional de Conductor Categoría:A;
RESULTANDO:
I) que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 0,90 gramos de alcohol por litro de sangre;
II) que el mismo es reincidente en este tipo de hechos, según la información que surge de los registros respectivos que obran en esta Administración;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 03 dediciembre de 2015;
ATENTO a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal C) de la Ley Nº 18191,a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General deTránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓNGENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores a partir del 21 de octubre de 2015, al Sr.Fabio Matias Diorio Barrios, C.I. Nº 4.889.136-4, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, prohibida la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-.
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 16/00018 el 18/01/2016
Firmadoelectrónicamente por Tabare Costa
Nº Resolución: 16/00340 Página de 2 2
Firmadoelectrónicamente por Francisco Legnani
Firmadoelectrónicamente por Raul Olivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11847 May 23- May 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00345, 2015-81-1050-04691, 18/01/2016.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Intendencia de Canelones con motivo de la detención el 17 de octubre de 2015, al Sr. Walter Tejera Moreira C.I. Nº 1.583.627-8;
RESULTANDO: que dicha persona se negó a realizar el examen de espirometría por lo que se aplica el artículo 46 de la Ley 18191, en donde se establece que la negativa supone presunción de culpabilidad.
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 16 de diciembre de 2015;
ATENTO a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal B) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓNGENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr.Walter Tejera Moreira C.I. Nº 1.583.627-8 contados a partir del 17 de octubre de 2015, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, en iguales términos que al efecto se dispone en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- POR GERENCIA DESECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones,comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Div. Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 16/00018 el 18/01/2016
Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Nº Resolución: 16/00345 Página de 2 2
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11846 May 23- May 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00343, 2015-81-1050-04685, 18/01/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 31 de octubre de 2015, al Sr. Andres Noseda, C.I. Nº 4.390.133-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11843 May 23- May 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00350, 2015-81-1050-04787, 18/01/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 14 de noviembre de 2015, al Sr. Ivan Lujan, C.I. Nº 4.783.731-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección General Jurídico Notarial la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º númeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
5.- Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11821 May 23- May 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/01219, 2015-81-1050-04548, 07/03/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por

el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 03 de octubre de 2015, al Sr. Miguel Angel Abad Midón, C.I. Nº 5.112.083-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11816 May 23- May 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00678, 2015-81-1050-04802, 01/02/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 14 de noviembre de 2015, al Sr. Emilio Calero Espósito, C.I. Nº 3.867.306-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11815 May 23- May 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/01012, 2015-81-1050-04950, 22/02/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 11 de noviembre de 2015, al Sr. Cristian Juan Muller Brian, C.I. Nº 5.429.009-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11814 May 23- May 25

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00303, 2015-81-1050-03501, 18/01/2016.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 23 de agosto de 2015, al Sr. Andrés Antonio Pintos Saavedra, C.I. Nº 2.853.969-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11513 May 19- May 23

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/08139, 2015-81-1050-03129, 14/12/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 25 de agosto de 2015, al Sr. Jonathan Racedo, C.I. Nº 5.324.777-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección de Servicios Jurídicos la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º numeral 3º de la Ley19120 de fecha 28/08/2013
5.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11501 May 19- May 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 135.669, unidad 002, sito en Francisco Echagoyen Nº 4766, a proceder a la limpieza del predio, eliminando la falta de higiene en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de aplicación de una multa de UR 1, según Secc. III, Lit. B, Art. 4º, Num. 19 del Decreto 21626 y Resolución 2287/13. En el mismo acto, se les confiere vistas por el mismo plazo estipulado a fin de presentar los descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11532 May 20- May 24

Municipio G
Servicio Centro Comunal Zonal 13

Intímese a los/as propietarios/as del padrón Nº 155.022, ubicado en María Orticochea Nº 5179, a realizar la limpieza del predio, bajo apercibimiento de que se aplicará una multa de UR 1 (unidades reajustables una), según Decreto 21626, Secc. III, Art. 4º, Lit. B, Num. 19.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11531 May 20- May 24

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO GRINOR S.A.- IDALAR S.A. 1741

Integrantes: GRINOR S.A. 60%- IDALAR S.A. 40%
Objeto: Licitación Pública de la Intendencia de Montevideo No. 299.929/1, contrato No. 1741, “Contrato de equipos de bacheo con suministro de mezcla asfáltica” y sus posibles ampliaciones
Plazo: Duración del contrato
Administración y representación: GRINOR S.A. a través de representantes legales o apoderados quedando facultada expresamente a otorgar cartas poderes
Contrato: 27/4/2016
Inscripción: Registro Comercio No. 6648/2014
Domicilio: Treinta y Tres No. 1468. Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3464 1/p 11909 May 23- May 23

CONSORCIO SARBILCO – SACEEM

CONTRATO: 7/4/2016
INSCRIPCION: Nº 5680 Año 2016
INTEGRANTES: SARBILCO S.A. - 50%

SACEEM - 50%
OBJETO: Licitación Pública Internacional de ANCAP Nº 1600156600. Suministro y Cambio (desmontaje y montaje) de tramos de Airlift y Raiser de la Unidad de Cracking Catalítico (FCCU) de Refinería de la Teja.
PLAZO: Hasta la fecha de recepción definitiva de las obras objeto de la licitación.
DOMICILIO: Bulevar Artigas 2879
ADMINISTRACION: Comité Ejecutivo integrado por un representante titular y un suplente designado por cada una de las empresas.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 11886 May 23- May 23

NARDIS HOLDING S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en los ramos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 100.000.
Inscripción 6793, 19/05/2016.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 11871 May 23- May 23

PRAEFECI S.A.

Contrato: 30/03/2016
Inscripción Nro.: 6883 el 19/05/2016
Capital: $ 100.000
200 acciones de $ 500
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación

28) $ 6928 1/p 11818 May 23- May 23

REFORMAS

MONTENI S.A.
Reforma Art. 5

AEA: 19/11/2015.
Inscripción: Nº 6792 (19/05/2016).
El Capital Contractual aumenta a $ 100.000.000.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11861 May 23- May 23

SOUTH CAPITAL PARTNERS SCP INTERNATIONAL S.A.
(ANTES WEPELL CORPORATION SA)

Asamblea: 04/03/2016
Artículo 3: Acciones Preferidas
Artículo 12: Representación
Inscripción: 21/04/2016 Nº 4241.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 11852 May 23- May 23

JINERAL S.A.

Asamblea fecha: 30/09/2015
Aumento de capital a: $ 120.000.000.- (pesos uruguayos ciento veinte millones)
Registro: 29/04/2016, Nº 6282.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 11849 May 23- May 23

AWOTYL S.A.

Dando cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 16.060, la Asamblea de fecha 31/12/2015 resolvió efectuar reintegro total de su capital, a su vez se resolvió capitalizar pasivos con sus accionistas aumentando el capital integrado a la suma de $ 12.955.660.-.

Única Publicación

28) $ 2598 1/p 11848 May 23- May 23

GRAMPATIC SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
RIVELIN COMMODITIES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 28.4.2016 modifica artículo 1
DENOMINACION: RIVELIN COMMODITIES SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: 19.05.2016 No. 6820.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 11839 May 23- May 23

LARINOS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.03.2016 modifica artículos 1 y 4 del estatuto.
DENOMINACION: PRESSPART LATIN AMERICA S.A
OBJETO: Su objeto es: A) Importar, exportar, fabricar, comercializar y distribuir en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: productos de salud, especialidades farmacéuticas, equipos médicos, dispositivos terapéuticos, reactivos de diagnostico; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 19.05.2016 No. 6815.

Única Publicación

28) $ 8660 1/p 11838 May 23- May 23

BIRKELAND SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 02/05/2016.-
Reducción voluntaria de capital integrado quedando en $ 24.724.387
Interesados deducir oposiciones en Juan Carlos Gómez 1348, esc. 101
PLAZO 30 DIAS.

28) $ 17320 10/p 11351 May 19- Jun 01

BALMI SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2016 aprobó reducción de Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Rincón 477 Escritorio 102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 17320 10/p 10982 May 12- May 26

TEBALSUR S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 19 de febrero de 2016, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Rincón 477, oficina 903, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 34640 10/p 10972 May 12- May 26

GIRUSOL S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 8660 10/p 10743 May 11- May 25

NALKAMAR S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 8660 10/p 10740 May 11- May 25

Cantidad de avisos de fecha 23/05/2016 publicados en esta edición: 179.

BALANCES

Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014
(en pesos uruguayos)

	12/14	12/13
ACTIVO		
Activo corriente		
Disponibilidades	30.919.870	61.836.203
Créditos por ventas	1.506.469	104.740
Otros Créditos	11.210.453	5.221.743
Bienes de cambio	2.574.943	2.022.488
Total Activo Corriente	46.211.735	69.185.174
Activo No Corriente		
Bienes de uso	428.620.536	418.411.856
Total Activo No corriente	428.620.536	418.411.856
TOTAL ACTIVO	474.832.271	487.597.030
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas comerciales	6.143.662	405.752
Deudas financieras	10.714.273	9.419.449
Deudas financieras	9.650.230	6.776.251
Total Pasivo Corriente	26.508.165	16.601.452
Pasivo No corriente		
Deudas Financieras	175.883.954	164.047.775
Total Pasivo No corriente	175.883.954	164.047.775
TOTAL PASIVO	202.392.119	180.649.227
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	272.440.152	306.947.803
TOTAL PATRIMONIO	272.440.152	306.947.803
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	474.832.271	487.597.030

Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM)

Estado de resultados
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos uruguayos)

	12/14	12/13
Ingresos Operativos		
Ingresos estatales	68.960.000	68.960.000
Ingresos por servicios	46.998.009	34.828.404
Contribuciones recibidas	115.958.009	103.788.404
Costos de servicios prestados y otros gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	(56.744.274)	(41.151.959)
Amortizaciones	(29.782.394)	(29.808.323)
Energía Eléctrica	(4.381.655)	(3.665.980)
Honorarios profesionales	(2.146.101)	(1.421.877)
Seguros	(1.020.836)	(1.166.977)
Vigilancia	(1.711.532)	(1.585.585)
Gastos promoción y difusión	(813.893)	(157.089)
Capacitación	(380.667)	(164.232)
Comunicaciones	(267.468)	(387.490)
Consumo de materiales	(6.887.126)	(4.227.676)
Consumo de repuestos	(3.634.794)	(1.589.244)
Iva no deducible	(3.637.227)	(3.197.711)
Diversos	(9.170.303)	(7.334.184)
	(120.578.270)	(95.858.327)
Resultados Diversos	428.769	969.221
Otros ingresos	428.769	969.221
Resultados Financieros		
Intereses perdidos y gastos financieros	(7.897.056)	(7.550.936)
Intereses ganados y otros ingresos	-	511.263
Resultado por reestructuración del endeudamiento financiero	(22.419.103)	(14.647.790)
Diferencia de cambio	(30.316.159)	(21.687.463)
RESULTADO NETO	(34.507.651)	(12.788.165)

Por CUDIM

Firma:

"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo"

Única Publicación
28) $ 15486 1/p 11657 May 23- May 23

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)............ **$ 126.00 (*)**

Prescripciones............ **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios............ **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios............ **$ 101.00 (*)**

Remates............ **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria............ **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)............ **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)............ **$ 143.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances............ **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............ **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas............ **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)............ **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)............ **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)............ **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)............ **$ 169.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL
Con retiro en IMPO	$ 1.560
Con envío al Interior	$ 2.240

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos........ $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

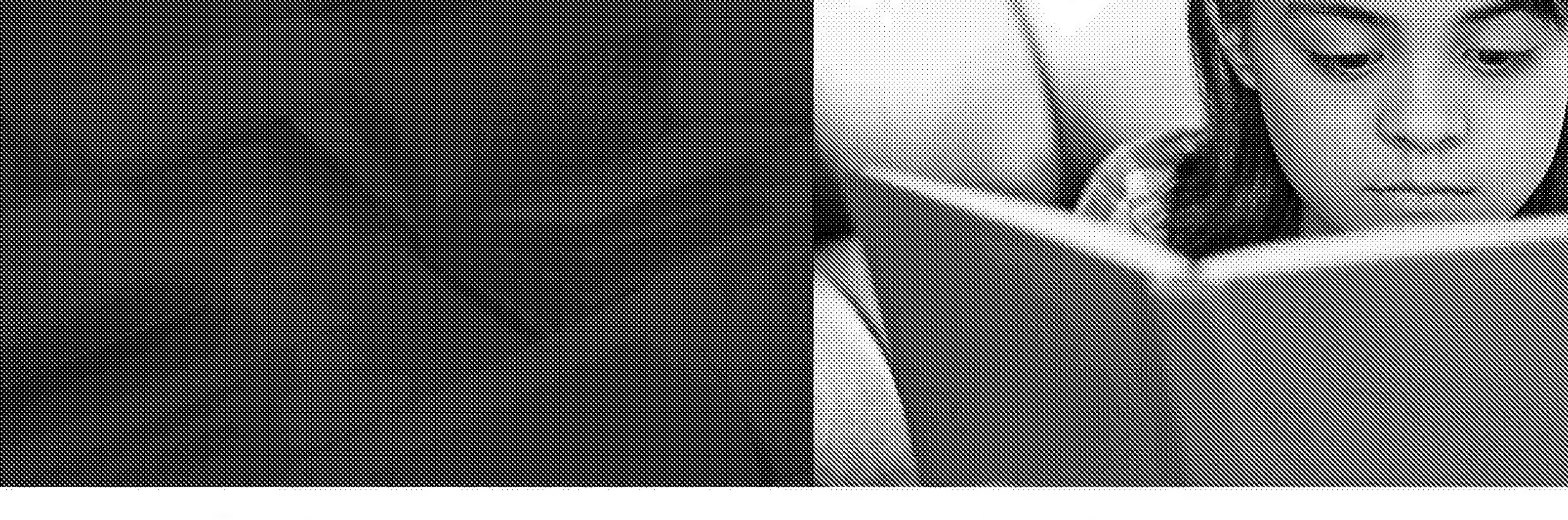
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-



Desarrollo de servicios bibliotecarios: interés público

LEY N° 18.632 de 24/12/2009

Artículo 1.- Declárase de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general.

Artículo 2.- Se entenderá por ***bibliotecas públicas*** aquellas unidades de información dependientes del Estado y de los Gobiernos Departamentales que presenten un carácter social, gratuito, democrático e integrador destinado a prestar servicios bibliotecarios de extensión bibliotecaria y cultural a toda persona que requiera la utilización de los mismos. Es un espacio primordial de integración social y de participación cívica, de promoción de todas las potencialidades humanas y de construcción de ciudadanía, basado en la equidad que asegure la igualdad de posibilidades de acceso para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, convicciones políticas, condición social, residencia geográfica o cualquier otra diferencia que exista entre ellas.

Para el logro efectivo de sus objetivos, las bibliotecas públicas deberán cumplir las siguientes funciones básicas:

- Responder a las necesidades y demandas de información y lectura de la comunidad.
- Promover el acceso democrático y el uso gratuito a la información de todos los ciudadanos.
- Planificar y desarrollar servicios acordes a las necesidades de la comunidad y de las particularidades de los usuarios a través de estudios de comunidad y usuarios.
- Rescatar, preservar, promover y transmitir el patrimonio cultural tanto para las generaciones presentes como para las futuras.
- Conservar el patrimonio bibliográfico local.
- Brindar apoyo a la educación formal e informal, promoviendo la educación y la formación a lo largo de la vida.
- Favorecer el acceso y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Apoyar y propiciar programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Promover hábitos de lectura desde la edad temprana.
- Establecer vínculos con entidades representativas de la comunidad a efectos de identificar aspectos de su realidad, como insumo para desarrollar planes conjuntos y promover la demanda de información y lectura.
- Servir de puente entre los diferentes agentes sociales y estimular la participación de los ciudadanos como productores, consumidores y protagonistas de la cultura local.
- Conformar comisiones de apoyo de la biblioteca integradas por diferentes actores de la sociedad civil, para promover la interacción con la colectividad y la real participación de la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de su biblioteca pública.
- Organizar los documentos de la colección de acuerdo a normas y estándares aceptados por la comunidad bibliotecológica.

Las bibliotecas públicas brindarán los siguientes servicios:

- Servicio de referencia.
- Servicio de información a la comunidad (SIC).
- Servicios de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales.
- Préstamo a domicilio.
- Actividades de extensión y acción cultural en el medio.
- Promoción y animación de la lectura.
- Programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Formación de usuarios.
- Servicios dirigidos a todos los grupos de edad y condiciones específicas (personas con discapacidades, personas en prisión o en hospitales).
- Servicios a través de un sitio propio y/o compartido en la red electrónica (catálogo en línea, manuales y guías, información local).
- Espacio de reunión a la comunidad.

[...]

Artículo 6.- El Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales celebrarán los acuerdos de cooperación que se estimen adecuados para armonizar una ***política bibliotecaria nacional, y la sustentación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas***, en el marco de la previsión establecida en el artículo 262 de la Constitución de la República.

El Ministerio de Educación y Cultura será la autoridad competente, en el ámbito de la Administración Central, especializada para la formulación de las propuestas de política pública bibliotecaria procurando acordar y armonizar con lo sugerido por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 7.- El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá como fin articular a nivel nacional las bibliotecas públicas, coordinando con el Sistema Nacional de Información en el marco de una ***Política Nacional de Información***.

[...]



Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa